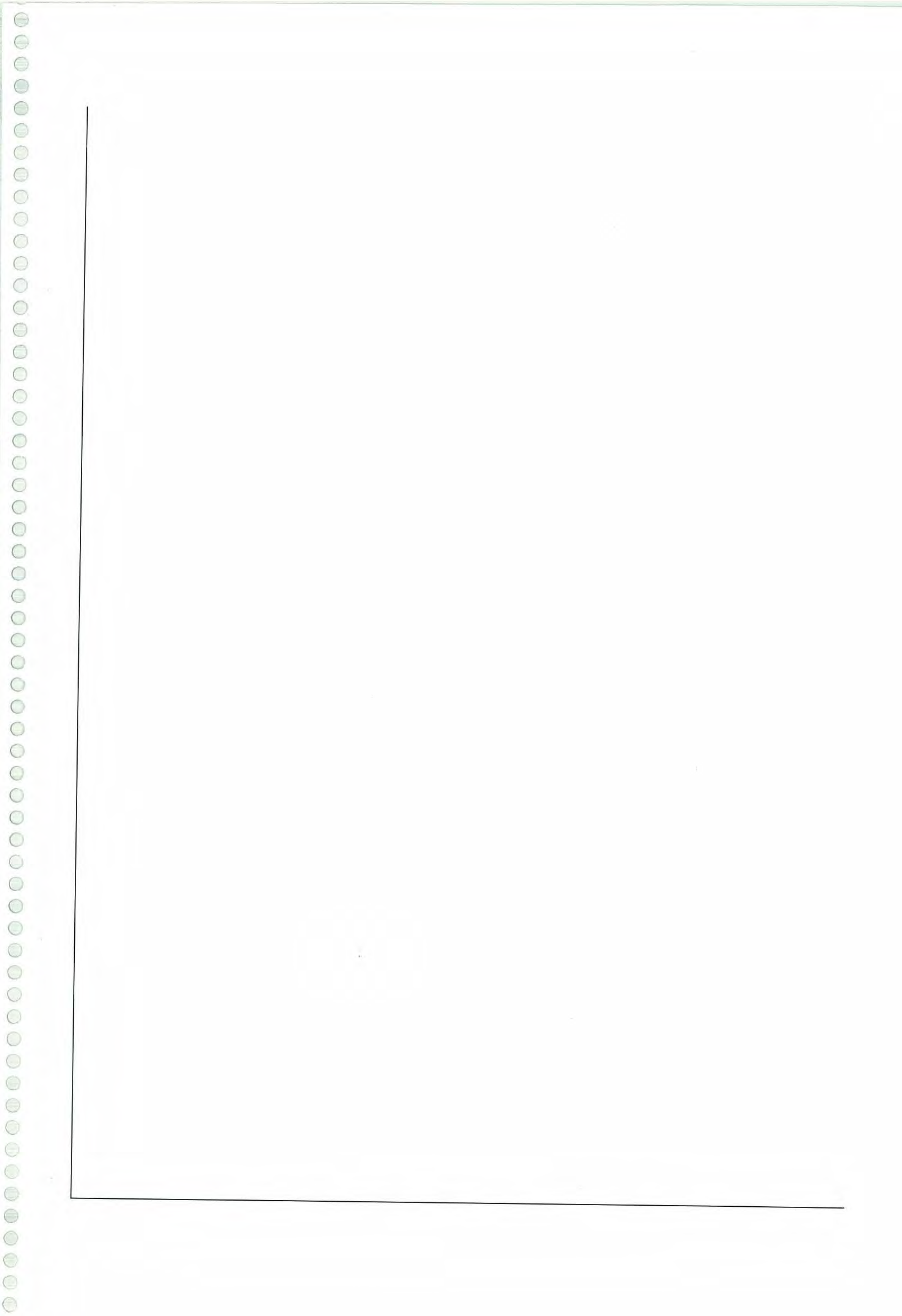
FOSAS DEL CEMENTERIO DE SAN RAFAEL

MÁLAGA

Marzo 2010
Informe Final

TOMO 1

SUMARIO



APARTADO

IDENTIFICACIÓN Y MARCO LEGAL DEL INMUEBLE

1.1. Ubicación

El inmueble objeto del presente proyecto se localiza en Málaga, concretamente en el antiguo Cementerio San Rafael. En líneas generales, este emplazamiento responde a las siguientes coordenadas UTM[1].

Referencia.	Coord. X.	Coord. Y.	Coord. Z
Noreste.	370480.26	4063664.44	---
Sureste.	370554.93	4063488.43	---
Noroeste.	370223.31	4063571.65	---
Suroeste.	370281.97	4063345.61	---



Situación del antiguo Cementerio de San Rafael, dentro de la capital malagueña, (marcado con rojo).

[1] Información obtenida del Mapa Topográfico de Andalucía, 1:10.000, editado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

1.2. Calificación legal del inmueble

La intervención se va a realizar en un zona no incluida dentro de la protección de patrimonio arqueológico, y ello, se desprende de la normativa que rige, no protegido desde un punto de vista arqueológico al no estar inmerso en diversas disposiciones legales, tanto de carácter general como específico.

Conforme al contenido de estas disposiciones, la intención de los propietarios del solar, en este caso el consistorio de la ciudad de Málaga, de exhumar los restos óseos humanos de dicho lugar, con el objeto de darle un enterramiento digno, tras los graves acontecimientos acaecidos a partir, 1936-1939 (fecha de la Guerra Civil Española, y Posguerra, justifica la realización de una intervención arqueológica, aunque esta actuación no está contemplada como tal, conforme al procedimiento que se debe llevar a cabo en estos casos, puesto que desde la Delegación de Cultura está catalogado como exhumación de restos humanos, es decir, y por consiguiente no conforme al procedimiento que se debe llevar a cabo en estos casos basado en el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

Con fecha del 16 de Octubre de 2006, desde la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, se contesta al Director del Proyecto D. Sebastián Fernández López, que previamente presentaba un Proyecto de Intervención en dicha Delegación.

"*En contestación a su escrito (...) a la solicitud de excavación de cuatro fosas comunes de la Guerra Civil y exhumación de los restos de 3.500 individuos en el Cementerio de San Rafael, de Málaga, le comunico que dada la localización prevista y el carácter de la actividad, exhumación de restos humanos en el Cementerio de San Rafael, no se considera aplicable el Reglamento de Actividades Arqueológicas, aprobado por el Decreto 168/2003 de 17 de junio*".

En el mismo escrito, desde la misma Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, "*... dado el interés de la actividad, le ofrecemos la colaboración de los Servicios Técnicos de esta Delegación, si fueran necesarios.*", se podía intuir la magnitud del Proyecto.

Paralelamente se firmaba el Convenio de colaboración entre la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Málaga, la Universidad de Málaga y la Asociación Contra el Silencio

y el Olvido y por la Recuperación por la Memoria Histórica de Málaga, recoge que;

"El Excmo. Ayuntamiento de Málaga en sesión plenaria, aprobaba el siguiente acuerdo:

1. *El Pleno del Ayuntamiento de Málaga se compromete, teniendo en cuenta la ubicación de las fosas existentes ya localizadas en el Cementerio de San Rafael, así como la posible existencia de otras aún no identificadas, a no realizar actuación urbanística alguna que afecte a las fosas existentes, garantizando la paralización de las obras al menor indicio de afectación alguna de las fosas.*
2. *El Ayuntamiento de Málaga acuerda prestar su colaboración junto con la de las Administraciones a fin de poder dotar de medios económicos y materiales necesarios para llevar a cabo, con los medios objetivos, especialistas necesarios y métodos de actuación y dirección las excavaciones precisar en nuestra ciudad.*
3. *El Ayuntamiento acuerda levantar en el parque a construir en el antiguo cementerio de San Rafael un monumento para recordar a los fusilados por defender la libertad.*
4. *El Ayuntamiento apoyará las reivindicaciones de los familiares y (...) en el sentido de exhumar e identificar los restos de los fusilados, así como su posterior entierro individualizado".*

MARCO LEGAL

Dicho convenio en el apartado de sus cláusulas, y concretamente en la Primera. Objeto del convenio, expone:

"El objeto del presente convenio es la exhumación de los restos de, aproximadamente, unas cuatro mil quinientas personas fusiladas durante la Guerra Civil y depositadas en diversas fosas del antiguo cementerio de San Rafael, en Málaga, así como la posterior construcción de un lugar de memoria donde reposarán definitivamente los restos antes mencionados.

Estas actuaciones se consideran como requisito necesario para la construcción del parque público que el Ayuntamiento de Málaga llevará a cabo en los terrenos del antiguo cementerio de San Rafael.

El objeto del presente convenio, enmarcado dentro del entendimiento de la recuperación de la Memoria Histórica, supone acreditación suficiente del interés social de las actividades a desarrollar en ejecución del mismo."

En el momento que se disponen de todos los permisos oportunos, se planifica la intervención arqueológica, bajo la dirección del Dr. Sebastián Fernández López, Profesor Titular del Departamento de Arqueología de la Universidad de Málaga.

Los objetivos y metodología se exponen en un apartado, a continuación.

APARTADO

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CEMENTERIO DE SAN RAFAEL

Con el transcurrir del siglo XVIII, los problemas de espacio se acentuaban, consecuentemente con las prácticas de enterramientos tradicionales en las parroquias, era alarmante el problema de la insalubridad. A los argumentos históricos, religiosos y legales se irá imponiendo la salud pública.

Es en Francia donde se inicia, o mejor dicho, se planifica a lo largo del siglo XVIII el urbanismo; en el sentido de premeditar los problemas espaciales. En el caso de España, el punto de referencia es la Real Cédula (3 de abril) de 1787 dictada por Carlos III, es decir, es el reflejo de los sectores más cercanos al monarca. En la citada Cédula se señala: "*Se harán los Cementerios fuera de las Poblaciones (...); y se aprovecharán para capillas de los mismos Cementerios las ermitas que existan fuera de los Pueblos, como se ha empezado a practicar...*"

Pero ni la Ordenanza carolina, ni las iniciativas, que proponían actuaciones de forma urgente por motivos de salubridad serán, en el siglo XVIII, una realidad, exceptuando algunas propuestas concretas.

Cuando se plantea el fenómeno de saturación por la creciente demanda de espacio, es cuando se proyectan las necrópolis alejadas del casco urbano. Por lo tanto el resultado va a ser las construcciones de nuevos cementerios, que surgen, a raíz de las carencias sanitarias de los antiguos camposantos y enterramientos parroquiales, que resultaban un problema de higiene y a la vez de espacio para las autoridades del último tercio del siglo XIX. Como ocurría en el resto de Europa, las epidemias iban de la mano con los enterramientos parroquiales.

Los estudios en España sobre nuestras necrópolis, a lo largo del siglo XIX, denotan que los camposantos se encuentran integrados dentro del casco urbano, con las nefastas consecuencias que pueden acarrear.

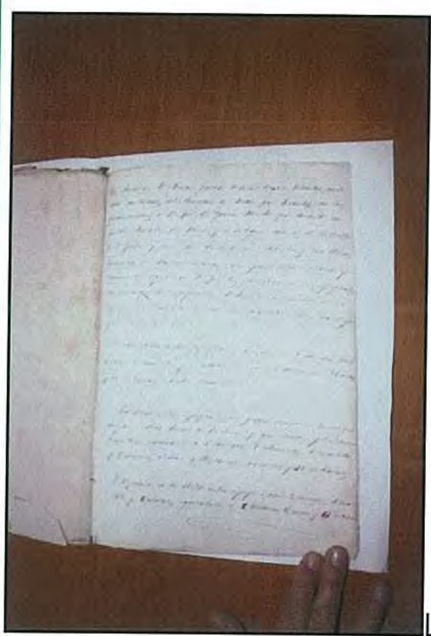


Lámina 1. Proyecto de ejecución del nuevo Cementerio de San Rafael (Málaga).[1]

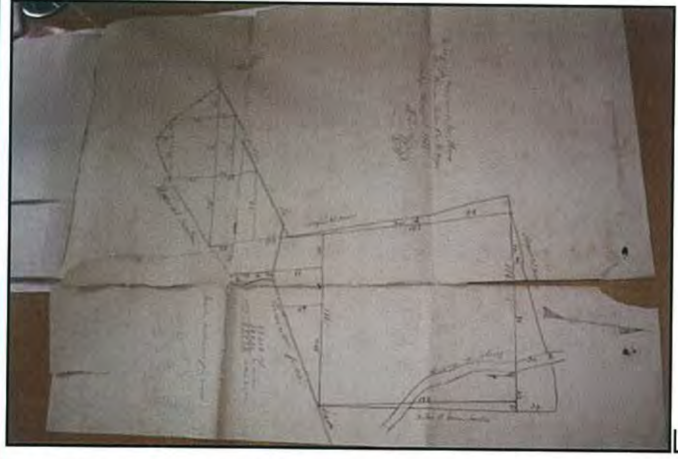


Lámina 2. Croquis del Proyecto para el Camposanto de San Rafael. 1867[2].

[1] Archivo Municipal de Málaga. Títulos de propiedad del Cementerio de San Rafael. *Sección P, 2.1. año 1866. Legajo 64-C. número 1.*

[2] Archivo Municipal de Málaga. Proyecto de construcción del Cementerio San Rafael (croquis de las hazas de San Simón, partido 1° de la Vega. 1866. José Rey. 63x84 cm.

Sección OPU. 2. Año 1864-66. Legajo 64-C. número 2.

Obviamente nos vamos a dedicar al antiguo camposanto de San Rafael.

Entre los años 1910-1930 se detecta en líneas generales una pobre actividad, si es comparada con el desarrollo de finales del siglo XIX. Posiblemente el descenso se deba a que eran pocas las poblaciones que contaban con camposantos en el extrarradio de la ciudad.

Cabe destacar el progresivo cambio del paisaje del cementerio durante estas dos décadas. Las obras públicas, en determinadas ocasiones, poseían cierto aire de provisionalidad, por lo que se comprende que portadas, diversas dependencias, mausoleos, etc... sufriesen constantes reformas.

Los espacios libres del recinto van a ir llenándose con inhumaciones tanto públicas como privadas. Por iniciativa pública, el objetivo final consiste en dar una sepultura digna a las clases menos favorecidas teniendo en cuenta el control sobre el crecimiento de los enterramientos. Ante esta problemática de crecimiento de las mortandad, y de reducción del espacio, las inhumaciones en el suelo serán sustituidas, o mejor dicho, podrán ser reemplazadas por nichos. A partir de la segunda década del siglo XX existirá en el cementerio una verticalidad que nos lleva a contemplar diferentes parámetros en la investigación cartográfica.

En el siglo XX no se producirán cambios estructurales en los cementerios en general. Las bases se fueron asentando en el siglo anterior, y el comportamiento de San Rafael en el proceso evolutivo es normal. Aunque fueron ajenos, a los problemas socioeconómicos del momento, el crecimiento de la población y la expansión urbana dejaron huella en las necrópolis.

A principios del siglo XX, el cementerio paisajístico iba a tomar el relevo del cementerio-jardín del siglo XIX. Se caracterizaba por la reducción de la presencia de elementos arquitectónicos, lo que se traduce en los cambios que se producen en el entorno urbanístico. En esta centuria se refleja la idea de la igualdad y los valores democráticos ocupan

adquieren protagonismo, o mejor dicho el lugar central. Por lo tanto, la arquitectura se limita a elementos muy concretos.

En San Rafael, y teniendo en cuenta el sector poblacional al que esta necrópolis se destina, se produce un retraso que viene siendo habitual en el siglo anterior, es decir, problemas de definición, conservación, mal funcionamiento de los servicios, etc... y a todo ello hay que sumarle el espacio del cementerio, frente al de la ciudad, cuyos límites espaciales eran muy claros.

El crecimiento vertical permite el enterramiento en nichos, lo cual, va a suponer un remedio provisional. Una gran necrópolis como la de San Rafael se somete a una clara parcelación. La construcción de estos conjuntos de sepultura denotan que las inhumaciones en la tierra indicaban marginalidad.

En España al concluir la Guerra Civil, los cementerios comienzan a acumular una iconografía basada en el nacional-catolicismo que se contrapone con la legislación republicana que intentaba dar un sentido aconfesional a las necrópolis.

Es a partir de 1932, cuando "*los cementerios se convertían en comunes a todas las religiones y credos*". (Ley de 30 de Enero).

Hay que remitirse al Patio Civil o Cementerio Civil, dentro del recinto de San Rafael. Situado en el ángulo suroeste, con la ley anterior queda eliminado. Pero se reestablece, por disposiciones legales en 1938. Esto quiere decir que se sustituye la separación de las parcelas "no católicas" o "civiles".

Esta zona de la necrópolis va a ser testigo de los episodios más crueles dentro del estudio que realizamos.

El resto del camposanto es estructurado en diversas parcelas, todas con denominación santoral, como se puede observar en la siguiente figura.

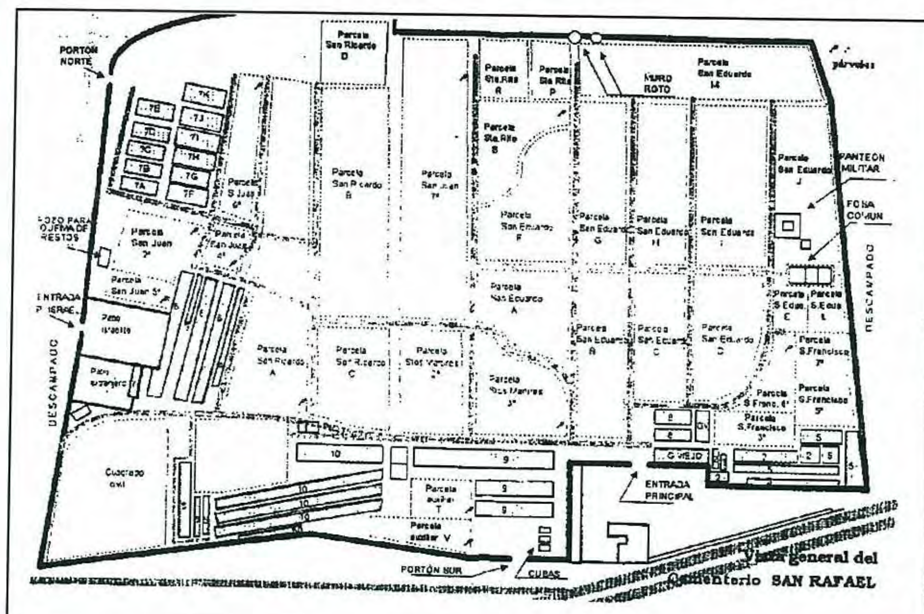


Figura 1. Plano del cementerio San Rafael, con la denominación de las parcelas.



Lámina 3.

La lámina 3 pertenece al cementerio de San Rafael en la década de los cuarenta, si la observamos detenidamente, se pueden apreciar el parcelario de la necrópolis y la mayoría de las inhumaciones que se producirían en la tierra.



Lámina 4.

La lámina 4 pertenece al recinto de San Rafael, concretamente a un fotograma de la década de los cincuenta; y si hacemos una comparativa con la lámina 3, podemos ver la aglomeración de construcciones de nichos, muchas de ellas en sentido vertical, consecuencia de la elevada mortandad del momento.

Hay que destacar que las estructuras que separaban las parcelas se fueron colmatando hasta ser embutidas, y van a tener la utilidad de sendas y posiblemente la vegetación arbórea actual corresponda a la década de los cincuenta, que dibujan muchos de los paisajes decimonónicos originarios.

APARTADO 2

CONTEXTO HISTÓRICO



LÁMINA 0. Restos óseos del último nivel de la Fosa Sur del Patio Civil.

ÍNDICE

CAPÍTULO I. Introducción

Cuando en 1867 se realiza la primera inhumación en el segundo cementerio de Málaga, nadie podía imaginar que este recinto funerario se convertiría, setenta años más tarde, en un espacio donde se cometería uno de los crímenes contra la humanidad más importantes, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, de la historia reciente de España.

El cementerio de San Rafael no pasará a la historia memorística como el lugar tradicional donde se enterraban los malagueños, sino como el entorno donde miles de ciudadanos fueron ejecutados por el mero hecho de posicionarse en las coordenadas político-culturales que sus conciencias les dictaminaban.

Los trabajos arqueológicos dirigidos por Sebastián Fernández y Andrés Fernández, junto a la labor investigadora llevada a cabo por Francisco Espinosa, han permitido elaborar una síntesis sobre la memoria histórica de Málaga, difícil de imaginar tras la temerosa y sutil llegada de la democracia a nuestro país. La ley de la Memoria Histórica permitió que un animoso equipo compuesto por los hijos de la represión, entre los que podemos destacar por su dinamismo a José Dorado y al ya citado Francisco Espinosa, junto a un numeroso grupo de silenciosos, que no silenciados, familiares de las víctimas de la represión, iniciaran un lento proceso que llevara a la dignificación de la memoria material e individual de aquellos que fueron fusilados junto a las fríos muros del cementerio de San Rafael.

Bien definido el objeto y el fin de este contexto histórico, que no es otro que la represión y la personificación de todos los elementos que la componen, nos vemos en la necesidad de explicar cuál ha sido la metodología a seguir a la hora de elaborar este contexto histórico tan particular.

No es nuestra intención realizar una síntesis monográfica de la dinámica de la represión franquista en Málaga. Nuestros presupuestos se basan en la plasmación escrita del marco donde ésta se llevó a cabo. Sería redundante detenernos en las coordenadas espaciotemporales[1], tan importantes por otro lado para la labor del investigador, por lo que el encuadre que hemos realizado estará acotado por los fenómenos político-culturales de la sociedad española del segundo tercio del siglo XX. Para ello hemos optado por la metodología de consultar todas aquellas fuentes operativas de las que dispone el historiador. En nuestro caso hemos conseguido aunar los datos que nos proporcionan los archivos con los que la arqueología nos ha mostrado. Efectivamente, nuestra satisfacción ante los datos obtenidos refleja el éxito de los trabajos que se han podido llevar a cabo gracias a la confluencia en un mismo punto de todos los componentes sociales involucrados.

En cuanto a la redacción del contexto histórico de la represión llevada a cabo en Málaga, hemos creído conveniente analizar el mayor número de trabajos monográficos realizados con el objetivo de realizar un movimiento aproximativo a la realidad de los acontecimientos. La ambición del proyecto y la capacidad del equipo técnico han sido los dos contrapesos de una balanza, cuyos ejes ha sido perfectamente engrasados tanto por los familiares y la asociación a la que pertenecen como por el apoyo de todas las instituciones comprometidas con el proceso de exhumación, dignificación y recuperación de la memoria histórica.

De aquí que hayamos utilizado los estudios realizados por el mejor elenco de historiadores contemporaneistas especializados en la guerra civil en general y en el conflicto bélico en Málaga en particular. Los datos obtenidos en la fase de investigación archivística junto a los informes arqueológicos nos han proporcionado la capacidad suficiente para corroborar lo cierto, rehusar lo falso y criticar lo ambiguo.

El mapa resultante de las elecciones quedaría tal y como muestra la lámina número 1.



Lámina 1: Mapa de los resultados de las elecciones de 1936

<u>CAPÍTULO II.</u> La ciudad inquieta. (*Málaga, febrero -julio de 1936*).

Las elecciones de febrero de 1936 en Málaga fueron un fiel reflejo de lo que ocurría a nivel nacional. Ante la desunión de los partidos de derechas, la izquierda se agrupaba sin dificultad en esa coalición fenomenológica llamada Frente Popular.

Esta agrupación política, durante el periodo de campaña electoral, defendió a ultranza el régimen republicano y la legislación de él emanada. El Frente Popular se mostraba como el garante de las reformas del primer bienio y legitimador de la República del 14 de abril. Esta política electoral estaba encaminada al minimalismo o a la adquisición de la confianza popular por medio de la moderación.

Los tres grandes presupuestos del *Manifiesto electoral* estaban constituidos por: a) la importancia de evitar cualquier tipo de

[1] Málaga, 7 de febrero de 1937-

confrontación electoral entre los partidos conformantes; b) la necesidad de evitar un reforzamiento de las derechas y, por lo tanto, de aquellas agrupaciones contrarias a la Constitución de la República; c) la prioridad constituyente de un frente común con el objetivo de reinstalar la auténtica República.

Por su lado, y siguiendo a Lacomba Abellán, las derechas elaboraron un programa electoral encaminado a realizar duros ataques a las izquierdas, trasmitiendo, al mismo tiempo, un mensaje tradicionalista que apelaba *a la mujer malagueña, a los colegios católicos o a los arrendatarios, propietarios y agricultores, entre otros.* Para ello no dudaban en utilizar la consabida demagogia conservadora de acusar a los rivales de marxistas-leninistas, quienes eran mostrados como enemigos acérrimos de los valores seculares. La campaña de la derecha estaba basada en el miedo que el imaginario popular tenía sobre el advenimiento de la Revolución.

Las elecciones de febrero de 1936 en Málaga dieron el triunfo local al Frente Popular. Los escaños quedaron distribuidos tal y como nos muestra la siguiente tabla elaborada por Lacomba Abellán a partir de los datos proporcionados por la IEA:

PSOE..............................4

Izquierda republicana........................3

Unión republicana.........................2

Comunista.........................1

CEDA..............................1

Progresistas.......................1

Es decir, la izquierda republicana obtenía diez escaños frente a los dos del centro y la derecha. La derrota de la CEDA era evidente al tiempo que la ruptura de la anterior alianza entre la izquierda y el centro se manifestaba de forma insalvable. A estos datos hay que añadir que el índice de abstención no fue significativo ya que ejercieron su derecho al voto 215.488 electores malagueños de un censo de 330.035, lo que supone un 34,71 por ciento de votos no emitidos frente al 37, 77 por ciento del total andaluz. Si a este percentil especificamos que en las elecciones de 1933 se registró un 49,1 por ciento de abstenciones cabe señalar que el éxito, en cuanto a ratio participativo, fue indiscutible. Respecto a los datos porcentuales por demarcaciones, los electores de

la capital supusieron un 79,5 por ciento frente al 62,2 por ciento de la provincia. Esta cuantificación quedó reflejada, de forma nominativa, en las siguientes personas:

PSOE............................Luis Dorado Luque, A. Fernández Bolaños, Vicente Sarmientos Ruiz y Antonio Acuña Carballar.

Izquierda Republicana......................Luis Velasco Damas, Emilio Baena Medina y Federico Casamayor Toscano.

Unión Republicana.......................E. Frapolli Ruiz de la Herrán y Federico Alva Varela.

PCE.........................Cayetano Bolívar.

Progresista.....................José María Roldán Lafuente.

CEDA.....................Bernardo Laude Álvarez.

En datos porcentuales, el Frente Popular en Málaga arrasó, literalmente, en las elecciones de febrero de 1936 si los comparamos con los informes proporcionados por Javier Tusell respecto a los resultados a nivel nacional.

Mientras que en el conjunto de la nación los resultados electorales no mostraban una ruptura de las relaciones cívicas y de convivencia entre los distintos grupos sociales, los datos de Málaga seguían una dirección contraria. Esta ruptura sociopolítica, marcada por claras divergencias ideológicas, será una de las causas primigenias de los terribles brotes de violencia represiva en la capital andaluza.



Lámina 2. Situación de España tras el alzamiento.

<u>CAPÍTULO III.</u> Febrero de 1937. El fin de la Málaga republicana.

El éxito del alzamiento en las principales capitales del interior de Andalucía facilitó la estrategia de tenaza de las tropas sublevadas sobre la capital malagueña. La caída de Ronda y Antequera en manos de los *nacionales* provocó que Málaga solo contara con una vía de comunicación con el resto de España. Se trataba de la carretera que unía el litoral de la Costa del Sol con el levante peninsular a través de la provincia de Almería.

Al comenzar 1937, la población padecía el acoso casi diario de los bombardeos, añadiendo a las penurias subsistenciales el desgaste moral y anímico que conllevaba un ataque aéreo. Los bombarderos rebeldes arrojaban su carga mortal y destructiva con toda impunidad. La línea defensiva antiaérea instalada en el puerto y Gibralfaro se veía impotente ante el acoso de los aviones y, los milicianos, en un gesto más de rabia que de sentido común, malgastaban sus escasas municiones en disparos al cielo con sus fusiles. Era la materialización de la impotencia instalada en el ánimo de un pueblo dispuesto a vender cara su derrota, que de producirse llevaría a la aniquilación de todos aquellos que aún seguían defendiendo la República. La ciudad no paraba de recibir exiliados de los pueblos que iban cayendo en manos de los sublevados. Sus testimonios eran aterradores y vaticinaban lo que estaba por llegar, es decir, la ejecución sistemática y arbitraria de miles de malagueños.

Para estas fechas, el optimismo que generó la heroica defensa de la Aduana se tornaba, paulatinamente, en un temor y desánimo producto de la desorganización y la improvisación. A principios de enero de 1937, la ciudadanía malagueña veía como el avance del ejército rebelde, con todo su potencial armamentístico, era irresistible y los ya mencionados rugidos de los bombarderos causaban un impacto desmoralizador entre la población. En cierto modo, todos sabían que el episodio de la desarticulación y captura de los golpistas en Málaga era algo que ya no volvería a repetirse. El pesimismo se antojaba como una reacción legítima. No obstante, las milicias populares actuaban seguras de su capacidad de detener a las tropas que ejercían el cerco sobre Málaga, inconscientes del grave error que suponía estar bajo una dirección acéfala y el no seguimiento de las directrices gubernamentales. Ahora bien, es cierto que el gobierno de la República no supo reforzar, desde el punto de vista militar, una plaza tan estratégica como Málaga y abandonó a su suerte a los destacamentos allí establecidos. A partir de esta fecha, las milicias populares y el escaso ejército gubernamental allí establecido eran el único escollo pendiente

de superar por parte del disciplinado ejército golpista, reforzado por las fuerzas fascistas europeas.

En cierto modo, la creación de estas milicias populares controladas por los sindicatos y las agrupaciones políticas era la única alternativa posible ante la desidia del gobierno de la República. A falta de fuerzas militares suficientes, la clase obrera y rural hubo de reorganizarse de cara a preparar la defensa de la ciudad. En este caso, la iniciativa de la CNT fue esencial y se erigió en la organizadora más activa en el enfrentamiento armado con el enemigo. Este protagonismo de los dirigentes anarquistas propició la eclosión en el entramado económico de la ciudad de una serie de colectividades llevando la teoría bakuniana a una efímera praxis *política* y económica. Trabajadores del sector secundario y terciario adquirieron la titularidad de empresas en las que otrora figuraban como asalariados por cuenta ajena. No obstante, esta colectivización no pudo librarse de conflictos laborales internos producidos por divergencias de tipo salarial. Lógicamente, aquellos que percibían emolumentos más elevados eran reticentes a admitir una disminución de los mismos a favor del incremento de los más desfavorecidos. De nuevo nos encontramos con un ejemplo de la dificultad que supone compaginar igualdad social con equilibrio económico dentro del marco de las relaciones laborales.

No obstante, el intento de igualitarismo económico fue una realidad, pero siempre hubo quien supo aprovecharse de los planteamientos políticos emanados de las organizaciones obreras. Las empresas colectivizadas hubieron de padecer la llegada de elementos no deseados que tenían por objetivo el aprovecharse de la situación ante la falta de un poder civil que dirimiese en las iniciativas y conflictos derivados de la dinámica colectivizadora. Ante la impasividad e inoperatividad de los agentes sociales institucionalizados, los grupos que no estaban bajo ningún tipo de control vieron como sus desmanes y actos violentos podían ser realizados bajo el amparo de la impunidad. De aquí se explica la facilidad con la que estos grupos violentos llevaran a cabo actuaciones ilícitas como las "sacas" de la Prisión Provincial. A cada ataque aéreo, los milicianos respondían con una irrupción en las dependencias carcelarias donde, sin ningún tipo de oposición, excarcelaban a todo aquel que fuera susceptible de merecer la pena capital. Decenas de ejecuciones servirían como pretexto de cara a legitimar y justificar la represión franquista ejercida sobre la ciudadanía malagueña. Cabe destacar que estos actos deleznables jamás fueron equiparables a las ejecuciones que vinieron con posterioridad a la toma

de Málaga por parte de los contingentes *nacionales*. Si bien las ejecuciones llevadas a cabo por parte de las milicias republicanas nunca estuvieron refrendadas por los poderes cívico-militares del Gobierno en cambio, los juicios sumarísimos y el resto de praxis golpista tenían el completo apoyo de las instituciones del Gobierno de Burgos. El gobierno de la República no volvió la cara ante los desmanes de los sectores incontrolados, simplemente se vio atenazada ante la consecución de acontecimientos. En cambio, los mandos de los ejércitos vencedores fueron quienes se apoderaron del poder judicial y ejecutivo, abstracción que conllevó a una sistematización represiva.

En cuanto a la defensa del territorio por parte de las compañías milicianas, el empuje inicial comenzó a deteriorarse debido a causas estructurales. Al insuficiente equipamiento militar se sumaba una preocupante falta de organización y una más que precaria formación militar, compensadas, toda esta serie de carencias, con un desinteresado arrojo y la valentía característica de aquellos a los que solo les vale la victoria. La falta de disciplina pudo influir de forma negativa en la operatividad de estas compañías de milicianos. El desprecio por la jerarquización del poder conllevó a una ausencia total de disciplina lo que produjo continuos enfrentamientos de competitividades entre los mandos republicanos y las tropas populares. Desde el punto de vista militar, los errores continuos de los contingentes republicanos solo servían para facilitar el avance de las tropas rebeldes. Sirva como ejemplo ilustrativo la dinámica organizativa del batallón Fermín Salvoechea, situada en el frente de Estepona, y compuesta por un gran número de milicianos anarquistas que rechazaban cualquier tipo de jerarquización militar, el cual seguía los dictámenes emanados de sus delegados elegidos por la tropa y las decisiones más importantes se dirimían de forma asamblearia. La suboficialía de este batallón era asignada por puro azar, según relata uno de los miembros de estas milicias, Manuel Sánchez Fuertes, siendo elegido el método de lanzar los galones al aire y asignando el grado a aquel que los recogiera.

Continuaba el mes de enero y los ejércitos *nacionales* proseguían en su avance desde Ronda en dirección a la costa mientras que en los límites colindantes de Cádiz con Málaga, los sublevados se pertrechaban para un ataque inminente. El despliegue militar comenzó a ser impresionante en el momento en que el ejército italiano se disponía a formar parte de la ofensiva. El 22 de diciembre de 1937 desembarcaban en Cádiz un contingente de 3.000 soldados procedentes de la Italia de Mussolini, fruto del acuerdo sellado el 6 de diciembre del mismo año en Roma

entre el *Duce* y miembros del Estado Mayor de los rebeldes. El acuerdo no concluía con esta primera aportación de "camisas negras" ya que para enero, el total de soldados italianos con los que contaban los mandos franquistas era de 10.000. Los batallones procedentes del país transalpino estaban perfectamente equipados y contaban con armamento moderno lo que decantaba la balanza a favor de los sublevados.

Al otro lado de la línea defensiva, las peticiones de pertrechos militares eran denegadas. La llegada de refuerzos se antojaba imposible y solo el valor del precario ejército popular era el único escollo a salvar por los ejércitos de Franco, quienes supieron aprovechar el decaimiento progresivo de la moral de los milicianos. Hay constancia de numerosas deserciones por parte de mandos republicanos que veían como la indisciplina miliciana era incompatible con los principios de la guerra moderna.

Días más tarde, el 11 de enero, los cruceros *Canarias y Baleares* hicieron su entrada en la bahía de Málaga y se sumaron al bombardeo de la aviación *nacionalista*. La población civil, aterrada, buscó refugio en los lugares más recónditos y protegidos como pudieran ser los cauces de los arroyos. Mientras, los obuses de los buques de guerra se cebaban con los edificios de la capital ante la ausencia de resistencia por parte del ejército popular y republicano. La desmoralización del pueblo presagiaba un colapso total de la ciudad y una desbandada incontrolada. Al tiempo, las calles de Málaga se vieron inundadas de refugiados provenientes de las poblaciones limítrofes con el frente. El temor a las represalias que ya se venían efectuando ejercía como elemento impulsor de este movimiento migratorio. Los testimonios de los supervivientes son terroríficos y lo que consiguieron huir y ponerse a salvo relatan cómo los fascistas ejecutaban a todo aquel que caía en sus manos tras la toma correspondiente de las poblaciones rendidas. Estas oleadas de refugiados no tuvieron otra opción que improvisar lugares donde subsistir, Jardines, plazas, viviendas abandonadas o derruidas e incluso, la catedral, se convertirán en improvisados espacios residenciales. Durante la noche, los disparos de la "quinta columna" rompían el silencio de la decrépita ciudad. Esta fuerza paramilitar, apostada en los edificios de la Alameda, actuaba como antesala de lo que estaba por llegar. Sabotajes y ejecuciones arbitrarias añadían un grado más de desmoralización al deteriorado estado anímico de la población civil.

El 14 de enero, las tropas de infantería comandadas por el duque de Sevilla, coronel Borbón, se adentraban en las calles de Estepona mientras una flota de nueve buques prestaba su apoyo desde la costa. Al tiempo, los *nacionales* iniciaban su avance desde Ronda en dirección al Burgo produciéndose fuertes enfrentamientos entre ambos bandos a la altura del Puerto del Viento. El despliegue de tropas y la exhibición de fuerza parecían ser desproporcionadas teniendo en cuenta lo exiguo de la resistencia ofrecida. Se trataba de una guerra de desgaste en toda su dimensión. Ante el poderío militar de los golpistas, los milicianos solo podían ofrecer su coraje y su valor, armamento insuficiente ante un ejército disciplinado y convenientemente armado. La estrategia a seguir por parte de los insurrectos fue diseñada por el máximo responsable de los ejércitos del sur, el general Gonzalo Queipo de Llano, personaje, cuya competencia como militar y controvertida personalidad, han sido magníficamente descritas por el contemporaneista Antonio Nadal en su obra "La Guerra civil en Málaga". La carrera de este general, plagada de acontecimientos contradictorios pero tremendamente efectistas, hizo que llegara a ostentar el cargo de Capitán General de Madrid durante la República. De ser un apasionado defensor de la misma pasó a convertirse en uno de los arquitectos y ejecutores de la Sublevación de julio de 1936. Tras el golpe de Estado, Queipo de Llano instaló su cuarte general en Sevilla desde donde, tras una durísima represión, dirigiría las operaciones militares en el sur peninsular. Aparte de por sus actuaciones represivas el general pasará, tristemente, a la historia por sus indescriptibles y famosas charlas radiofónicas, actividad en la que expresaba de forma explícita sus más viles interioridades. A pesar de lo "apasionado y efectista" de sus discursos en Radio Sevilla, el objetivo principal de los mensajes emitidos no era otro que generar el estado de pánico entre la población malagueña. Sus palabras vaticinaban la atroz represión que vendría tras la toma de Málaga el 8 de febrero de 1937.

El crucero *Canarias,* además de servir de apoyo a las tropas de infantería que avanzaban por la costa occidental, fue el lugar elegido por Queipo de Llano desde donde acompañar y dirigir las operaciones de la Batalla de Málaga. Su presencia, a bordo del buque, delataba su deseo de convertirse en el conquistador de la *Málaga marxista*. La vanidad del general no conocía límites y cada uno de sus movimientos estaban enmarcados en una más que estudiada escenografía teatral. De no haber sido por los dictámenes emitidos desde el Cuartel General

de los *nacionales*, que daba prioridad a la toma de Madrid, Málaga hubiera caído con toda seguridad antes de la fecha arriba indicada.

No obstante, es necesario reseñar la audacia de los que, a pesar de sus exiguos equipamientos, continuaban ofreciendo una pertinaz resistencia al avance de las tropas insurrectas. Desde las sierras colindantes al litoral, los milicianos hostigaban con continuas incursiones a la infantería del duque de Sevilla, quien se limitaba a ocupar las poblaciones carentes de defensas. Siguiendo la misma estrategia, el coronel Borbón no encontró apenas oposición a la hora de tomar Marbella. Los pinares de Guadalpín y el Pecho de las Cuevas fueron tomados, quedando el suroeste de Marbella controlado por el ejército del duque de Sevilla. Ahora bien, parte de la población marbellí, antes de la ocupación, tuvo tiempo de encontrar refugio en el ámbito rural circundante y, de esta forma, engrosar los conjuntos de milicianos que continuaban impidiendo el avance triunfal de los *nacionales*. El resto de la población, al igual que todos aquellos que huían de las localidades conquistadas, se dirigía hacia la capital con la idea de que era el lugar donde podían obtener cierto grado de seguridad. Málaga se había convertido en un punto donde confluían las esperanzas de los derrotados. En el imaginario de los habitantes de la costa occidental, la capital costasoleña seguía siendo el símbolo de la resistencia ante el fascismo.

En cuanto al frente septentrional, los focos de resistencia milicianos hacían todo lo posible por contener el avance de las tropas insurrectas. El potencial militar de los *nacionales* se veía contrarrestado por una fuerte resistencia popular. El exiguo equipamiento de los contingentes milicianos se había convertido en un símbolo de la resistencia a ultranza. Conocedores de una derrota segura, el ánimo derivado de la convicción y del miedo hizo que la proclama entre los defensores del orden gubernamental adquiriera una dimensión no esperada por los ejércitos comandados por el duque de Sevilla y el general Queipo de Llano.

La caída de Alhama de Granada supuso un serio revés para los objetivos republicanos en cuanto a la defensa de Málaga. La victoria obtenida por el coronel Antonio Muñoz en la población que daba acceso a la Axarquía, suponía que el frente oriental pasaba a estar controlado por los *nacionales*, al tiempo que cualquier tipo de operación encaminada a recuperar Granada quedaba totalmente descartada.

Las noticias llegaban a la capital por tres vías bien diferenciadas. En primer lugar, los discursos radiofónicos de Queipo de Llano informaban de una realidad no deseada: el avance nacional se presentaba como imparable ante la inoperatividad de las tropas republicanas. Por otro lado, el diario *El Popular* ofrecía relatos sobre victorias parciales, pero decisivas, con la clara intención de mantener alta la moral de los combatientes, aspecto no conseguido ya que las emisoras internacionales emitían mensajes corroborantes de lo que el general Queipo de Llano iba exponiendo en sus grandilocuentes, pero no por ello menos ciertos, aterradores mensajes.

La presencia en Málaga del general del Ejército Sur republicano, Martínez Monje, no hizo sino provocar aún más confusión y apresurar el proceso de retirada de las tropas de los diferentes frentes. Ante la debilidad de la línea defensiva, el general optó por desaparecer del escenario de operaciones, retirándose a la plaza segura de Motril desde donde coordinar las actividades del frente, no sin antes nombrar al coronel Villalba como máximo responsable militar de la defensa de Málaga. La improvisación a la hora de nombrar mandos era un síntoma evidente del desconocimiento que se tenía en Valencia de la situación. Los conflictos de competencias se sucedían y mientras el comisario político organizaba las tropas populares, los mandos gubernamentales intentaban hacer lo mismo con los contingentes regulares. El resultado no podía ser otro que el de una dramática desorganización y la falta de coherencia a la hora de organizar la defensa de la ciudad. Mientras que el gobierno socialista de Largo Caballero, con el general Asensio como subsecretario de Guerra, ejercía las funciones logísticas, el comisariado de Málaga, dirigido por el diputado comunista Cayetano Bolívar, tomaba sus propias decisiones al margen de lo estipulado desde la sede valenciana. Las complicadas relaciones entre comunistas y socialistas se plasmaban en una serie de continuos conflictos que no hacían otra cosa sino debilitar el frente. Las peticiones de refuerzos solicitadas desde Málaga obtenían una respuesta negativa, fruto del enfrentamiento entre ambas partes. Con el tiempo, la sensación de abandono se agudizaba y ya nadie creía en la llegada de un ejército bien organizado que salvara a Málaga de la catástrofe que estaba por llegar.

El general Mario Roatta y su homólogo Queipo de Llano veían como la vía hacia Málaga quedaba expedita y libre de cualquier resistencia de consideración. Había llegado el momento de la tan esperada demostración final de fuerza. El prestigio de obtener Málaga era una

realidad palpable y los ejércitos franquista, la Legión Condor de los nazis y el ejercito fascista italiano se aprestaron a ello. Las tropas italianas iniciaron su avance desde el norte y el noreste de la provincia ocupando las principales vías de acceso a la ciudad, en concreto las que unían Antequera con Almogía, Loja con Colmenar y Alhama de Granada con Vélez Málaga. La presión ejercida por la rapidez de movimientos de los italianos provocaría el desmoronamiento de la resistencia republicana.

Los víveres comenzaban a escasear de forma alarmante en la ciudad. El intento de proveer de trigo, bacalao, azúcar y arroz a través del vapor *Delfín* se vino abajo cuando, tras embarrancar entre Nerja y Torrox fue torpedeado por un submarino de la armada rebelde. A este cúmulo de contrariedades se sumaba el mal estado de la única vía de comunicación con la España republicana. La carretera que unía Málaga con Motril se volvió intransitable debido a una lluvia torrencial, quedando el único acceso a la capital totalmente inutilizada. La capital andaluza volvía, cuatro siglos y medio después, a sufrir el segundo asedio de su historia, y las atrocidades de la postconquista volverían a repetirse. Franco y Fernando V pasarán a los anales de la historia local como los artífices de las dos grandes represiones ejercidas sobre la población malagueña a lo largo de su peregrinar por la Historia.

En el otro lado del frente, Queipo de Llano veía como el general Roatta se encontraba en una situación de ventaja para hacer la entrada triunfal en las calles de Málaga. Tras haber tomado los puertos de Zafarraya y Alazores en las sierras orientales, y Boca de Asno cerca del Torcal, la imagen de la ciudad portuaria se aproximaba a pasos agigantados. Por su lado, las tropas *nacionales* encontraron una inusitada resistencia a la altura de Ojén y Monda, contratiempo que acrecentaría la presión que Queipo de Llano efectuaba sobre el duque de Sevilla. La demanda de premura mostraba el deseo, no exento de vanidad, del general de los ejércitos meridionales por hacerse con la gloria de tan significativa victoria. De ahí la orden de tomar con la mayor rapidez posible la estratégica plaza de Fuengirola, aprovechando, para ello, el apoyo de la marina.

El 6 de febrero, las tropas nacionales ya eran dueñas de Colmenar, Fuengirola, Almogía y se apostaban a escasos 12 kilómetros de Vélez-Málaga. El cerco se reducía y solo un estrecho corredor, que partiendo de la ciudad y siguiendo la ruta costera de levante, quedaba como única vía de escape. Mientras, los buques *Canarias y Baleares,*

señoreaban sin oposición por las aguas de la bahía de Málaga. Al día siguiente, toda la capacidad artillera de los ejércitos rebeldes entró en escena. El bombardeo al que se vio sometida la ciudad provenía de tierra, mar y aire mientras las tropas italianas iniciaban su descenso hacia la capital desde Colmenar. El pánico no tardaría en adueñarse del ánimo de una población que ya de por sí vivía atemorizada desde el inicio de la contienda. El temor a la represalia era patente en el espíritu de toda la ciudadanía malagueña y la idea de la huida hacia Almería comenzaba a materializarse en un dramático éxodo.

Los primeros en iniciar la retirada fueron los miembros de la plana mayor que comandaba las operaciones militares desde la capital. Tras una intensa reunión, José Villalba (comandante en jefe del ejército del sur), Cayetano Bolívar (comisario comunista delegado de guerra), José Margalef (delegado de la C.N.T.) y Rodrigo Lara (Secretario Provincial del Partido Comunista) tomaban la decisión de instalar el cuartel general lejos del centro del conflicto y señalaban a Nerja como lugar idóneo para ello. La ciudad quedaba abandonada a su suerte y solo el alcalde socialista, Eugenio Entrambasaguas, permanecía fiel a su puesto y a su deber. Desde el Cerro Coronado, los milicianos allí apostados veían como grupos de reconocimiento italianos se aproximaban a la ciudad.

El precario sistema defensivo sobre Málaga se derrumbaba, al tiempo que la población se aprestaba a una huida desesperada por la carretera que conducía a Almería. Soldados, milicianos, mujeres, niños, obreros, refugiados, ancianos... es decir, el conjunto de la ciudadanía se aglutinaba en las vías que conducían a ese angosto corredor no controlado por la infantería *nacional*. Gran parte de la población malagueña inició el éxodo hacia tierras controladas aún por la República mientras otro tanto decidía mantenerse en la ciudad. La angustiosa marcha de los derrotados fue descrita por aquellos que podían contemplarla desde la seguridad de sus mansiones en el Limonar, como era el caso del antiguo cónsul norteamericano reconvertido en empresario, Edward Norton, o por el atrevido ojo periodístico de Arthur Koestler. Durante la madrugada del 7 al 8 de febrero, Málaga era una ciudad sin gobierno; las tropas nacionales aún no habían tomado sus calles y, por lo tanto, los edificios institucionales abandonados por las autoridades civiles y militares del gobierno constitucional, se encontraban a la espera de ser ocupados por sus nuevos inquilinos. Fue la primera noche en que las instituciones

democráticas malagueñas quedarían sumidas en un profundo sueño que duraría cerca de cuarenta años.

La desbandada hacia Almería se inició de forma improvisada. No se trataba de una evacuación organizada por el ejército republicano ni por los contingentes milicianos. Cada individuo y cada familia decidían sobre qué hacer; se trataba, a fin de cuentas, de una cuestión de supervivencia y no de una retirada organizada.

El 8 de febrero de 1937, a las 7:30 h. de la mañana, las tropas de infantería italiana y una avanzadilla del general Borbón, con el civil golpista Luis Bolín entre sus filas, hacían su entrada en una Málaga derrotada, abandonada y casi sin resistencia ya que algunos focos de milicianos se negaron a abandonar sus puestos y continuaron con el deber autoimpuesto de defender Málaga hasta el final. El parte de guerra emitido desde el Cuartel General de Salamanca así lo expresaba: *...Ejército del Sur: Continuando la brillante operación sobre Málaga, a las 7 horas y 30 minutos del día de hoy atravesaron nuestras tropas el Guadalmedina, entrando en el corazón de Málaga y derrotando al enemigo, que intentaba defender la entrada de la población. Se le cogieron más de doscientos muertos...Por el norte, en arrollador empuje, las columnas procedentes de Antequera y de Loja dominaban el barrio alto de la capital, venciendo la resistencia que el enemigo todavía ofrecía en algunos sectores...A las dos de la tarde, extinguidos todos los focos de resistencia, desfilaron las fuerzas por el centro de la ciudad entre delirantes ovaciones y frenéticos aplausos...El enemigo, derrotado, huía a la desbandada en dirección a Motril, perseguido de cerca por nuestros soldados.*

En realidad, la caída de Málaga no proporcionaba al ejército sublevado una victoria decisiva sobre la República. Si bien Málaga era uno de los principales enclaves portuarios del sur peninsular, el Gobierno continuaba controlando todo el litoral de levante con los puertos de Valencia, Almería, Cartagena y Barcelona. En cuanto a la estructura gubernamental, la pérdida de Málaga supuso el cese del Subsecretario de Guerra, Asensio Torrado, quien fue señalado por los comunistas como máximo responsable de la derrota. Por otro lado, el jefe del Estado Mayor, el general Martínez Cabrera, fue encausado pero finalmente quedó absuelto de los cargos, y al coronel Villalba se le procesó y fue condenado por negligencia. En cuanto a las primeras gestiones administrativas del gobierno franquista, el 9 de febrero el juez Enrique Gómez Rodríguez fue nombrado alcalde de Málaga por parte

del Gobernador Civil, García Alted. El nuevo edil estaría acompañado por un equipo gestor compuesto por diez miembros, entre los que se encontraba Pedro Luis Alonso, Juan Temboury y Luis Werner Bolín.

CAPÍTULO IV. La represión como elemento histórico conformador de la dictadura de Franco. Historia de una dictadura.

Uno de los aspectos más desconocidos sobre la represión franquista en Málaga es el número de personas que sucumbieron ante el castigo impuesto por el ejército, autoridades civiles y las fuerzas paramilitares fascistas. En realidad, deberíamos hablar de dos represiones bien diferenciadas. Una, la llevada a cabo por grupos de milicianos sobre miembros de los estratos sociales reaccionarios y progolpistas entre el 18 de julio de 1936, fecha de inicio de la sublevación, y el 8 de febrero de 1937, día en que Málaga es tomada por los ejércitos *nacionales*. La

otra, la realizada por fuerzas mayoritariamente institucionales, como el ejército y representantes políticos radicales que derrocaron la República, sobre la población malagueña.

La historiografía revisionista ha intentado demostrar, sin éxito, la existencia de una convergencia entre ambas represiones, equiparando y justificando la segunda como un producto directo de la primera. Para ello apelan a un sentido positivista y naturalista del derecho, justificando de esta manera la represión franquista como un acto de aplicación de los principios generales del derecho de carácter instintivo, no democrático y cuasi tribal, propio del mundo rural que prevalecía sobre el urbano en la España de la primera mitad del decenio de los 30. Se trataría de la aplicación bíblica del *ojo por ojo, diente por diente* pero con modificaciones provenientes de una sociedad tan estancada como la española, es decir: *muchos ojos por ojo y muchos dientes por diente.*

El análisis de la represión franquista sobre la población de Málaga ha sido magníficamente elaborado por el equipo de investigación que llevado a cabo los trabajos de San Rafael. De ahí que este apartado se limite a matizar aspectos conceptuales, ya que los por menores, datos y conclusiones de los investigadores arriba señalados serán expuestos en otra sección de este informe así como en publicaciones posteriores.

CAPÍTULO V. *Análisis de las bases del franquismo como dictadura y elemento represor.*

Producto de una guerra civil, el franquismo se caracterizó por una durísima represión inicial, tal y como han demostrado Espinosa, F. y Fernández, A. Al carecer, el sistema político de Franco, de un totalitarismo claro, la represión fue disminuyendo con el tiempo.

Podemos asegurar que los represaliados de la "prefase" franquista fueron víctimas de la improvisación y que el continuismo asintótico vino provocado por la inercia de las consecuencias del conflicto bélico. La cadencia de la represión conocería su punto final en la década de los sesenta donde el necesario espíritu tolerante disfrazaba la carencia de libertades. Sin duda, esta fue una de las materializaciones de la ruptura entre la sociedad y la clase política facilitando, de esta manera, un estado de desidia generalizada. La oposición, prácticamente liquidada en los años cuarenta mediante el ejercicio de la represión, no desempeñó un papel verdaderamente decisivo en la vida española con posterioridad más que en ocasiones muy concretas. No obstante, no podemos dejar de señalar las actuaciones desesperadas de quienes continuaron el conflicto desde sus refugios serranos y que pasarían a la historia con el denominativo de maquis. Tampoco podemos olvidar, a pesar de los pocos éxitos obtenidos, el trabajo de los exiliados quienes continuaron combatiendo en Europa al régimen nacionalsocialista del III Reich y que no olvidaban la deuda pendiente con su pueblo.

Por otro lado, cabría especificar otro de los caracteres definitorios de la dictadura franquista. Se trata del término *dictadura militar*, aspecto que entraña no pocas dificultades. Si nos atenemos al origen, está claro que los medios por los que Franco llegó al poder estaban sustentados por un poderío militar ante el cual los elementos opositores apenas si podían limitarse a ofrecer una defensa heroica y, hasta cierto punto, romántica. La autoproclamación de Generalísimo no fue patrimonio único de Franco ya que, por ejemplo, Stalin lo haría durante la Segunda Guerra Mundial. La diferencia entre ambos casos es que Franco utilizó el término con pretensiones perpetuistas mientras que el dirigente soviético hizo uso del mismo durante el tiempo que duró el conflicto bélico. A diferencia del régimen soviético, dirigido desde la cúpula del partido institucional, el modelo franquista emitía la impresión de estar controlado desde la óptica militar, aspecto firmemente asentado en la sociedad española tal y como demuestra una encuesta realizada en 1985 donde el 70% de los españoles encuestados percibían la dictadura de Franco como una *dictadura militar*, denominativo no asimilable al resto de regímenes totalitarios europeos.

Pero nada más lejano a la realidad es pensar que el poder, durante el franquismo, se ejercía desde el Ejército. No era esta institución la

que mandaba, al igual que ninguna otra, y en este momento debemos volver a insistir en el poder personalizado en la figura de Franco quien pudo ejercerlo gracias, no a la victoria de los militares, sino al triunfo de una parte minoritaria, desde el punto de vista cuantitativo, de la sociedad española respecto a una susceptible mayoría antagónica. Se trataba, pues, de la sublevación de una parte de la sociedad, apoyada por los sectores más reaccionarios de los militares, contra otra parte de la sociedad, igualmente apoyada, pero en este caso, por los ejércitos fieles a la República. De hecho, solo 4 de los 18 generales con mando existentes en España formaron parte de los sublevados, lo cual significa que la mayoría de la cúpula militar no secundaba la rebelión. De esta manera se entiende la depuración posterior, llevada a cabo por Varela, que padecería la oficialía así como la eliminación de aquellos elementos contrarios al régimen. Una vez domesticado el mismo, no sin dificultades por parte del generalato, la dictadura pasaría a perder toda la carga militar de inicios del conflicto para adquirir el grado personalista al que ya hemos hecho referencia. Por otro lado existía la dicotomía falange-ejército donde los segundos consideraban a los primeros como "jóvenes pretenciosos revolucionarios" y adscritos al eje en el momento en que estalló la Segunda Guerra Mundial, mientras que los militares se decantaban más por un conservadurismo similar al modelo británico. Además, los militares monárquicos que habían apoyado el golpe con la esperanza de una nueva Restauración permanecían a la expectativa, sobre todo a partir de la caída del admirado, por los falangistas, régimen de Mussolini. Una carta recibida por Franco en la que se solicitaba la restauración del régimen monárquico hizo que el dictador reaccionara de forma astuta manteniendo en nuevos destinos a los autores de la misma, algunos próximos a la persona del Jefe de Estado, con la intención de desmontar cualquier tentativa de suplantación de la dictadura por una monarquía. De esta manera se entiende, a modo de ejemplo ilustrativo, que Muñoz Grandes ocupara uno de los cargos de confianza del Generalísimo. Las argucias utilizadas por Franco para controlar al ejército pasaron por atraerse a la nueva oficialidad realizando un más que efectivo contrapeso respecto a las vacas sagradas monárquicas. Todas estas actuaciones evitaron que en España se institucionalizara un poder fáctico compuesto por elementos corporativistas provenientes del mundo castrense. No obstante, con el paso del tiempo, el ejército no solo sería el brazo armado del poder sino que, constitucionalmente,

formaría parte del sistema político, al menos de forma teórica. Pero en la práctica, el servilismo militar impidió que los altos mandos pudieran intervenir en aspectos trascendentales de la política interior como podía ser la confección de los presupuestos generales. De esta forma, el ejército recibiría una de las partidas presupuestarias más bajas de toda Europa, un 1,5% del total lo que suponía la mitad de lo que percibiría otra partida presupuestaria como podía ser la educación. Según Javier Tusell, la reducción del gasto militar se redujo en un tercio en comparación al periodo anterior, llegando a equiparse, desde el punto de vista presupuestario, a potencias insignificantes como pudiera ser Luxemburgo. Aunque resulte paradójico, los militares provenientes del franquismo solo verían mejoradas sus condiciones de vida tras la muerte del dictador y la llegada posterior de la democracia, sistema político que permitió el incremento presupuestario y la profesionalización exhaustiva de este, hasta ahora endogámico, sector de la sociedad. A pesar de todo, el ejército sirvió, además de garante del orden establecido, como cantera de la clase política. A diferencia del régimen nazi o fascista, el franquismo no poseía una policía de partido que llevara a cabo la represión -a pesar de que la falange actuara en esa línea pero más como colaboradora o "voluntariado" que como órgano estatal- . El brazo armado de la represión franquista fue el propio ejército, tal y como había expresado Franco en su tristemente famosa alocución en la que otorgaba al ejército la misión de *dejar limpio el solar para construir nuestro nuevo edificio*. Efectivamente, tras una primera fase de represión no regularizada y descontrolada, ésta paso a manos de los tribunales militares quienes utilizaron un nuevo engendro jurídico llamado "rebelión militar" para condenar a decenas de miles de ciudadanos defensores del legítimo sistema político elegido de forma democrática.

En cuanto las cifras manejadas hasta el momento, la controversia viene dada por la disparidad de datos, fruto tanto de investigaciones incompletas como de la no emisión de documentos o pérdida de los mismos. Prueba de ello es el caso de Málaga donde la cifra de 2000 ejecuciones, según Nadal, se nos muestra como insuficiente ante las investigaciones de Espinosa quien ha documentado la cantidad de 4500 ejecutados en Málaga tras la consulta de fuentes archivísticas no estudiadas con anterioridad. El caso de Málaga, donde el esfuerzo de la asociación con su presidente a la cabeza ha conseguido desvelar gran parte, de la

memoria perdida. El día en que los estudios se sistematicen en toda la geografía española comprobaremos como la cifra dada por Salas de 23.000 ejecuciones en toda la geografía nacional realizadas durante el franquismo aumentará de forma significativa y más acorde con la realidad. Los datos obtenidos por Francisco Espinosa y Andrés Fernández aún siguen siendo pequeños si los comparamos con la información aportada por el cónsul británico en Málaga quien, en 1944, envió un informe a su país donde señalaba que el número de ejecutados entre febrero de 1937 y agosto de 1944 era de 20.452.

Lacomba Abellán hace sus cálculos y da una cifra estimada de 4500 muertos entre fusilados y caídos en la carretera de Almería, cantidad muy inferior a la aportada por Espinosa quien proporciona un dato similar pero solo correspondiente a las ejecuciones, a las que si sumamos los muertos en el éxodo malagueño, la cantidad se duplicaría.

Según los datos provenientes de los estudios monográficos, el 80% de las ejecuciones se producirían en las fases posteriores al fin de la guerra (1939-1941)[2], en líneas generales, y en el caso particular de Málaga, a partir de 19 lo que significaría un recrudecimiento de la represión. El objeto de este informe es el de 38, intentar comprender el porqué de ese incremento represivo y la facilidad con la que las fuerzas represoras llevaron a cabo su función. En primer lugar hay que tener en cuenta el tipo de personas que se vieron afectadas (por ejemplo simples afiliados sindicales) que no tenían motivos para pensar en una pena tan severa como la capital y que, precisamente por eso, no habían huido[3]. En segundo lugar, es necesario añadir a esas *ejecuciones de sentencia* el volumen de la población presa, cantidad enorme hasta el final de la Segunda Guerra Mundial. En 1933, la población reclusa ascendía a un total de 12.000, mientras que en 1939, según Tusell, la cantidad era de 270.000 más los que se encontraban bajo el régimen de libertad condicional. No se descendió a 200.000 hasta 1941 y para 1950, el número de encarcelados triplicaba las cifras de un año tan convulso, desde el punto de vista social, como el del ascenso al poder de la derecha durante la República. En tercer lugar, hay que tener en cuenta la cantidad de guerrilleros muertos durante la posguerra (2.500) y la detención de 17 comités ejecutivos de la CNT y otros 7 de la UGT en

[2] Tusell, Javier. "La dictadura de Franco". Altaya, Madrid, 1996. *pag. 226.*

el periodo comprendido entre 1939 y 1945. La ejecución de dirigentes políticos detenidos en Francia (Companys y Zugazagoitia) en 1940 entra dentro de lo previsible, al contrario que las ejecuciones llevadas a cabo tras la Segunda Guerra Mundial durante la segunda mitad del decenio de 1940 y todo el decenio de 1950, y menos aún la ejecución del último represaliado (Julián Grimau) en 1962. Como dato significativo, en cuanto a la duración de la represión, en 1969 aún existían expedientes abiertos sobre maestros nacionales originados en la guerra civil.

La represión posterior a la guerra civil fue de una dureza extrema -aspecto demostrado desde la perspectiva racional y científica gracias a los trabajos arqueológicos realizados y a la documentación archivística- y, bien mirado, no podía ser de otra manera en un régimen dictatorial como el de Franco, el cual se fundamentaba en el recuerdo de la Guerra Civil y la voluntad consciente de no borrarlo jamás. Sin embargo, a finales de la década de los cincuenta y principios de los sesenta, el régimen cambió de praxis. Para 1963 el número de reclusos descendió a 11.400, disminuyendo a 11.000 en 1967; de ellos el número de condenados por cuestiones políticas no superaba el 10% del total. Como es lógico, esta reducción es atribuible a la liquidación de la oposición preexistente y a la ineficacia de la que quedaba para estos momentos. Incluso, el número de componentes de las fuerzas represivas había disminuido de forma significativa, siendo éste inferior a 15.000 policías armados. Cabe pensar que la ausencia de miedo ante una activación de la oposición clandestina provocara el inicio de una taimada tolerancia, aspecto plasmado en una minimalización represiva. Esto no significa que las detenciones arbitrarias y las torturas subsiguientes dejaran de llevarse a cabo, pero el cambio en la dinámica represiva respecto a periodos anteriores era más que ostensible.

El grado y el modo de la represión franquista sería impensable sin la existencia de una oposición que hiciera preocupar de modo alarmante a los nuevos dueños de la vida política y socioeconómica de España. La dictadura de Franco no puede ser entendida sin hacer mención a esa oposición política que trabajaba desde la clandestinidad. Franco, y su gobierno, eran conscientes del dinamismo opositor latente en las agrupaciones exiliadas y en los reductos que habían permanecido en el país. El PCE se erigiría en la

[3] *Ibidem, pag. 226.*

cabeza más beligerante de ese movimiento alternativo al régimen, sin olvidar la actividad de los monárquicos juanistas y la socialdemocracia de carácter europeísta. De ahí que el régimen utilizara todas sus herramientas represoras y no represoras, donde incluimos el *boom* económico de la década de los sesenta, a la hora de anular cualquier intento opositor que pusiera en peligro el continuismo de su persona como Caudillo de la España invertebrada.

Bibliografía

- Arresse, José Antonio. *Una etapa constituyente*. Barcelona, Planeta, 1982.

- Biescas, A. y Tuñón de Lara, M. *España bajo la dictadura franquista* Madrid, Labor, 1980.

- Brenan, G. *The Spanish Labyrinth: An Account of the Social and Political Background of the Civil War.* Cambrige, Cambrige University Press, 1943. (Hay traducción al español: *El laberinto español.Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil.* Barcelona, Ibérica de Ediciones y Publicaciones, 1978.

- Ellwood, Sh. *Prietas las filas. Historia de Falange Española, 1933-1983.* Barcelona, Crítica, 1986.

- Fernández, C. *Tensiones militares durante el franquismo.* Barcelona, Plaza y Janés, 1985.

- Horowitz, Irving L. *Los anarquistas. La práctica.* Barcelona, Altaya, 1996.

- Lacomba Avellán, J.A. *La Málaga del siglo XX,* 2 vols. Málaga, Prensa Malagueña, 2007.

- Lacomba Abellán, J.A. *Historia contemporánea de Andalucía. De 1800 a la actualidad.* Córdoba, Almuzara, 2006.

- Linz, J.J., De Miguel, A. "Hacia un análisis regional de las elecciones de 1936 en España", en *Revista de Opinión Pública,* número 48, 1977.

- Jackson, G. *La República española y la guerra civil.* Barcelona, Crítica, 1976.

- Nadal Sánchez, A. *Guerra civil en Málaga.* Málaga, Arguval, 1984.

- Nolte, E. *Der Faschismus in seiner Epoche.* Langen Müller, München, 1963. (Hay traducción al castellano: *El fascismo en su época.* Barcelona, Península, 1968.

- Nolte, E. *Die Krise des liberalen Systems und die faschistischen Bewengugen.* Langen Müller, München, 1968. (Hay traducción al castellano: *La crisis del sistema liberal y los movimientos fascistas.* Barcelona, Península, 1971.

- Majada Neila, J. y Bueno Pérez, F. *Carretera Málaga-Almería (febrero de 1937).* Benalmádena, Caligrama, 2006.

- Marquina, A. *España en la política de seguridad occidental.* Ejército, 1986.

- Payne, Stanley. *El fascismo.* Barcelona, Altaya, 1996.

- Payne, Stanley. *El régimen de Franco.* Madrid, Alianza Editorial, 1987.

- Payne, Stanley. *El colapso de la República. Los orígenes de la Guerra Civil (1933-1936)*. Madrid, La Esfera de los libros, 2005.

- Pecharromán Gil, Julio. *La Segunda República*. Madrid, Historia 16, 1994.

- Preston, P. *Las derechas españolas en el siglo XX: Autoritarismo, fascismo y golpismo*. Madrid, Editorial Sistema, 1986.

- Prieto Borrego, L. y Barranquero, E. *Población y guerra civil en Málaga. Caída, éxodo y refugio*. Málaga, CEDMA, Diputación Provincial de Málaga, 2006.

- Ruiz Rico, J.J. *El papel político de la Iglesia católica en la España de Franco (1936-1971)*. Ed. Tecnos, 1977

- Thomas, Hugh. *La guerra civil española*. Barcelona, Grijalbo, 1995.

- Tuñón de Lara, M. *La II República*. Madrid, Siglo XXI, 1986.

- Tusell, J. *La dictadura de Franco*. Madrid, Alianza Editorial, 1988.

- Tusell, J. *Franco y los católicos*. Madrid, Alianza Editorial, 1980.

- Tusell, J. *La España del siglo XX*. Barcelona, Dopesa, 1975.

- Tusell, J. *Las elecciones del Frente Popular en España*, 2 vols. Madrid, Edicusa, 1971.

- Tusell, J. *La oposición democrática al franquismo (1939-1962)*. Barcelona, Planeta, 1977.

- Velasco Gómez, J. *Elecciones generales en Málaga durante la II República (1931-1936)*. Málaga, CEDMA, Diputación Provincial de Málaga, 1987.

- VV.AA. *Guerra y franquismo en la provincia de Málaga. Nuevas líneas de investigación*. Málaga, Universidad de Málaga, 2005.

APARTADO ______

INVESTIGACIÓN ARCHIVÍSTICA.

Como es sabido hacer una investigación total es tarea difícil, y hacer una historia contemporánea, donde el término *represión,* considerado como objeto de estudio y conocimiento en el conjunto del devenir histórico, necesita un mínimo de precisiones en lo que a la calidad de conceptos básicos del trabajo emprendido se refiere. Por un lado, la cantidad de documentación que hay que revisar para una investigación coherente y veraz, y por otro lado los imperativos de tiempo.

Con el objeto de sacar a la luz dicha documentación, nos centramos en la existente en; Archivo Histórico Provincial, Archivo Municipal, Registro Civil, Juzgado Togado Militar de Málaga, y Libro de Defunciones del Cementerio.

Esta investigación está registrada en una base de datos, elaborada por D. Francisco Espinosa Jiménez, debidamente cumplimentada, con la información extraída de las distintas fuentes estudiadas y analizadas.

El trabajo que se presenta quiere ser una aproximación al conocimiento de un sector de primer orden de la historia que se enmarca en el ya iniciado siglo XX por tanto, nos limitamos en lo cronológico y en la temática que tratamos. Y porqué no, producto de un esfuerzo de investigación, tomamos la decisión de iniciar la redacción con una tabla que nos sumerja en los hechos acaecidos, y que tuvieron su principio en el fatídico año 37 del siglo XX.

En el Registro Civil de Málaga, donde se han revisado más de noventa Tomos, se pueden encontrar las inscripciones de los fusilamientos. Reza como consecuencia de la muerte la de "***Heridas por arma de fuego**, o **encontrado en los alrededores del Cementerio de San Rafael***"**.** Los inscritos desde el 7 de febrero de 1.937 ("fecha de la entrada de las tropas sublevadas"), solo constan con el nombre y apellidos y la consecuencia de la muerte, aparte del nombre del Juez y el Secretario. Es a partir del año 1.939 cuando se empieza a completar la hoja de inscripción con los datos correspondientes.

Sin embargo en la documentación revisada en el apartado "Prisión Provincial" del Archivo Histórico Provincial, ha servido para completar los datos extraídos inicialmente del Registro Civil.

En los Libros de Registro del Cementerio de San Rafael hay inscritos también nombres y fechas de personas ejecutadas, que previo pago de los familiares, recibían una inhumación en féretro, y están inscritos con su correspondientes anotaciones en la zanja y parcela en la que eran sepultados, como el resto de las inhumaciones naturales.

Sin embargo no hay constancia de la inscripción en los Libros de Registro de Defunción de los fusilados o muertos con el método del "garrote vil", que a lo largo de todo el periodo de represión fueron arrojados a las distintas fosas comunes. El estudio realizado con los nombres de los ejecutados y la información recopilada del registro de defunciones en San Rafael nos indican que más de 600 personas fueron inhumadas según el procedimiento habitual bajo previo pago de los familiares del difunto.

Durante esta investigación, aún abierta, en el Juzgado Togado Militar de Málaga, se advierte por mediación de algunos documentos de consejos de guerra, de los más de 30.000 existentes, cuyas condiciones ambientales y los continuos traslados y la falta de cuidados han provocado que dicha documentación no se pueda estudiar en su totalidad. De este análisis extraemos información acerca de algunos jueces que ordenaban la remisión del informe de la ejecución una vez realizada, y el lugar o parcela del cementerio donde eran sepultados. De esa investigación, se desprende que al menos oficialmente existieron más de 18 fosas comunes según documentación que disponemos actualmente.

Los Archivos de la Prisión Provincial de Málaga , han sido trasladados al Archivo Histórica Provincial, dependiente de la Junta de Andalucía , hemos tenido acceso a los legajos que contienen esta investigación, que ha servido para completar la investigación archivística.

Tabla que señala las ejecuciones del año 1937, donde se refleja claramente el día y mes de éstas.

DIA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1			7	29	2*	—	34		4	—	—	—
2			61	—	—	—	1	—	—	—	—	—
3			74	—	—	—	—	3	—	28	—	—
4			47	1	33	—	1	—	13	—	2	1
5			53	4	—	—	1*	7	1	2	—	—
6			107	1	—	—	—	—	—	—	—	—
7		53	65	80	—	3*	—	—	—	—	—	1
8		58	—	36	—	—	17	1	—	1	—	—
9		6	39	33	22	1	—	—	—	9*	—	—
10		2	67	—	—	—	—	—	—	23	—	—
11		2	51	1	—	—	—	—	—	—	—	1
12		35	60	8	1	2	—	—	—	—	—	—
13		22	54	28	1	—	1	6	—	—	—	—
14		6	38	30*	25	—	—	—	—	—	—	1
15		33	6	25	—	5	1	—	6	—	—	—

16		7	36	39	——	1	5	——	——	——	——	——
17		106	36	3*	2*	7	2*	1*	——	——	——	——
18		24	10	——	33	——	1	——	1	11	1	——
19		55	9	——	——	——	——	——	——	9	——	——
20		107	8	4	21*	——	——	——	——	1	——	——
21		——	83	1*	——	——	——	——	——	——	——	——
22		4	2	1	29	——	——	——	——	1	——	——
23		63	33	1	——	35	——	——	8	——	——	——
24		38	——	21	——	——	5	——	——	1	——	——
25		70	8	25	2*	——	——	——	——	——	1	——
26		21	1	1	——	——	——	——	——	——	——	——
27		77	——	——	——	——	49	——	1	——	——	——
28		46	——	35	——	——	——	——	1	——	——	——
29		1	1	——	——	——	——	——	——	14	——	1
30		——	——	——	——	1	13	——	——	1	——	——
31		2	2	——	——	——	1	——	——	——	——	——
TOTAL	0	888	1.156	406	171	52	115	69	34	102	4	5

Fuente: Elaboración Francisco Espinosa Jiménez.
NOTA: * JTM. Fecha de sentencia. Posiblemente fuesen ejecutados con posterioridad a esta fecha.

De la tabla anterior, debidamente contrastada con la documentación existente en los archivos revisados, se desprende que la suma total de ejecuciones, en el año de 1937 asciende a 3002.

La mayoría de estos datos han sido extraidos de las fechas de inscripción en el Registro Civil de Málaga, que a su vez han sido cotejados con expedientes de consejos de guerra del Juzgado Togado Militar y con los archivos de la Prisión Provincial de Málaga.
Existen mínimas diferencias cronológicas entre los archivos, es decir, en los consejos de guerra figura la fecha en la que el tribunal dicta

sentencia, no siendo en todos los casos la fecha real de ejecución, puesto que algunas personas serían fusiladas en días posteriores. Son los documentos del Archivo de la Prisión Provincial, los que mas se aproximan a la fecha real, pues consta el día de la salida de la prisión, siendo entregados a la Guardia Civil, encargados de conducir a los reos al lugar en el cual se ejecutaban las sentencias.

Así mismo, los archivos del Registro Civil, también contienen contradicciones, esto puede deberse a las distintas comunicaciones entre las administraciones; por un lado, del juez militar, por otro del Gobierno Civil o incluso familiares, sin descartar la carga de trabajo de inscripción de tan ingente número de asesinatos.

Los datos que se reflejan en el día 7 de febrero de 1937, a pesar de que los sublevados hicieron la entrada oficial en Málaga al día siguiente, constan por imperativo "legal" como "*desaparecidos a la entrada de las fuerzas nacionales*".

De los datos custodiados en el Archivo Municipal de Málaga, y en los libros de Registro de Entrada del antiguo Cementerio San Rafael, queda constatado que más de 600 personas, previo pago de los gastos funerarios, fueron sepultadas en zanjas individuales en parcelas distintas de donde están ubicadas las fosas comunes.

- Documentación: Juzgado Togado Militar, nº 24 de Málaga. Caja 614, procedimiento nº 45, Juzgado 21.





Láminas 1 y 2.

Documento que nos sitúa en el uno de septiembre del año 1937, y refleja "*Diligencia de notificación (...) cuatro condenados a la última pena*", y posteriormente "*Diligencia acreditativa de la ejecución*", junto con "Diligencia de enterramiento", que serán colocados en la "*fosa general nº 12 (...) depositados en sus féretros*".

Obviamente el documento nos indica que hay un mínimo de doce fosas generales en el Cementerio de San Rafael, a la fecha de esta documentación, y posteriormente nos encontramos con citas referidas a fosas con orden numérico superior.

- Documentación: Juzgado Togado Militar, nº 24 de Málaga. Caja 179, procedimiento nº 907, Juzgado 48.



Lámina 3.

Este documento nos indica la inhumación, "(...)*cadáver del reo ALONSO ESCRIBANO GARCÍA*", de esta persona con fecha 10 de Diciembre de 1939, en la Parcela San Eduardo A, y nos remitimos al anexo documental, concretamente al Plano del Cementerio San Rafael, y se puede comprobar las parcelas de las que constaba. Por otro lado, hace referencia a "*fosa nº 17*", que claramente indica que desde el documento anterior, con fecha de septiembre de 1937, a fecha de este otro, diciembre de 1939 resta cinco fosas, con la nº 17 inclusive.

- Documentación: Juzgado Togado Militar, nº 24 de Málaga. Caja 191, procedimiento nº 16, Juzgado 28.



Lámina 4.

En este documento hay constancia de que "*(...) en la fosa mayor del patio civil (...)*" del Cementerio San Rafael, que corresponde a otra parcela y podemos remitirnos al plano anteriormente citado, de la inhumación de ANDRÉS MORÓN ROMERO, con fecha "*6 de diciembre*

de 1939" e incluso señala la hora, "*12 horas*", y que se inscribe el 12 de diciembre de ese mismo año.

Cabe señalar por un lado tal número de fosas, y por otro que fueron arrojados en diversas parcelas del cementerio.

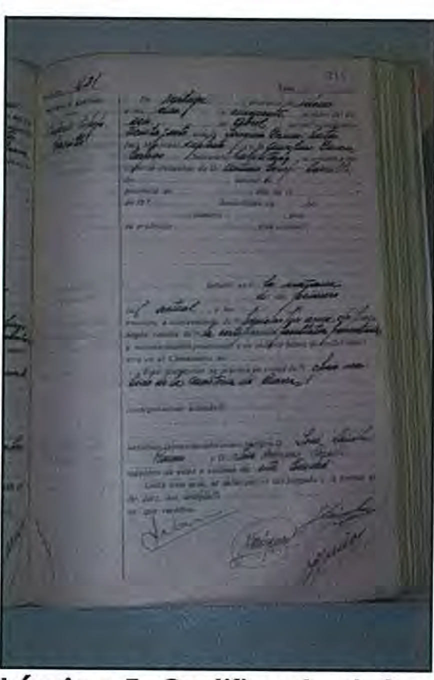


Lámina 5. Certificado defunción. Registro Civil. Distrito nº 3.

El siguiente documento marca la defunción de Francisco del Pozo Bernal, "*el siete de diciembre de 1939*", y ello acompañado de una cuantía de datos que en fecha anterior no era reflejado.
Paralelamente indica que "*fallece*", en letra impresa, y en este caso manuscrito, en "*las proximidades del Cementerio San Rafael (...)*", que se puede interpretar que fusilaban en la tapia de entrada al cementerio, según testimonios orales.

Certificado de autopsia.
A 28 de Febrero de 1937, mes en el que la contienda militar arremete contra Málaga, documentamos que Miguel Manzano Castaño, "*herido por arma de fuego*", es decir, que fue fusilado, se encarga que su cadáver sea sepultado en el Cementerio de San Rafael. Pero lo que realmente llama la atención que se le realice la autopsia, después de ser fusilado el 26 de febrero de 1937.



Lámina 6.

Otra línea de investigación archivística atiende al traslado de restos al Valle de los Caídos.

Uno de los episodios más controvertidos y desconocidos de la dictadura, fue el traslado de los cuerpos de aquellos que murieron víctimas de la Guerra Civil al "santuario" construido por Franco en la sierra madrileña. El "Valle de los Caídos" aún continua señoreando sobre los agrestes parajes del Sistema Central. La cripta diseñada para albergar a los cadáveres de todos aquellos que se inscribieron, tanto de forma voluntaria como obligada, a la última cruzada occidental terminaría por convertirse en un espacio contenedor de los muertos por ambos bandos a pesar de la oposición del régimen. El deseo de Franco de que su última morada fuera bendecida por el papado se materializó tras una vergonzosa concesión por parte de la administración franquista. El papa solo accedió a la santificación de la necrópolis siempre y cuando sirviera de alojamiento eterno a los combatientes de ambos bandos.

Las instrucciones contenidas en las mismas eran muy claras: todos los cuerpos de los caídos durante la Guerra Civil, sin excepción alguna e independientemente del bando al que hubieran pertenecido, debían ser trasladados a los columbarios y fosas del Valle de los Caídos, siempre y cuando mediara la permisibilidad de los familiares supervivientes. Los ayuntamientos se convertirían en el órgano gestor de tan complicada prerrogativa, mientras que los gobiernos civiles servirían de transmisores y órganos gestores de toda la actividad burocrática generada por parte de las subdirecciones competentes.

El 30 de junio de 1958, los servicios administrativos del Gobierno Civil de Málaga recibían circulares, en respuesta a lo solicitado a través del Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 132 de 11 de junio de 1958[1]. La reacción, ante la petición gubernamental, por parte de los familiares de aquellos que habían muerto tras el alzamiento del 18 de julio es tan significativa como lógica. Nadie puede negar el deseo de

[1] A.H.P.M.

tener cerca de su ámbito cotidiano a los seres perdidos, aunque solo se trate de restos óseos degradados por el paso del tiempo y por los avatares de la guerra.
Por otro lado, el concepto tan arraigado en la sociedad española de "descanse en paz", dejaría de tener sentido en el momento en que los cuerpos de los caídos dejaran de ocupar el espacio concedido tras la inesperada muerte. Solo una labor sistematizada por medio de actuaciones llevadas a cabo por equipos de arqueólogos y antropólogos competentes hubiera hecho posible un traslado digno y eficaz. La carencia de estos medios a finales del decenio de 1950 evitó cualquier grado de confianza en el ánimo de los principales afectados por la guerra. De ahí la negativa de las familias malagueñas, con familiares caídos en el conflicto y en la represión posterior, a que los cuerpos fueran movidos de las sepulturas locales. Además, la idea de ubicar los cuerpos de los muertos de ambos bandos en la misma cripta no fue bien acogida por parte de la población y si a este fenómeno psicológico le sumamos el miedo aún palpable a la represión no nos es de extrañar los impedimentos y negativas que se pusieron a dicho traslado. En la misma hay que destacar que la decisión de exhumar y llevar los cuerpos al Valle de los Caídos era totalmente voluntaria pero, eso sí, siempre condicionada por presiones emanadas de los poderes fácticos del periodo franquista.
No obstante, el desconocimiento del lugar exacto donde se encontraban algunos de los cuerpos de los represaliados por parte de la facción vencedora, evitó que éstos fueran trasladados de forma pormenorizada. Según la documentación obtenida por Francisco Espinosa, plantea la hipótesis de que algunos restos esqueléticos pudieron ser exhumados del cementerio de San Rafael, y trasladados al Valle de los Caidos. De hecho, existen testimonios archivísticos pertenecientes a la documentación elaborada por la administración del Gobierno Civil de Málaga[2] y analizada por nosotros, donde podemos comprobar como otras corporaciones locales apenas si tuvieron inconvenientes a la hora de facilitar las labores de traslado. Del mismo modo encontramos la situación contraria, como es el caso de Ronda, donde el alto número de "enfosados" hacía imposible cumplir con las prerrogativas estipuladas a través de las órdenes ministeriales[3]. Más significativo es el caso de un vecino de Yunquera, localidad malagueña, el cual solicita la devolución de los cuerpos de su madre y sus dos hermanos ya que se negaba a que estos compartieran sepultura con aquellos a los que se habían enfrentado.[4]

Planteamos la hipótesis, de que la investigación de archivos, situaba fosas en la parcela San Eduardo-A, también los testimonios orales, y tras

[2] A.H.P.M. Leg. 12524.
[3] Ver lámina 9.
[4] Ver lámina 10.

realizar la excavación arqueológica en dicha parcela, los resultados son negativos, y por tanto si hubo traslados de restos al Valle de los Caídos, desde San Rafael, posiblemente fuesen las fosas ubicadas en dicha parcela, que a su vez se encuentra más próxima a la entrada principal del recinto.

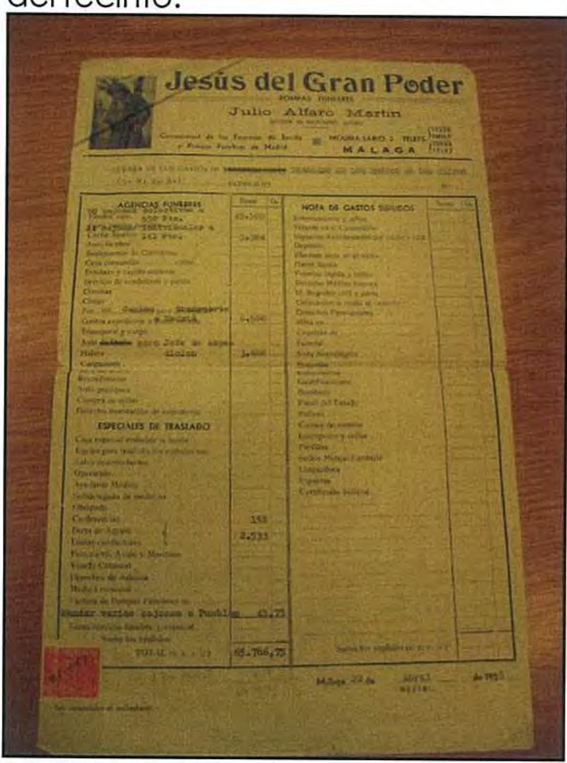
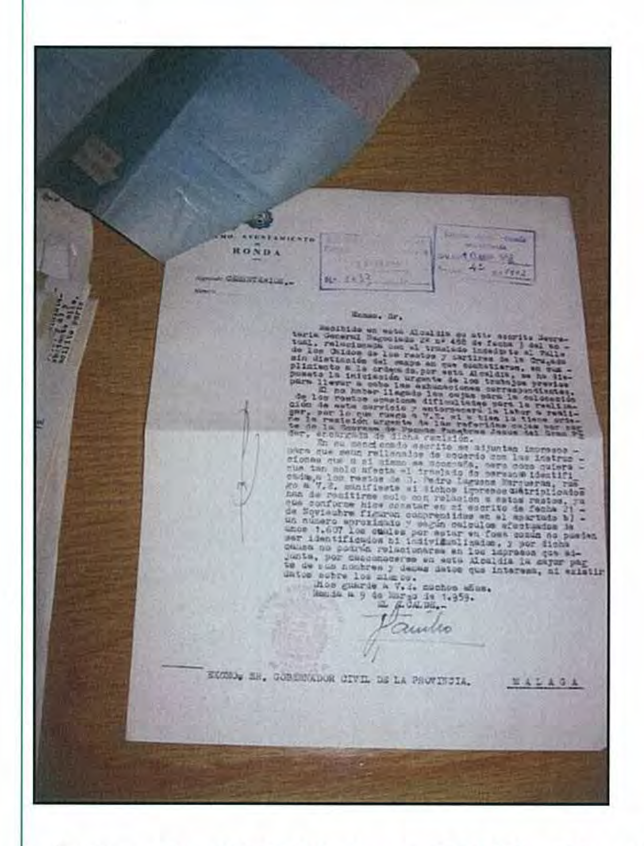

Jesús del Gran Poder
Julio Alfaro Martin
MALAGA
AGENCIAS FUNEBRES
NOTA DE GASTOS SUPLIDOS
ESPECIALES DE TRASLADO

Lámina 7. A.H.P.M. Leg. 12524. Factura de una funeraria malagueña, por un servicio de traslado.


Pompas Fúnebres JESUS DEL GRAN PODER
JULIO ALFARO MARTIN (Sucesor de Baldomero Alfaro)
PESETAS
Pompas Fúnebres "JESUS DEL GRAN PODER"

Lámina 8. A.H.P.M. Leg. 12524. Recibo, por los servicios prestados de la factura (de la lámina anterior).


RONDA

Excmo. Sr.

Nos guarde a V.E. muchos años.

EL ALCALDE

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA. MALAGA

Lámina 9. A.H.P.M. Leg. 12524. Circular del Ayuntamiento de Ronda, Negociado de Cementerios.


AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA (MALAGA)

Excmo. Sr.

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA

MALAGA

Lámina 4. A.H.P.M. Leg. 12524. Circular del Ayuntamiento de Yunquera.

El resultado de esta investigación se puede ver en anexo documental (Relación Nominal de las personas que fueron ejecutadas y arrojadas en el cementerio de San Rafael, en las distintas fosas comunes abiertas ex *profeso*.

APARTADO

INVESTIGACIÓN CARTOGRÁFICA

La aviación ejerció un papel determinante, como es sabido, durante la Guerra Civil, tanto para transporte de militares, como para bombardeos. Pero también los aviones fueron utilizados para fotografiar y realizar un intenso reconocimiento de las distintas zonas. Aunque estaremos todos de acuerdo en la superioridad de las fuerzas aéreas franquistas, con el apoyo de la Legión Cóndor Nazi, y la aviación fascista italiana, fueron muy amplias desde el comienzo de la Guerra Civil.

Junto a la investigación documental que se lleva a cabo en los distintos archivos, se abre otra línea de investigación, en este caso, cartográfica, es decir, en plena II Guerra Mundial, entre los años 1941-42, la Royal Air Force (RAF), realizan un vuelo con fotografías cenitales, desde el cabo Trafalgar hasta la base naval de Cartagena para estudiar lugares de playa, con la intención de realizar un posible desembarco aliado.

En base a estos fotogramas, en el año 1943, se realiza un montaje consistente en un mosaico por zonas.

En la exposición *Los Mapas en la Guerra Civil (1936-1939)*, localizamos Málaga ciudad y por la cobertura del vuelo ubicamos Cementerio de San Rafael, las imágenes están realizadas a una escala alta, aproximadamente de 1:60.000, a partir del mosaico contenido en el Catálogo de la Exposición, procedemos a una reproducción reprográfica, realizando ampliaciones de las zonas del cementerio y alrededores, hasta reducir a la escala a 1:2.000.

Estas imágenes son superpuestas a la planimetría perimetral del cementerio acotada con coordenadas UTM, comprobando el posible error.

De esta superposición fotogramétrica, y aplicando técnicas topológicas actuales se extrae una imagen en la que se aprecia, mediante proyección sombras, una serie de estructuras positivas que nos podrían indicar, en los casos mas obvios los propios muros del cementerio, y en otros la ubicación de lo que interpretamos como túmulos derivados de la cubrición de las fosas comunes. Esta misma proyección nos indica que la fotografía fue realizada en las primeras horas de la tarde.

En la siguiente década, concretamente, en 1956-57, el servicio de cartografía del ejército del aire norteamericano, USAF, realiza un vuelo sobre toda la Península Ibérica, obtenido el fotograma correspondiente a Málaga, del cual extraemos otra imagen del Cementerio San Rafael, a una escala 1:30.000, con la metodología del fotograma de la RAF, aplicando las técnicas anteriormente citadas, se observa en primer lugar, que la zona de fosas está totalmente cubierta por enterramientos individuales , ya que la mortandad en estos años adquiere índices elevados En el ángulo suroeste del recinto, en de la parcela conocida como Patio Civil, se dibuja una zona más oscura de forma rectangular, que corroboramos se corresponde con la ubicación la fosa de mayores dimensiones de la necrópolis de San Rafael.

Agradecemos al Instituto de Cartografía de Andalucía, del cual hemos obtenido las ampliaciones de los fotogramas, su colaboración en este proyecto, mediante la cual hemos tenido la oportunidad de corroborar la existencia de documentación gráfica anterior al levantamiento de cada fosa común.

En 1942, Stalin recibía la promesa por parte de los aliados, de la inminente liberación de Francia con el objetivo de iniciar la invasión desde el sur, de la Alemania de Hitler. El primer ministro británico, Winston Churchill, *siempre se había mostrado favorable por una estrategia indirecta, o periférica, en el Mediterráneo, para evitar que se repitiera otro baño de sangre en Francia...*[1] De ahí que en los años 1941 y 1942, las fuerzas aéreas del Reino Unido realizaran un batido fotogramétrico de las costas del Mediterráneo occidental, incluyendo el litoral comprendido entre las poblaciones de Cádiz y Cartagena. De esta forma, la costa y parte del interior de la provincia de Málaga quedaron documentadas en una serie de imágenes de gran valor histórico. En 1943, el Army Map Service realizó una campaña de actualizaciones conducentes a las mejoras cartográficas de los trabajos realizados por los técnicos y pilotos de la RAF.

Catorce años más tarde (1956 y 1957), los acuerdos precedentes mantenidos entre el gobierno de Franco y la administración estadounidense[2] permitieron la realización de otro estudio

[1] Beevor, Antony. *El Día D. La batalla de Normandía.* Crítica, Barcelona, 2009. Pag. 37.
[2] En 1951, el régimen recibía los primeros empréstitos americanos, lo que significaba el reconocimiento internacional del mismo como modelo político legitimado.

fotogramétrico del conjunto de la Península Ibérica. En este caso, los motivos eran bien distintos. La posición geopolítica que ocupaba España como vía natural de entrada al Mediterráneo, y fiel aliada frente al stalinismo, hizo que las actuaciones estratégicas norteamericanas se fijaran en el "*solar patrio*".

Con anterioridad, a principios del decenio de 1940, la Luftwaffe había realizado otros vuelos con las mismas características y similares objetivos: la documentación fotográfica y cartográfica (*Deutsche Heeskarte*) de un territorio susceptible de ser utilizado como campo de operaciones militares durante el desarrollo de la Segunda Guerra mundial.

Ambos contendientes consideraban el espacio español como un territorio de intendencia, debido, entre otras causas, a la precariedad en la que había quedado la nación tras la Guerra Civil así como a la falta de un sistema defensivo eficaz. Solo la complejidad de la orografía de la Península se presentaba como el único escollo a salvar. Por lo tanto, el conocimiento exhaustivo del terreno, por medio de la fotogrametría aérea y la cartografía resultante, se consideró de vital importancia.

Los trabajos realizados por parte de los equipos técnicos de las fuerzas aéreas que sobrevolaron España entre 1940 y 1957, nos ofrecen la posibilidad de conocer con exactitud la morfología constituyente del cementerio de San Rafael durante el periodo represor de la postguerra o primer franquismo.

Desde mediados del siglo XIX, la fotografía aérea ha sido utilizada por los arqueólogos como método prospectivo. Los cambios cromáticos detectados en los fotogramas perpendiculares a la horizontalidad del terreno permiten acotar espacios donde la acción antrópica ha provocado remociones terrígenas. De esta forma, el análisis de la fotogrametría proporcionada por los fondos del Instituto de Cartografía Andaluz (ICA), junto al resto de métodos prospectivos utilizados en las exhumaciones de cadáveres pertenecientes a las víctimas del franquismo (estudio geofísico llevado a cabo por parte del Instituto Andaluz de Geofísica, trabajos de campo, testimonios orales directos y documentación archivística) nos ha permitido llevar a cabo con eficacia las labores de detección y demarcación previas a la excavación, propiamente dicha, de las fosas ubicadas en el campo de genocidio ubicado en el cementerio de San Rafael. Las láminas que

presentamos a continuación, junto a las descripciones anexas, tienen como fin el de explicitar los resultados obtenidos a través del análisis prospectivo:

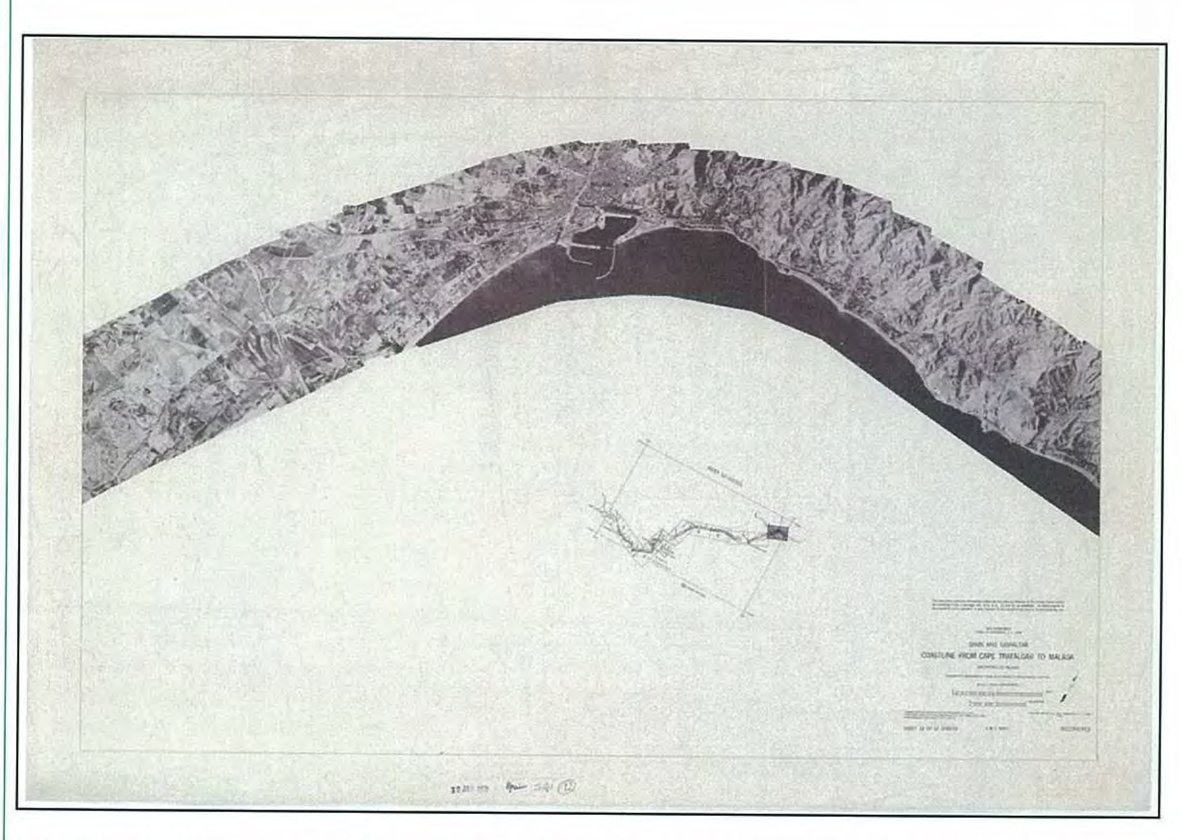


Lámina 1. Mosaico del vuelo de la RAF, realizado entre 1941 y 1942 de la costa malagueña, y montado en el año 1943. *Mosaico fotogramétrico de la bahía de Málaga con el puerto en la zona central.*

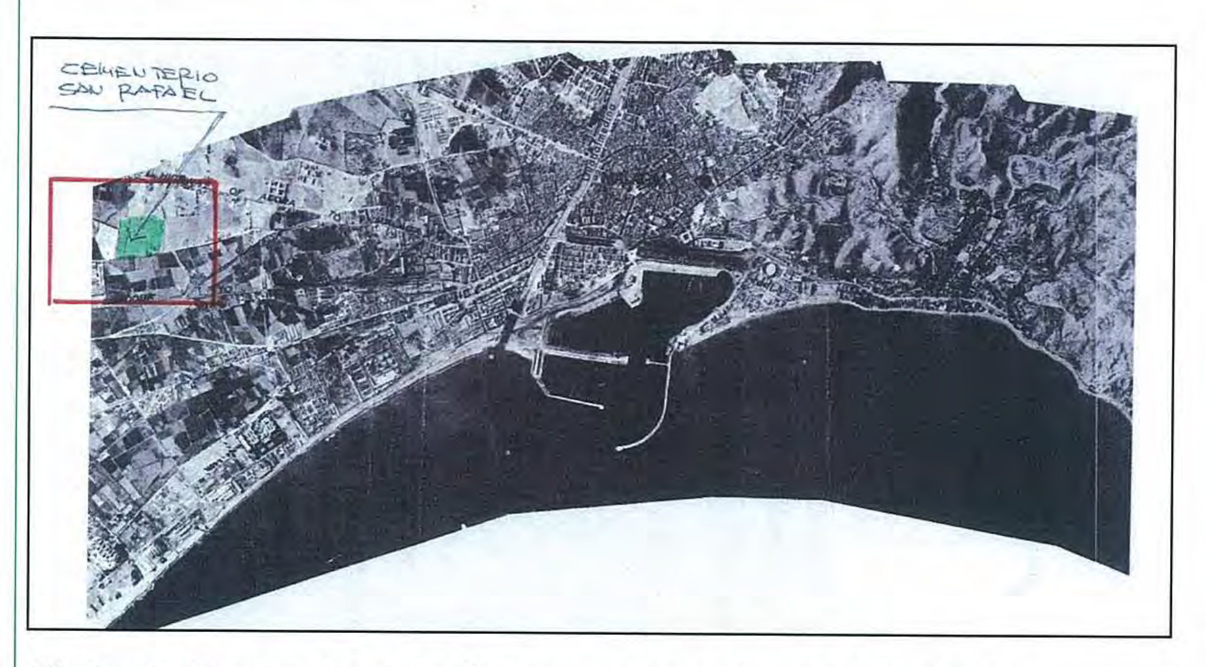


Lámina 2. Fragmento de la lámina anterior, donde se ubica el Cementerio de San Rafael, (marcado en color verde).

La fotografía aérea nos permite analizar el núcleo urbano, así como la situación del cementerio de san Rafael en la zona occidental del hinterland malagueño y las vías de comunicación que conectaban el segundo camposanto malagueño con la ciudad. La relativa lejanía del lugar de fusilamientos favorecería la ocultación del genocidio, al tiempo que actuaría como hiato sanitario.

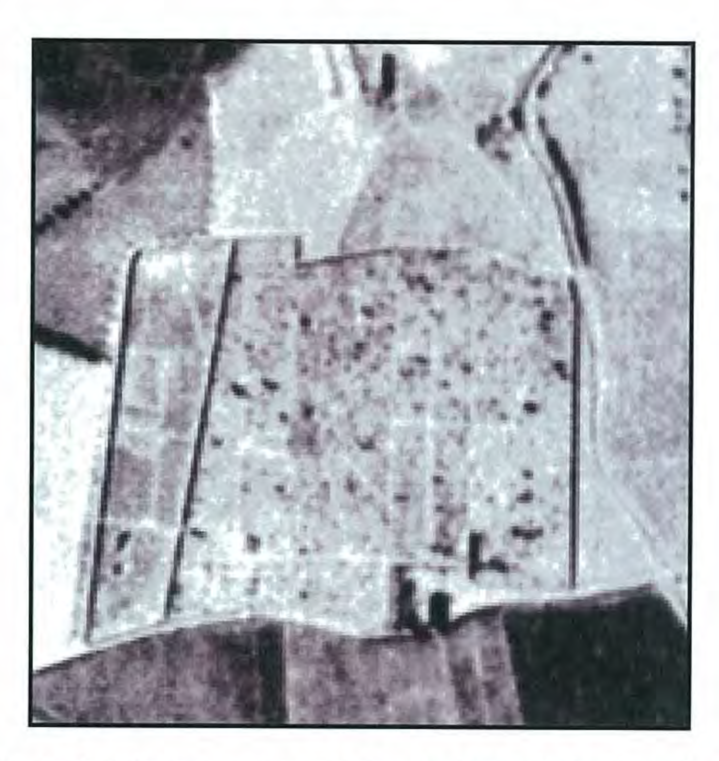


Lámina 3. Vista del antiguo cementerio de San Rafael, extraído de la ampliación hasta la escala 1:2.000, del fotograma del mosaico de la Lámina nº 1, donde se observan una serie de zonas con tonalidad oscura.

La degradación de los grises y las tonalidades más oscuras son indicativas de remociones terrígenas efectuadas con anterioridad a 1941. Del mismo modo, se observa con claridad la estructura parcelaria hagiotoponómica y el muro estructurador del sector occidental. La perpendicularidad a la principal vía de acceso sirvió como delimitador del espacio sacro del profano. La zona que quedaba al oeste del muro fue denominada como Patio Civil o Patio de los Protestantes.

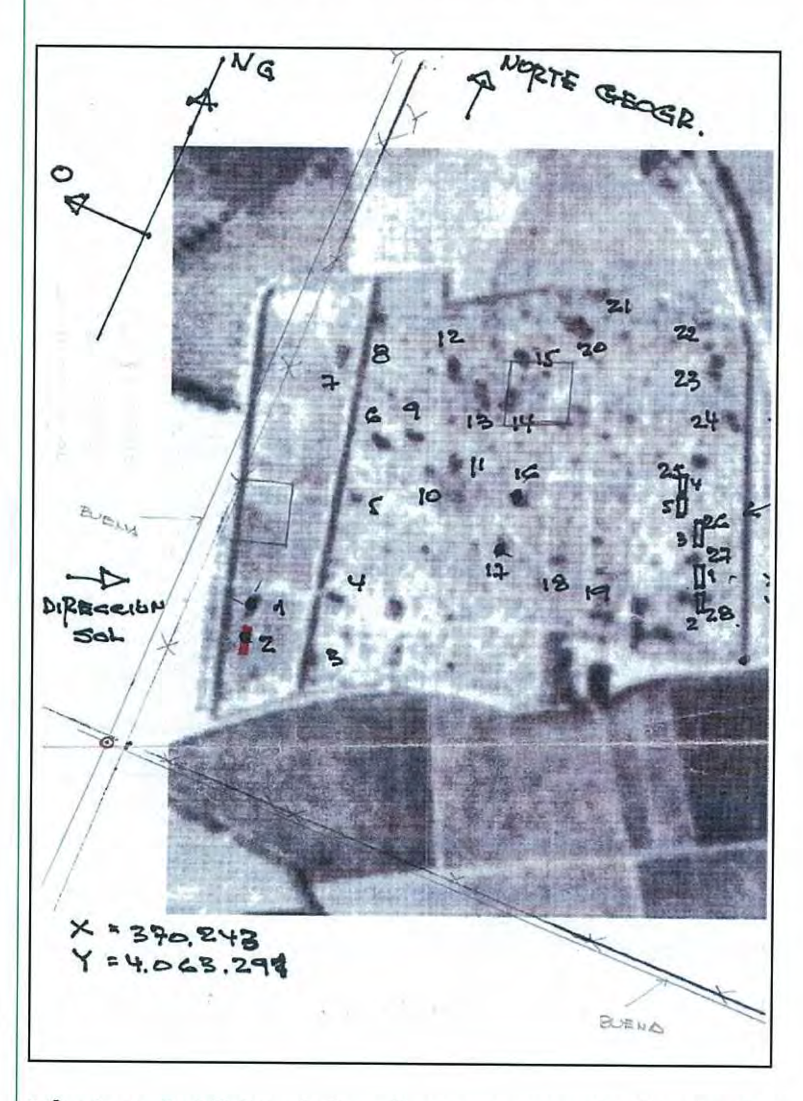


Lámina 4. Vista del antiguo cementerio de San Rafael, extraído de la ampliación hasta la escala 1:2.000, del fotograma del mosaico de la Lámina nº 1, donde se observan una serie de zonas con tonalidad oscura, donde incorporamos los ejes de abscisa, y ordenada del sistema UTM, elaborado por el equipo técnico que realiza los trabajos, y coordinado por D. José Galisteo Prieto.

Sobre el fotograma se han realizado las anotaciones pertinentes tras los trabajos topográficos y una vez concluidas las prospecciones geofísicas y de campo. Hacia el sur se puede observar el llamado Camino de San Rafael, flanqueado por zonas de cultivo. En la esquina suroccidental, señalados con los número 1 y 2, las manchas oscuras coinciden con las fosas detectadas, delimitadas y excavadas en el Patio Civil. El juego de sombras explicita el momento de la ejecución de la fotografía. Los mejores momentos del día para realizar este tipo de trabajos son durante el orto y el ocaso. En este caso, el vuelo se realizó a última hora de la tarde, cuando la oblicuidad de los rayos solares permitiría la prolongación de las sombras de las estructuras murarias. Los números 1, 2, 3, 4 y 5 de la zona suroriental coinciden con las fosas de igual numeración ubicadas en la parcela de San Francisco, teniendo en cuenta que la fosa marcada con el número 3 correspondía, en realidad, a dos fosas diferenciadas a posteriori. El resto de puntos de las otras parcelas (San Eduardo A y B, Santa Rita...) hacen referencia a rellenos terrígenos indicativos de las posibles fosas desestructuradas durante el franquismo. Los denominados sectores 7 y 8 no aparecen en el fotograma, por lo que podríamos deducir que los enterramientos encontrados en estas zonas pertenecerían a los restos esqueléticos de los fusilados con posterioridad a 1942. De aquí se explicaría la falta de cambios cromáticos en los sectores que no presentan indicios de remoción en dicho fotograma. No obstante, la información obtenida a través del análisis exhaustivo de estos mosaicos fotogramétricos fue cotejada con el resto de fuentes ya descritas, lo que nos facilitó las labores de retirada de rellenos terrígenos posteriores al periodo estudiado y, por lo tanto, los procesos extractivos realizados mediante rebaje mecánico.



Lámina 5. Fotograma del llamado vuelo americano, realizado entre 1955-1956, por los técnicos del ejército estadounidiense, con la ubicación del cementerio de San Rafael (marcado en el cuadro rojo).

Película b/n pancromática, escala 1:30.000. Se trata de un trabajo fotogramétrico de gran importancia histórica, ya que fue realizado durante el periodo en que el mundo rural se expande ocupando las zonas cercanas al mundo urbano. Este proceso precede a la industrialización de los sesenta provocado, a su vez, por el auge demográfico de finales de los cincuenta, lo que demuestra la continuación, durante el decenio de 1950, de la economía de autoabastecimiento iniciada en 1940. Este vuelo fue realizado tras los acuerdos hispano-americanos descritos más arriba. Los avances técnicos conseguidos, en cuanto a cartografía y aeronáutica, "gracias" al desarrollo de la Guerra Fría entre el mundo occidental y la Europa del Este, tuvieron su reflejo en la industria civil. A pesar de las atrocidades

derivadas de los conflictos bélicos, el desarrollo tecnológico de mediados del siglo XX siempre vino determinado por las exigencias de carácter estratégico y de defensa. Serán, por lo tanto, las fuerzas armadas estadounidenses quienes aglutinen los capitales destinados a este tipo de investigaciones. De ahí que la fotografía aérea conozca su máximo desarrollo durante este periodo y permita obtener mejoras cualitativas en los resultados finales. Los análisis de estos fotogramas de los años cincuenta demuestran que las variaciones respecto a principios del decenio de 1940 son irrelevantes. En 1956, el núcleo urbano malagueño y su hinterland (incluyendo el cementerio de san Rafael) apenas si conocerán cambios significativos.



Lámina 6. Ampliación del perímetro del cementerio de San Rafael, de la lámina nº 5, donde se observan, los enterramientos individuales, que ocupan prácticamente la totalidad de la superficie del recinto, excepto la zona del Patio Civil, donde se ubica la fosa común, de mayor dimensión.



Lámina 7. Imagen del antiguo cementerio de San Rafael, antes del comienzo de los trabajos de exhumación de las fosas comunes, (2005).

La información fotográfica cenital obtenida gracias a las cámaras instaladas en los satélites y socializadas por Google, nos ofrece la oportunidad de contemplar los mismos fotogramas pero con las ventajas derivadas de las imágenes en color. En este caso, el juego de sombras es irrelevante, ya que las estructuras murarias habían sido eliminadas o se encontraban amortizadas. Las diferencias, respecto a los fotogramas anteriores, son significativas. Podemos observar como el

muro separador del Patio Civil fue eliminado, al tiempo que la vegetación emergente distorsiona algunas de las parcelaciones, sobre todo las ubicadas en los sectores noroccidentales. Las líneas de cipreses del sur del complejo coinciden con las parcelas detectadas en los fotogramas de 1942. En este caso, el análisis de la imagen no nos permite ubicar las remociones terrígenas destinadas a la creación de las fosas comunes. El relleno de tierras extraídas de actuaciones cercanas al entorno (nuevo recinto ferial), las cuales cubrieron la mayoría de la extensión del camposanto generando estratos artificiales de hasta 2 metros, impide visualizar los cambios cromáticos observados en los fotogramas del decenio de 1940. La superposición de ambos documentos gráficos nos ha permitido optimizar las actuaciones extractivas mediante rebaje mecánico. Una vez retiradas las amortizaciones artificiales, los rebajes manuales realizados allí donde la fotografía aérea, los testimonios orales, la documentación archivística y la prospección geofísica nos indicaban, nos permitió la delimitación exacta de las fosas a excavar. Obsérvese como en el lateral occidental las coloraciones detectadas en los fotogramas de 1942 no son visibles. Lo mismo ocurre en la zona oriental, donde las construcciones llevadas a cabo durante las remodelaciones edilíceas del cementerio, por un lado, y las aportaciones terrígenas posteriores, por otro, desvirtúan por completo la morfología del terreno correspondiente a los periodos anteriores a 1942. No obstante, gracias a este tipo de documentación, las labores prospectivas alcanzaron los resultados estipulados por parte del equipo técnico.

Por último, los datos obtenidos a través de la fotografía aérea sirvieron para realizar las cartografías peninsulares de mediados del siglo XX. Las figuras que mostramos a continuación han sido de gran utilidad a la hora de realizar los estudios previos a las intervenciones arqueológicas, al tiempo que nos han proporcionado una información de primera magnitud susceptible de ser manejada en las labores de contextualización de los terribles acontecimientos relacionados con la represión franquista en Málaga.

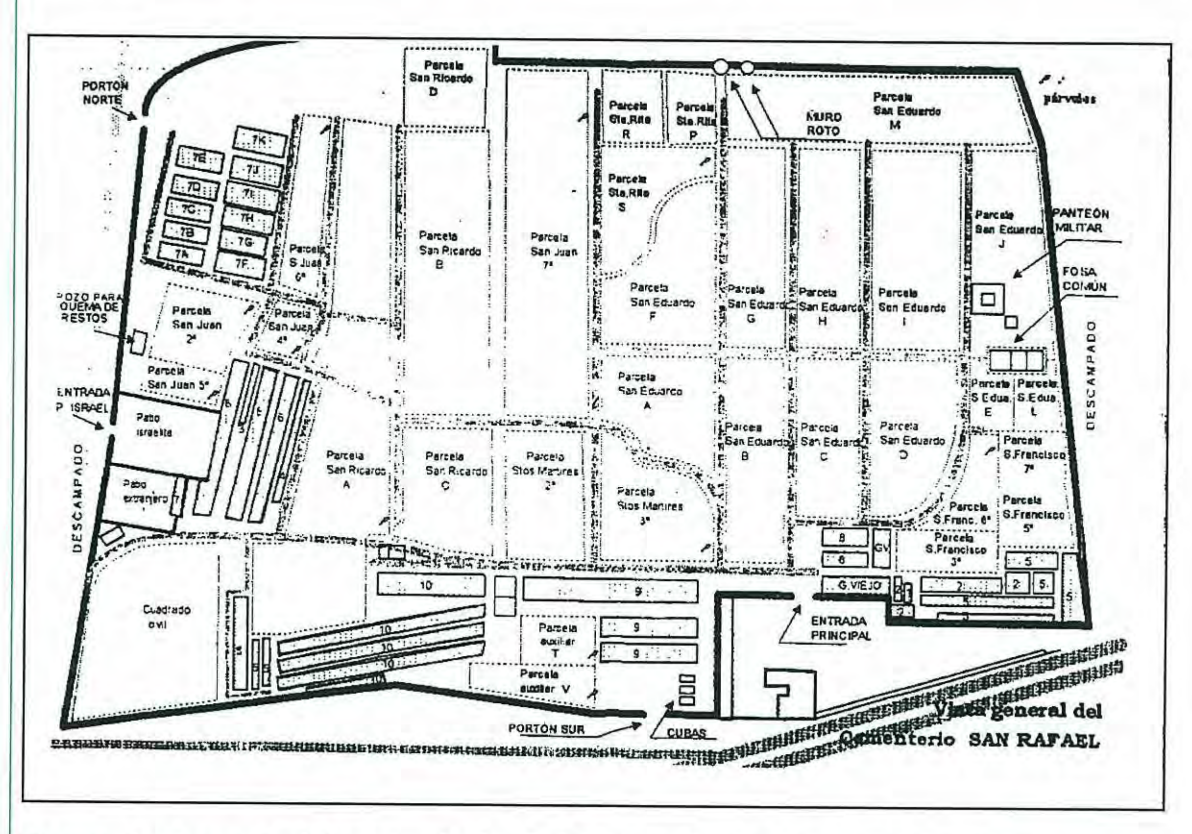


Figura 1. Croquis del parcelario del Cementerio de San Rafael, en funcionamiento.

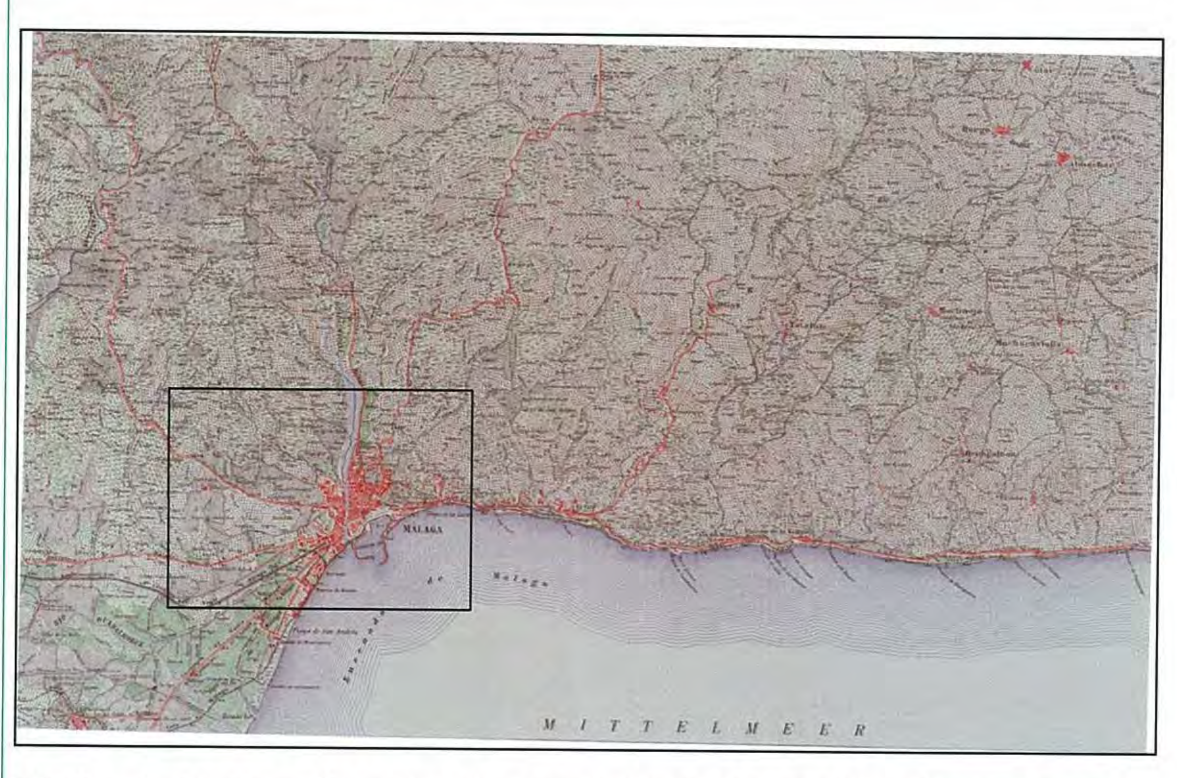


Lámina 8. Cartografía realizado por el Estado Mayor Alemán, realizada entre 1940-1944, a escala 1:50.000. En el recuadro, se encuentra la ciudad de Málaga, y el Cementerio de San Rafael.

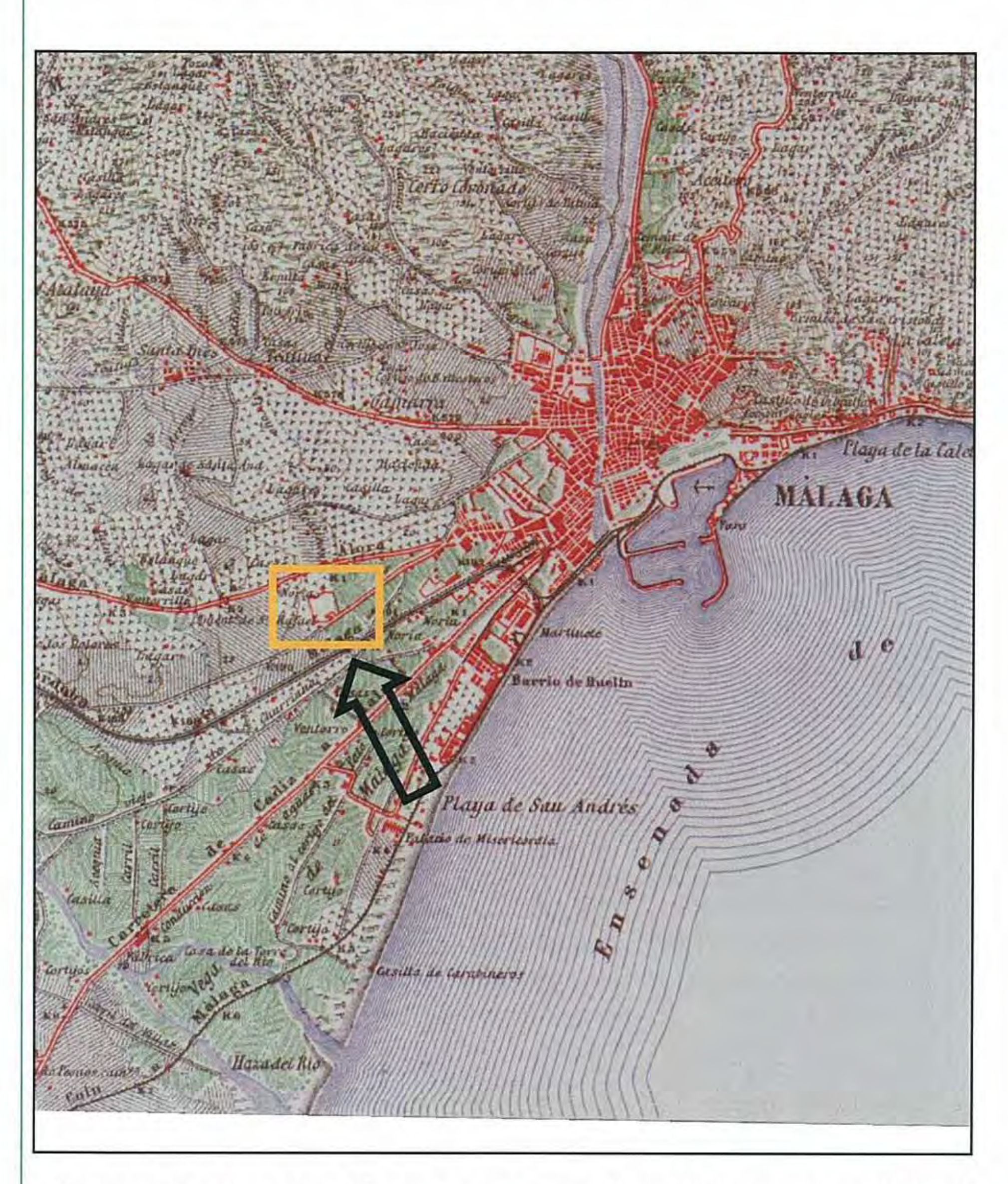


Lámina 9. Ampliación del sector de Málaga capital, de la lámina anterior, donde podemos observar la ubicación del cementerio de San Rafael, situado por entonces en el extrarradio de la ciudad.



Lámina 10 . Cartografía realizada por el Instituto Geográfico Catastral y Estadística. A escala 1:50.000.



Lámina 11. Extraído de la lámina anterior. San Rafael, marcado en el cuadro de color rojo.

APARTADO 6

PROSPECCIONES GEOFÍSICAS

ANTECEDENTES.

La primera exploración geofísica en el Antiguo Cementerio de San Rafael se efectuó durante el verano de 2005, a petición de la Asociación Contra el Silencio y el Olvido y por la Recuperación de la Memoria Histórica de Málaga.

El trabajo lo realizó el Área de Prospección Geofísica, del Instituto de Geofísica de la Universidad de Granada.

Los miembros del equipo técnico que intervinieron:
José Antonio Peña Ruano. Doctor en Ciencias Geológicas. (IAG. UGR.)
Mª Teresa Teixidó Ullod. Doctora en Ciencias Físicas. (IAG. UGR.)
Enrique Carmona Rodríguez. Doctor en Ciencias Físicas (IAG. UGR.)

El estudio geofísico se realizó a solicitud de la Consejería de Presidencia, de la Junta de Andalucía. El objetivo era obtener información con métodos geofísicos, sobre la situación y delimitación de fosas comunes de la época de la Guerra Civil y Posguerra Española, en el antiguo cementerio de San Rafael, Málaga.

Como punto de partida del estudio se ha usado el conocimiento previo de la situación de las fosas, en las parcelas de San Francisco y parcela del Cuadro Civil. Ambas áreas estaban señaladas por la tradición oral, y los resultados obtenidos se utilizaron como elemento de contraste para la detección de posibles fosas, por las referencias archivísticas en las parcelas San Eduardo y Santos Mártires.

Era fundamental contar con un sistema de coordenadas, puesto que la validez de un mapa de anomalías queda fuertemente limitada si no es posible realizar un replanteo de precisión sobre el terreno. Para este estudio se ha utilizado un sistema de coordenadas UTM con el Datum ED-50, actualmente vigente en el territorio peninsular.

Como base de referencia absoluta se ha usado el vértice geodésico Málaga, situado en el Edificio de Usos Múltiples, en la Avenida de la Aurora, y a partir de este punto, se han definido seis puntos de calibración en el interior de la antigua necrópolis. Estos puntos han sido utilizados posteriormente para calibrar el sistema de referencia sin tener que recolocar la base en el vértice Málaga.

La relación de estos puntos de referencia son: (Figura 1).



Figura 1. Ángulo sureste de San Rafael. Se observa el área explorada en la Parcela de San Francisco. En esta imagen se marcan los seis puntos de coordenadas.

COORDENADAS UTM
de los puntos de Calibración

X	Y	Z	Punto
370445.68	4063449.75	11.86	1
370523.51	4063492.39	12.72	2
370516.02	4063509.80	12.68	3
370500.88	4063533.36	12.89	4
370489.40	4063536.26	12.97	5
370478.43	4063576.92	13.57	6

En base a estos puntos locales de referencia se han situado las coordenadas absolutas de todos los perfiles rádar, y se han utilizado para realizar las necesarias correcciones topográficas de los perfiles y para situar los perfiles en el mapa.

Se exploraron las siguientes parcelas:

- San Francisco; 110 x 30 metros cuadrados.
- San Eduardo F; 30 x 30 metros cuadrados.
- Santos Martires; 20 x 10 metros cuadrados.

- Patio Civil; 40 x 20 metros cuadrados.

En base a los resultados de esas investigaciones, se efectuaron durante los años 2006 y 2007 la intervención arqueológica, en la denominada Parcela de San Francisco.

Con posterioridad, el Comisario para la Memoria Histórica encarga al equipo del Área de Prospección Geofísica, del Instituto de Geofísica de la Universidad de Granada, la exploración con rádar de subsuelo, usando la técnica de adquisición 3D, de las siguientes parcelas:

- Santo Mártires; 20 x 20 metros cuadrados.
- San Eduardo A; 40 x 30 metros cuadrados.
- San Francisco; 50 x 10 metros cuadrados.
- San Eduardo F; 20 x 10 metros cuadrados.
- Patio Civil; 20 x 30 metros cuadrados.

Se estableció que la exploración tendría un carácter discontinuo, de modo que cada parcela se realizaría cuando fuera indicado por el equipo arqueológico, emitiendo un informe parcial que sirviese de apoyo a la inminente intervención arqueológica, y obviamente el informe final.

CLASE DE INTERVENCION Y LUGAR DE ACTUACIÓN

La actuación realizada en el Antiguo Cementerio de San Rafael (Málaga), ha consistido en una prospección geofísica mediante rádar de subsuelo (georrádar, GPR) en modalidad 3D en los diferentes sectores seleccionados por el equipo arqueológico. La exploración con rádar de subsuelo es una técnica de investigación no destructiva que permite obtener información subsuperficial sin producir alteración en los materiales.

El objetivo perseguido ha sido la obtención de mapas de distribución de anomalías rádar para los primeros metros de subsuelo, en vistas a la planificación de las posteriores intervenciones arqueológicas.

PLANIFICACIÓN DE LA EXPLORACIÓN

La planificación de los sectores a explorar se ha realizado siempre a requirimiento del equipo técnico de Arqueología, a fin de facilitar las actuaciones arqueológicas, se ha coordinado el desbroce y al allanado

previo de cada sector, mientras el equipo de geofísicos estaquillaba y exploraba posteriormente el sector seleccionado. Al final, el equipo arqueológico calcula las coordenadas de las estacas dejadas en el terreno a efecto de nuestra intervención.
Dado que la profundidad de exploración no era superior a los 3-4 metros, se ha empleado una antena de 400 MHz que puede alcanzar fácilmente esa profundidad y paralelamente posee una resolución para detectar estructuras/morfologías de interés, más que aceptable.

Dado que la zona de estudio alberga restos de estructuras bastante sútiles, se eligió la modalidad de exploración tridemensional, que es más laboriosa pero más eficaz para detectar geometrías de detalle. En este sentido los datos se adquieren mediante perfiles paralelos separados entre 0,5 metros tomando una muestra cada 2 centímetros a lo largos de éstos.

Posteriormente se unifican los perfiles y por interpolación se obtiene un volumen de datos que, convenientemente manejado, proporciona los mapas de distribución de anomalías a diferentes profundidades que pueden ser interpetables desde un punto de vista arqueológico.

PROSPECCIÓN CON RÁDAR DE SUBSUELO

El rádar de subsuelo (GPR) es una modalidad de prospección geofísica usadas más frecuentemente en la detacción de estructuras subsuperficiales. Dentro de esta técnica, el método de prospección de perfiles de reflexión es el más usual en la adquisición de datos y consiste en desplazar una antena que emite pulsos de energía electromagnética en la banda de radiofrecuencia. Dichos pulsos viajan hacia el interior del terreno en forma de ondas electromagnéticas y, parte de la energía que transportan se refleja en las superficies de discontinuidades electromagnéticas encontradas, originadas por cambios de materiales y también por cambios en el contenido en agua dentro de unos mismos materiales.

Para que las ondas electromagnéticas se reflejen es necesario que exista un contraste notable entre dos materiales de contacto, de un parámetro denominado "*constante dieléctrica*". Si esto no ocurre, no hay reflexión de las ondas, de modo que puede haber un contacto entre dos materiales de aspecto radicalmente diferente a simple vista, pero que por tener valores similares de la constante dieléctrica no devuelve energía y son tomados por un material único. Lo contrario también puede ocurrir; un mismo material puede tener un distinto valor de constante dieléctrica en función de su contenido en fluidos (agua o contaminantes líquidos). A modo de ejemplo, si la parte superior de un material está seca y hay un cierto contenido en agua a partir de determinada profundidad, dicho contacto se detecta de manera clara;

mientras que cuando se excava se verá que se trata del mismo material.

Otro concepto que hay que tener en cuenta es que la profundidad de penetración de las ondas electromagnéticas y la resolución (detección de los cuerpos) dependen de las características del terreno y de la antena utilizada.

Instrumentación utilizada y trabajo de campo

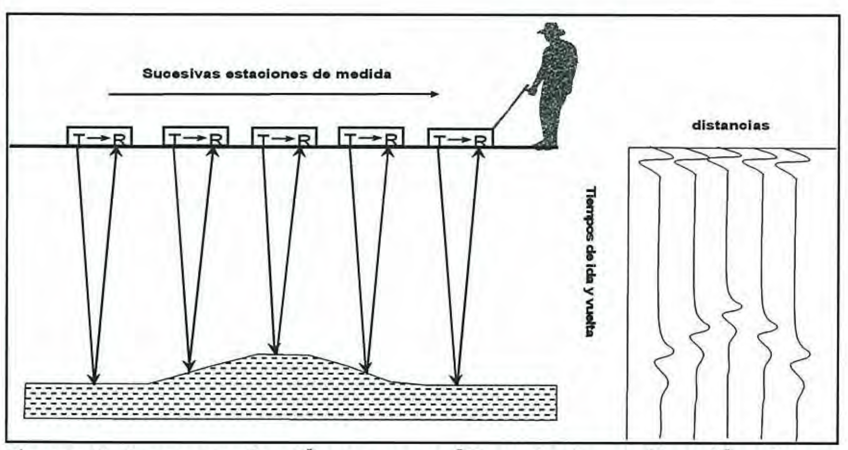


Figura 2. Representación esquemática de la realización de un perfil de reflexión con rádar de subsuelo.

En este estudio se ha utilizado como equipo transmisor (T)-receptor (R) un rádar de subsuelo monocanal modelo SIR2000 (GSSI, Inc.) con una antena de 400 MHz (excepcionalmente se ha empleado una de 200 MHz).

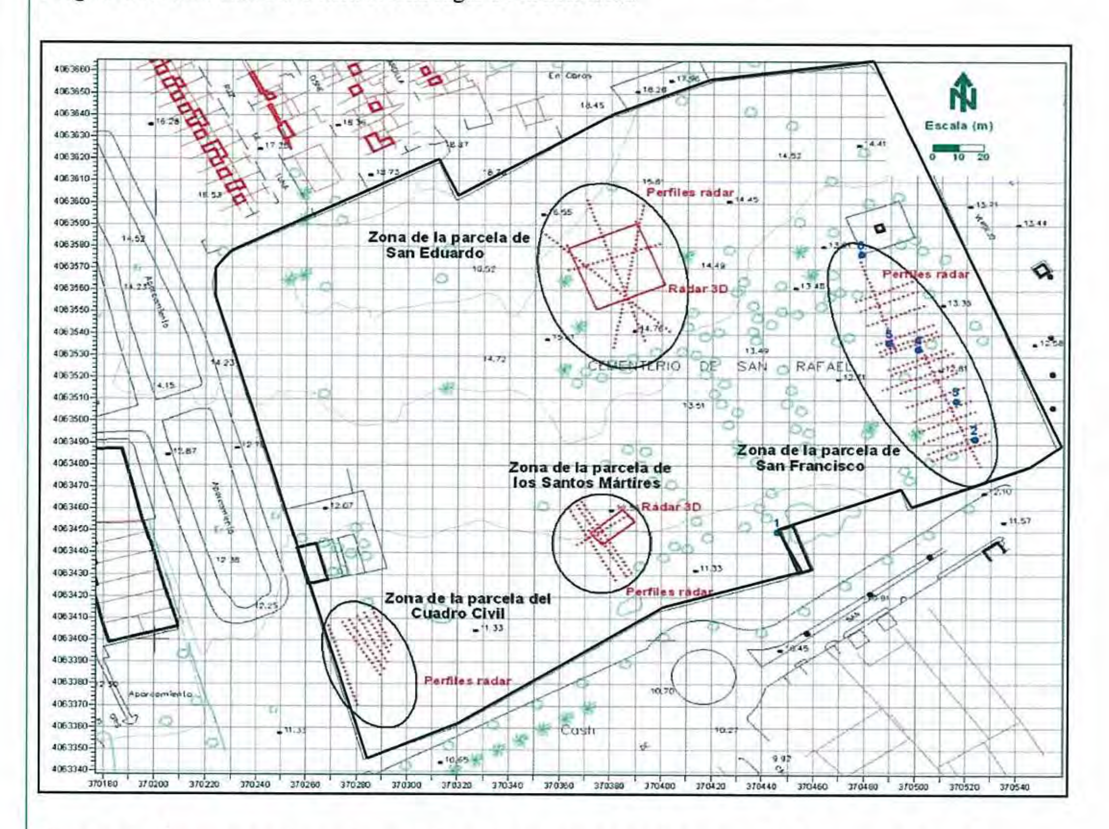


Figura 3. Áreas exploradas, antes de iniciar la intervención arqueológica

El trabajo de campo se realizo durante los días, (especificado en la siguiente tabla):

DIA	PARCELA	METROS CUADRADOS
10- ENERO- 2008	SAN EDUARDO –ZONA SUR-.	198
11- ENERO- 2008	SAN FRANCISCO – ZONA OESTE-.	67,5
18- ENERO- 2008	PATIO CIVIL – SUR MONOLITO-.	38,5
24- ENERO- 2008	SAN FRANCISCO –ZONA ESTE-.	370
04- MARZO- 2008	ENTRADA CEMENTERIO	277, 5
24- ABRIL- 2008	PATIO CIVIL – ZONA MONOLITO-.	323
17- JUNIO- 2008	SAN EDUARDO- ZONA A-.	288
07- AGOSTO- 2008	PATIO CIVIL – ZONA SUR-.	85
25- AGOSTO- 2008	PATIO CIVIL – ZONA SUR DEL MURO-.	84
30- OCTUBRE- 2008	SANTA RITA – ZONA NORTE-.	630

En todos los casos la separación entre perfiles fue de 0,5 m y la distancia de disparo dentro de cada perfil para la toma de muestras fue de 2 cm.

Antes de proceder a la adquisición de datos de cada área se ha realizado un calibrado de la rueda marcadora para adaptarla a la

rugosidad del suelo y establecer los niveles de ganancia de la señal rádar para las diferentes profundidades. Este procedimiento es necesario porque cada zona difiere en rugosidad, cantidad de recubrimiento, grado de humedad, etc. En cualquier caso hay una serie de parámetros comunes que se han mantenido siempre que ha sido posible.

Procesado de datos

Para el procesado de datos de cada perfil rádar (radargrama), los técnicos de la Universidad de Granada, ha utilizado el paquete específico Radan-6.5 de GSSI, pero para le tratamiento de imágenes 3D y la gestión de mapas se han utilizado programas de desarrollo propio y estándares de ofimática. En cada área se han ensayado varios flujos de procesado multiseñal hasta encontrar el más adecuado a cada caso, no se ha podido aplicar una regla general, el procesado se ha hecho "a medida" para cada sector.

Según la información suministrada por la Asociación, se conoce con cierta precisión dos zonas dentro del recinto que alberguen fosas comunes de fusilados republicanos de la época de la Guerra Civil. Y hay testimonios, que junto con la documentación archivística son susceptibles de que haya más fosas dentro de San Rafael.
A efectos de su delimitación y de disponer de radargramas de contraste, se han realizado tantos perfiles como la topografía actual del lugar. Según esto, se han podido interpretar las siguientes improntas radar.

1- Existe un primer nivel de relleno mas reciente de grosor variable, inferior a 1 m

2- de profundidad, caracterizado por una primera capa de finos reflectores y una segunda más opaca en donde se aprecian pequeñas hipérbolas que darán cuenta de la existencia de heterogeneidades (piedras, relleno antropico). Se ha encontrado que a veces la morfología de la base de este nivel puede indicar la presencia de fosas (individuales o comunes), ya que en ambos lados de la posible fosa se han detectado formas de escalón.

3- En este contexto geológico, en donde el cementerio ha estado funcionando mas de cien años como tal, las fosas, (y como más antiguas peor) presentan poco contraste con el medio encajánte. En general hemos encontrado que se distinguen por

un descenso de nivel de reflectividad, presentando una zona mas opaca.

4- En la mayoría de radargramas se han localizado restos de estructuras lapidarias, nichos, etc. Situados en el nivel superior y los más significativos se han coloreado.

Un comentario que debe hacerse es que la profundidad que se presenta en este estudio es aproximada, ya que ha sido detectar una hipérbola significativa que nos permitiera hacer una medición mas precisa de la constante dieléctrica del terreno explorado; de manera que se ha tomado el valor estándar de 9.

Otro aspecto que cabe mencionar es que no se ha detectado ningún nivel basal por debajo del relleno, de forma que se infiere que los posibles estratos geológicos estarían situados a más profundidad que la inspeccionada.

Mediante estos anteriores criterios se ha establecido la base de la interpretación; pero siempre debe tenerse en cuenta que los radargramas (al igual que cualquier otro método geofísico) representan un modelo del terreno y no pueden llegar nunca a un nivel de precisión como el que aporta una excavación (ni en su misión), ni distinguir anomalías por su adscripción crono-cultural.

En las tablas que se presentan, las coordenadas de la anomalías que se han detectado para cada uno de los perfiles de la parcela San Francisco. Dado que estos perfiles son lineales, las anomalías se limitan a punto de inicio y punto final y se han distinguido entre anomalías superficiales debidas a posibles restos de estructuras y anomalías relacionadas con posibles fosas.

Así mismo, tanto las superficiales como las ligadas a fosas; ya sean individuales o comunes. En base a las dimensiones límites encontrados para estas fosas se ha realizado una delimitación de las comunes y una estimación de otros lugares en donde pudieran existir otras fosas del mismo tipo.

Las zonas prospectadas en los que se ha intervenido:

Parcela San Francisco. Se ha intervenido en siete fosas.
Parcela San Francisco Este. Se ha intervenido en el Sector 8, que se componía de 21 complejos funerarios.

Parcela San Eduardo A. Se han retirado dos metros de relleno terrígeno, el resultado ha sido negativo, es decir, se ha agotado secuencia antrópica, y no se ha detectado ninguna fosa.

Parcela Entrada Cementerio. Los resultados han sido negativos.

Parcela Patio Civil. Se ha intervenido en la fosa con mayor dimensión.

Parcela Santos Mártires y San Ricardo C. Los resultados han sido negativos.

Parcela San Eduardo D. Los resultados han sido negativos.

Parcela San Eduardo F. Los resultados han sido negativos.

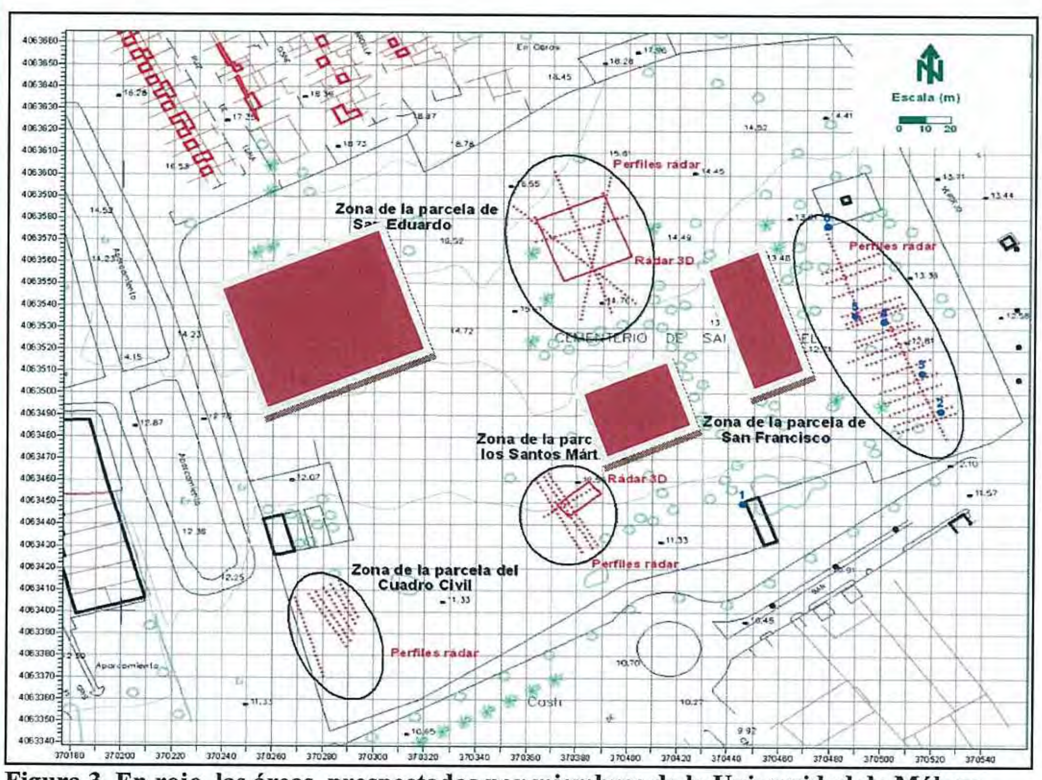


Figura 3. En rojo, las áreas, prospectadas por miembros de la Universidad de Málaga.

APARTADO

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

Un documento explicativo, sobre el proyecto que se ha llevado a cabo en el antiguo Cementerio de San Rafael, (Málaga) y que a su vez sea considerado en el marco de las distintas Administraciones competentes, el objetivo de exhumar los cuerpos fusilados, con metodología arqueológica que exponemos a continuación. Con el mismo se pretende exponer el panorama general de las actuaciones, dada la magnitud del proyecto en el que nos encontrábamos.

Al momento de elaborar este documento somos conscientes de que el verdadero protagonismo en estas investigaciones lo tienen las familias de los afectados por muertes extrajudiciales acontecidas durante la dramática Guerra Civil española de 1936 y posguerra y que en su justa memoria han pedido la colaboración de los poderes públicos para la investigación de las mismas.

A mediados de octubre de 2006 se iniciaron los trabajos de localización y excavación de las fosas comunes existentes en el cementerio de San Rafael (Málaga), correspondientes a los enterramientos masivos provocados por los fusilamientos durante la guerra y postguerra, tras la toma de la capital malagueña por las tropas franquistas.

Previamente, miembros del Instituto Andaluz de Geofísica de la Universidad de Granada habían realizado una prospección superficial de algunas parcelas de dicha necrópolis, de esta se desprende información relativa a la existencia fosas en diversas parcelas internas. Debemos explicar que el antiguo cementerio fue distribuido espacialmente en polígonos con denominación santoral a excepción del llamado "Patio Civil", en al ángulo suroeste del antiguo Cementerio.

Por métodos arqueológicos, por la presencia de lápidas y monolitos simbólicos, basándonos también en la información oral de los familiares, se establecía un área de actuación.

Los objetivos finales de la actuación son la recuperación e identificación de los restos, su ubicación definitiva y la construcción de un monumento a su memoria en el recinto, antiguo Cementerio de San Rafael de Málaga.

Toda cuanta actividad sea realizada deberá quedar reflejada en los correspondientes informes parciales sustentados mediante la firma de sus autores con indicación de cuantas personas colaboran en los mismos y los resultados obtenidos sin perder de vista la perspectiva de las ciencias forenses que se aplican en casos equivalentes.

Los documentos elaborados deberían aproximarse al modelo de informe pericial con explicación de la metodología empleada y sus conclusiones así como los correspondientes anexos documentales, gráficos y fotográficos.

FASES DE ACTUACIÓN. METODOLOGÍA DEL TRABAJO.

Entendemos que el trabajo se debe desarrollar en fases:

Para la investigación de las varias fosas de la Guerra Civil y posguerra que se encuentran en el recinto que tratamos, con restos humanos tenemos en cuenta los siguientes ámbitos de estudio:

Informe sobre los fusilados en la Guerra Civil y posguerra.
Breve resumen general de los acontecimientos.
Relación nominal de los fusilados.
Aspectos específicos de cada uno de los fusilados.
Soporte documental y bibliográfico.

Para mantener la debida organización de las tareas necesarias, se designa un Director y un Coordinador del Proyecto, y se marca el grupo de investigación así como los responsables de funciones, como son necesarios a lo largo del proceso.

El grupo de trabajo es convocado con periodicidad donde damos a conocer el resultado de las fases de investigación y se elabora la documentación o información elaborada.

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

- **Enmarque general histórico y sintético de los hechos acontecidos en cada caso.**

En este caso la propia Asociación contra el Silencio y el Olvido, lleva a cabo un registro de los miembros que se ha contactado con ellos y se rellena una ficha individual con todos los datos posibles, que a su vez sirve para hacer un enmarque general, y se coteja con los datos de las fuentes archivísticas.

- **Estudio histórico a través de fuentes documentales.**

Previamente al trabajo de campo, se inició el trabajo de investigación archivística, la cual sigue en curso, en los distintos archivos donde se puede extraer información relativa a la temática que tratamos.

Elaboración de una base de datos, debidamente cumplimentada con las fuentes documentales investigadas relativa a las personas fusiladas.

- **Investigación cartográfica**

Estudios cartográficos sobre los fotogramas realizados:
-Vuelo de la RAF, realizado en 1942, en plena II Guerra Mundial, por la costa mediterránea.
-Cartografía, Norteamericana realizada en 1956-57.
-Cartografía del Estado Mayor Alemán. 1940-1944.

- **Recogida de testimonios relativos a los episodios.**

Los miembros de la Asociación, está compuesta, en su inmensa mayoría por familiares directos de los fusilados, donde se han recogido testimonios de diversa índole y han aportado una información valiosa, a la hora de intervenir en el trabajo de campo.

Rellenar fichas de contacto a estos y a nuevos miembros, se cumplimentan por los familiares y pueden servir para abrir nuevas líneas de actuaciones y aquellas otras personas que quieran aportar alguna información al respecto a medida que avance la investigación.

Investigar histórica y documentalmente los aspectos necesarios para completar la información personalizada de los desaparecidos, recabando información documental de archivos y mediante la obtención de testimonios que sean de utilidad.

- **Actuación arqueológica de recuperación de los restos.**

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA. Tendría un doble objetivo: delimitar el perímetro de las fosas, analizar el estado de conservación de los restos y evaluar la posibilidad de realizar una exhumación individualizada de los mismos. La actuación debería incluir una exploración por toda la superficie del cementerio para descartar la existencia de otras zonas de enterramiento de personas fusiladas. Hasta el momento se ha realizado en aproximadamente en un tercio de la superficie del recinto.

Exhumaciones siguiendo la metodología propia de los procesos arqueológicos.
La metodología de trabajo, expuesta de forma sintética sería:

- Planificación previa: Identificación de los miembros del equipo, y distribución de tareas.

- Documentación de las distintas fases: Texto, Dibujo, Fotografía, Vídeo.

- Coordenación y referencias métricas.

- Utilización de detectores de metales, para la localización de proyectiles y casquillos y material metálico, por la importancia que estos tienen.

- Extracción ordenada, es decir exhumación individual, donde paralelamente se elabora una base de datos con la información que se extrae de cada cuerpo, para poder realizar un posterior estudio antropológico:

-descripción del nivel.
-descripción de los restos esqueléticos.
-medidas antropométricas.
-objetos asociados.
-toma de posibles muestras para su análisis.

- Elaboración de un diario de la actuación.

La elaboración de informes exhaustivos y suficientemente ilustrativos para comprender de forma objetiva los hallazgos en su contexto.

- **Estudio antropológico de los restos.**

Indispensable el estudio para la identificación de los restos.

OBJETIVOS

La Protección del recinto de San Rafael, por las diversas circunstancias y que sirva para la ubicación definitiva de los restos humanos y la construcción de un monumento a su memoria.

La documentación generada debe aportase a las familias y a la administración que hubiera intervenido en su caso y acumularse en un lugar que ofrezca garantías de conservación y acceso público a cualquier investigador que pueda encontrarse interesado en el futuro.

Tratar de establecer una cronología relativa de las distintas fosas excavadas, conociendo la fecha de fusilamiento y los nombres de los ejecutados, podremos confeccionar una relación bastante aproximativa de la identidad de los grupos inhumados en cada una. Se trata, en definitiva, de cotejar información archivística, con la investigación arqueológica.

Elaboración de una base de datos de fosas con su ubicación cartográfica y características documentadas de forma gráfica y fotográfica.

De igual modo, se debería decidir sobre el lugar o institución que recoja o acumule toda la información que se pueda generar como pudiera ser la Asociación, para la Recuperación de la Memoria Histórica. No obstante, a lo anterior, nuestra propuesta se inclina además, a que toda la información quede depositada en algún archivo público y reconocido. Y que pueda servir para futuras investigaciones.

Cabe discutir también si los técnicos necesarios para estas investigaciones, tal y como exponemos en el esquema anterior, en realidad se trata de un equipo multidisciplinar, deben ser parte integrada o no de la propia Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica mayormente formada por los familiares de los afectados.

En cualquier caso, se entiende que son miembros de dicho grupo de trabajo aquellas personas que aportan su preparación y conocimientos para la consecución del plan de investigación y participan habitual y regularmente en las tareas específicas que puedan requerirse en las distintas fases en las que se subdivide la investigación.

Futuras exposiciones de los objetos, encontrados en las fosas, es decir, los objetos más significativos, correspondiente a la tipología material de la época, que pasen el proceso de recuperación.

Como conclusión preliminar debemos insistir en que es imprescindible aunar esfuerzos científicos, políticos y económicos para lograr la exhumación de los restos de todas y cada una de las personas que fueron ejecutadas por pensar y trabajar por la libertad que las generaciones posteriores podemos disfrutar.

METODOLOGÍA

Conforme a lo previsto, la actuación llevada a cabo, derivada del Proyecto PROGRAMA DE EXHUMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LUGAR DE LA MEMORIA, se dirige al estudio de los restos óseos presentes en las distintas fosas comunes, donde yacían miles de personas víctimas de la etapa más dura en nuestro país en general, y en nuestra ciudad, en particular.

De este modo, y como ya se advertía antes de la intervención, los trabajos arqueológicos se han encaminado a la obtención de tres objetivos esenciales:

1. Aportar datos específicos sobre el conjunto de estructuras y complejos funerarios); y evaluar el grado de afección y medidas correctoras con las que hay contar.

2. Documentar, a través de fotografía y planimetría, toda la intervención arqueológica.

3. Interpretar todas las fosas comunes, para poder establecer una cronología relativa de los acontecimientos.

Con el fin de responder a estos tres objetivos se propuso en dicho documento la realización de una excavación arqueológica así como un levantamiento planimétrico de los restos óseos en sus distintos niveles, de las distintas fosas y estas insertas en la planimetría general del antiguo Cementerio de San Rafael.

A)- Toma de datos a través de sondeos arqueológicos

Los sondeos (ver planimetría adjunta) realizados tienen las siguientes dimensiones:

1. Fosa 1.: **8 metros x 2,50 metros.**
2. Fosa 2.: **8,10 metros x 2,50 metros.**
3. Fosa 3.: **7,10 metros x 2,50 metros.**
4. Fosa 4.: **10,50 metros x 2,90 metros.**
5. Fosa 5.: **8,50 metros x 2,15 metros.**
6. Fosa 6.: **8,40 metros x 2,35 metros.**
7. Sector 7.: **15 metros x 5 metros.**
8. Sector 8.: **30 metros x 7 metros.**
9. Patio Civil.: **25 metros x 5 metros.**

El objetivo, cara a su puesta en valor, es la recuperación de las distintas fosas, y las medidas preventivas que se han seguido son las habituales que se utilizan en arqueología, es decir, se cubren con malla geotextil, y se rellenan con grava de tamaño medio.

Para la realización de los sondeos arqueológicos se ha seguido la siguiente metodología:

1.- Técnicas de carácter general.

La actuación arqueológica se ha realizado a partir de alzadas estratigráficas (es decir, a cada nivel pertenecen los individuos o restos óseos que partiendo de la disposición e interrelación entre ellos, han sido interpretados como coetáneos), descartando en todo momento, el empleo de máquinas excavadoras de cualquier tipo como apoyo a las tareas de excavación una vez que delimitado el perímetro de la fosa.

El levantamiento estratigráfico ha sido ejecutado por medios manuales, estableciendo una secuencia a partir de los restos óseos y artefactos asociados que se han documentado.

2.- Documentación gráfica.

2.1 Planimetría.

Se ha realizado un levantamiento planimétrico en base al estudio topográfico del recinto en su conjunto. Una vez georeferenciados los elementos del antiguo Cementerio de San Rafael, insertamos las distintas áreas de actuación, que se han realizado en el interior del recinto. Se ha efectuado un planimetría correspondiente a cada una de las distintas fosas, y de los distintos niveles de las mismas.

Se ha documentado un perfil estratigráfico ejemplar, con el objeto de hacer visible el relleno terrígeno que se encontraba, en la mayoría de las ocasiones, sobre las distintas fosas. Todo ello ha estado sometido a un apoyo topográfico continuo, georreferenciando con coordenadas UTM cualquier hallazgo.

El formato digital es presentado en formato CAD, y siguiendo los criterios de acabado establecidos, además de los usuales en el empleo de distinción de capas, incorporación de cotas y demás.

En formato papel se utilizará escala gráfica, e impresión en DIN A3 ó DIN A4, a fin de que los planos se inserten en las correspondientes memorias de un modo cómodo y práctico. El uso del color sigue igualmente el criterio de representación habitual.

2.2 Fotografía.

Las fotografías se han realizado en formato digital, con una resolución mínima de 2Mb y 300 ppp. En las memorias se incluyen todas las que hemos considerado oportunas para la correcta comprensión del texto. Independientemente, en formato digital, se incluirá un inventario fotográfico ordenado, donde quedará recogida toda la documentación en este sentido, y que deberá contar al menos, con la recogida de todos los restos óseos humanos, y de forma paralela los objetos asociados a cada sujeto, que han sido inventariadas y han pasado por un proceso selectivo de limpieza manual, reflejando igualmente el contexto donde se sitúan.

3.- Fichas individualizadas de registro arqueológico funerario.

Se han consignado de manera individual y pormenorizada en un sistema de fichas de campo normalizadas (se adjunta tipo).

En el encabezamiento de las mismas, se refleja la planta general del antiguo Cementerio de San Rafael, y el número de fosa designado, y la ubicación respectiva, las coordenadas UTM, las dimensiones, y la orientación de la misma.

En este sistema de fichas se recoge la siguiente información:

Numero de inventario de los restos óseos humanos.

Nivel en que se encuentran los restos.

Cotas sobre el nivel del mar; MAXIMA Y MÍNIMA.

CARACTERISTICAS DE LOS RESTOS HUMANOS

Nº de Cuerpos esqueletizados.

Tipo de Inhumación.

Estado de Conservación.

DISPOSICIÓN DE LOS RESTOS

Deposición.

Posición.

Situación.

Disposición de las extremidades; superiores e inferiores.

Conexión anatómica

Postdeposición.

OBJETOS ASOCIADOS

CARACTERES MORFOLOGICOS
Sexo.
Edad.
Anomalías
Patologías.

MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS
Fémur:
Húmero:
Cúbito:
Radio:
Peroné:
Tibia:
OBSERVACIONES.
INTERPRETACIÓN.

4.- Ficha registro de restos muebles; cultura material.

Durante la actuación arqueológica, y su contexto, nos ha obligado a una recogida sistemática de restos muebles de cultura material. Dicha recogida ha sido selectiva y ha atendido a criterios de índole cronológica, funcional y tipológica, preferentemente.
Los registros han quedado consignados, en una base de datos. (*ver Documento Anexo 5*). El inventario de material ha sido realizado por bolsas. Éstas contienen una etiqueta donde se reflejan los siguientes campos:

Nº Inventario:
Nivel:
Fecha de elaboración:
Material:

B) Levantamiento topográfico de elementos.

1.- Trabajos previos.

1.1 Trabajos de topografía.

Se ha realizado un reconocimiento y estudio visual del terreno, estableciendo bases fijas que compone la red de bases principales,

cálculo del sistema de coordenadas (SCL) en proyección UTM, colación de reseñas, toma de datos de todos y cada uno de los puntos significativos. Para la toma de datos mediante radiación de los alzados se ha utilizado estación total de gama alta con capacidad de medición avanzada con prisma de gran alcance (Nikon 330).

1.2 Trabajo de oficina técnica.

Topografía. Transformación de coordenadas geográficas y ajuste del sistema de coordenadas UTM. Volcado de datos de campo, cálculo y compensación de la red principal de bases, cálculo y compensación de las redes secundarias. Volcado de la nube de puntos tomadas en planta por radiación. Volcado de la nube de puntos tomadas mediante radiación y EDM y abatimiento de los mismos.

2.- Análisis.

El resultado de los trabajos ha aportado las siguientes planimetrías:

2.1 En formato digital (AutoCAD)

En formato digital (dwg) se presenta el levantamiento planimétrico a escala.

2.2 En formato impreso

Se presenta con escala gráfica, a fin de su encaje cómodo en las correspondientes Memorias. La planimetría que se presente muestra los distintos niveles de las distintas fosas, donde se ha documentado algunos elementos indicativos (artefactos detectados durante la intervención).

Finalmente, junto a la descripción derivada de las Memorias y la documentación planimétrica, se ha creado una **ficha matriz**, donde se establece la interrelación entre los restos humanos de cada nivel, y entre ellos.

3.- Presentación de la documentación.

Una vez obtenida toda la documentación de campo, tanto de la intervención arqueológica, como el inventariado de los restos óseos humanos y artefactos asociados, se procede a la realización de la Memoria Final, donde quedan recogidos los resultados de la intervención, confeccionando una propuesta de medidas correctoras, que servirá a los técnicos para la construcción del LUGAR DE LA MEMORIA

Toda la documentación obtenida, salvo en los casos concretos, se presenta en formato papel y digital tanto en el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía, y Ministerio de la Presidencia, Gobierno de España.

En cuanto a los trabajos de topografía, han sido realizados por el equipo técnico, con una estación total Nikon 330.

Para la realización de estos trabajos, bajo la Dirección de Dr. Sebastián Fernández López, se ha contado con un equipo de historiadores, arqueólogos y un delineante, todo ello con el respaldo del equipo de investigación de SILEX, PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO Y ARQUEOLÓGICO S. L. L.

APARTADO 8

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

La intervención arqueológica que nos ocupa, ha supuesto el cumplimiento íntegro de los objetivos que se planteaban en el Proyecto inicial, ya que ha permitido documentar las fosas, que se encontraban en las zonas delimitadas, según los testimonios orales.
Ha permitido levantar los distintos niveles de restos esqueléticos, en las distintas fosas detectadas.

Con respecto a otras parcelas del antiguo Cementerio de San Rafael en las que posiblemente se encontraban fosas, se ha intervenido obteniendo resultados negativos, puesto que se ha agotado secuencia de actuación antrópica sin resultados visibles.

En cuanto a las fases histórico-arqueológicas, cabe indicar que las distintas fosas responden a periodos muy concretos.

Semanas anteriores al día 16 de octubre de 2006, fecha en la que dan inicio los trabajos de campo, en el Proyecto de Exhumación de fosas comunes, ubicadas en el antiguo cementerio de San Rafael, mantenemos reuniones con miembros de la Asociación Contra el Silencio y el Olvido, concretamente con D. Francisco Espinosa y D. José Dorado, por entonces Presidente y Vicepresidente respectivamente, nos ponen en sobre aviso, de la magnitud de la intervención.

Por los testimonios orales, y por la investigación archivística previa, las áreas de actuación estaban delimitadas, y eran las parcelas de:
San Francisco; ángulo sureste del recinto.
Cuadro Civil; ángulo suroeste de la necrópolis.
San Eduardo F.
Santos Mártires.

Por consiguiente, las actuaciones se centran en estas áreas, donde vamos a desarrollar las intervenciones con metodología arqueológica.
Realizamos una investigación previa, para poder sumergirnos en la problemática, por los diversos factores que intervienen en esta actuación, y se inician los trabajos de campo.

Con respecto a las prospecciones geofísicas; nos remiten el informe con los resultados, donde nos marcan la posible localización de las fosas, y las irregularidades que se pueden encontrar en el subsuelo.

En función a los resultados de la geofísica, realizamos un sondeo de 4 metros x 4 metros, con las correspondientes coordenadas UTM, para comprobar si la estratigrafía real corresponde en líneas generales con las prospecciones de georadar.

Basándonos en la prospección geofísica realizamos una excavación mecánica ajustada a las cotas de profundidad establecidas, manteniendo una capa de seguridad al objeto de delimitar con exactitud los diferentes estratos y preservar la capa superior de los enterramientos.

PARCELA SAN FRANCISCO

El sondeo, nos indica que hay un metro de relleno terrígeno, que retiramos con máquina retroexcavadora, siempre haciendo el control de movimientos de tierra.

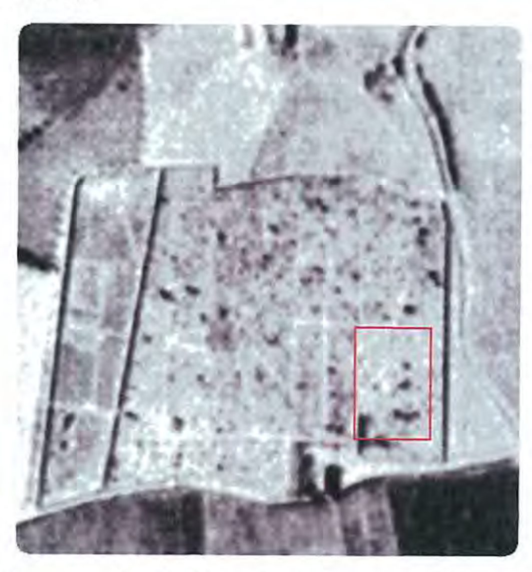


Lámina 1. Situación de la parcela de San Francisco, en el antiguo Cementerio de San Rafael (en recuadro rojo).

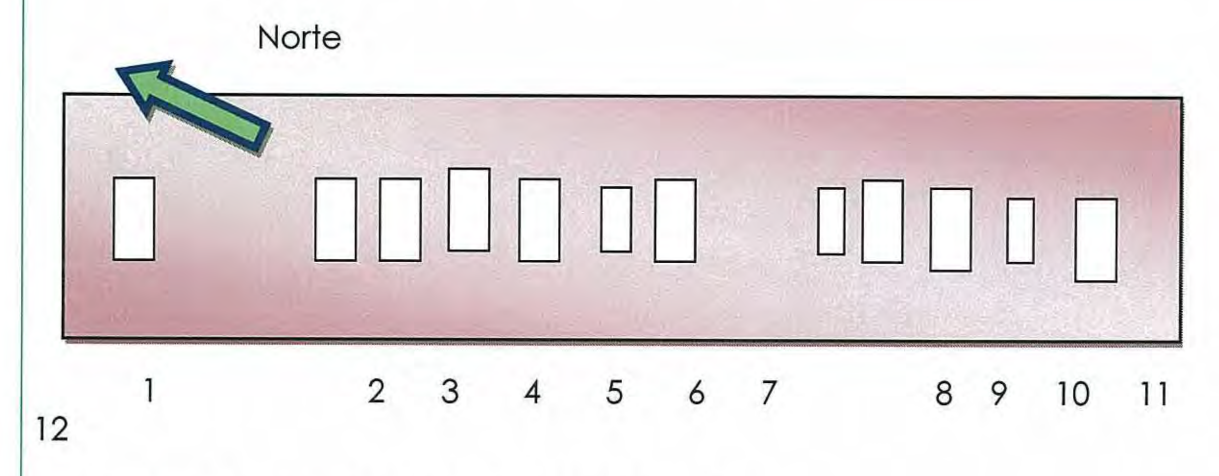


Lámina 2. Aspecto de la parcela San Francisco, antes de iniciar los trabajos arqueológicos.

Antes de iniciar los trabajos de campo, se encontraban una serie de plataformas conmemorativas, situadas en el área delimitada por los testimonios de las familias que tenían seres queridos, en estas fosas. Las fechas, de todas las lápidas, pertenecen a los primeros meses de las ejecuciones, es decir, en los primeros meses del año 1937.

Esquema de la situación de las lápidas conmemorativas, situadas en la parcela de San Francisco, esta área fue delimitado con grava de tamaño medio por miembros de la Asociación.:

Norte



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11
12

1. .PEDRO ARANDA BUENO. 8 MAYO 1937.
2. JOSE PEREZ JIMENEZ. 19 JULIO 1937.
3. MIGUEL SERRANO ALBA. 1 JULIO 1937. A los 20 años.
4. JOSE VALDIVIA ALMOHAYA. 16 JULIO 1937.
5. JOSE PEREZ MADRID. 14 JULIO 1937. A los 29 años.

6. ANTONIO TIRADO CUEVAS. 16 ABRIL 1937. A los 35 años.
7. RAFAEL GOMEZ GAMBERO. 24 ABRIL 1937. A los 26 años.
8. JUAN PARRA CAMPOY. 15 ABRIL 1937.
9. MARIA MILLAN CHAMIZO. 14 FEBRERO 1937. A los 60 años.
10. JOSE ALONSO AVILE. 14 ABRIL 1937. A los 42 años.
11. SIN EPIGRAFIA.
12. PEDRO VILLANOVA RIERBE 19 FEBRERO 1937. A los 19 años.

Y su padre JOAQUIN VILLANOVA BERNAL. 9 MARZO 1937. A los 46 años.

Coincide, que a una cota inferior de estas plataformas, estaban ubicadas algunas de las fosas que hemos intervenido durante este periodo de actuación arqueológica.



Lámina 3. Sector norte de la parcela de San Francisco, se encontraban dos montículos de tierra, con vegetación floral, que familiares durante estas décadas han seguido manteniendo.



Lámina 4. Monolito conmemorativo, colocado en 1982, en la parcela de San Francisco.

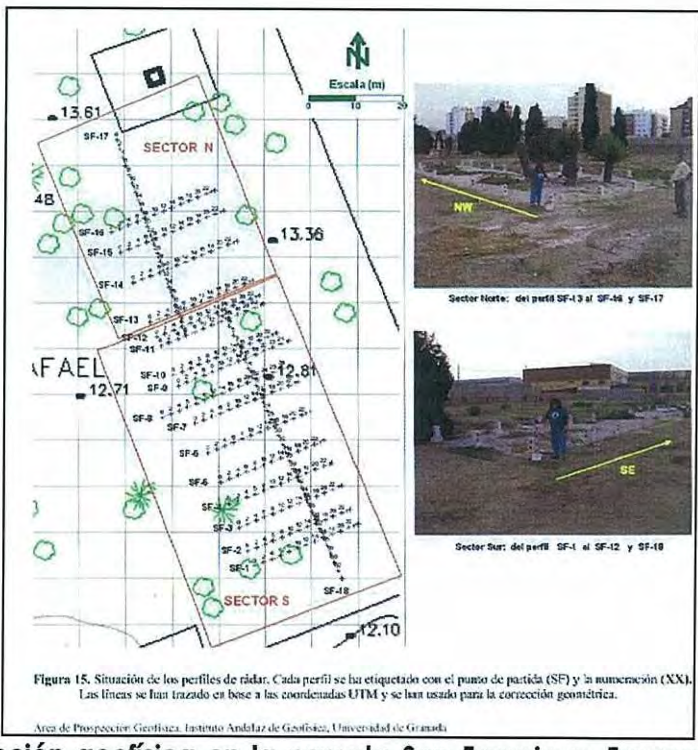


Figura 1. Prospección geofísica en la parcela San Francisco. Fragmento del informe, que nos remiten, del estudio geofísico realizado por la Universidad de Granada.



Lámina 5. Retirada del relleno terrígeno en la parcela de San Francisco.

Una vez que nos cercioramos de la estratigrafía, que corresponde al relleno terrígeno vertido sobre las fosas comunes, en la parcela de San Francisco, procedemos a la retirada con una máquina retroexcavadora.

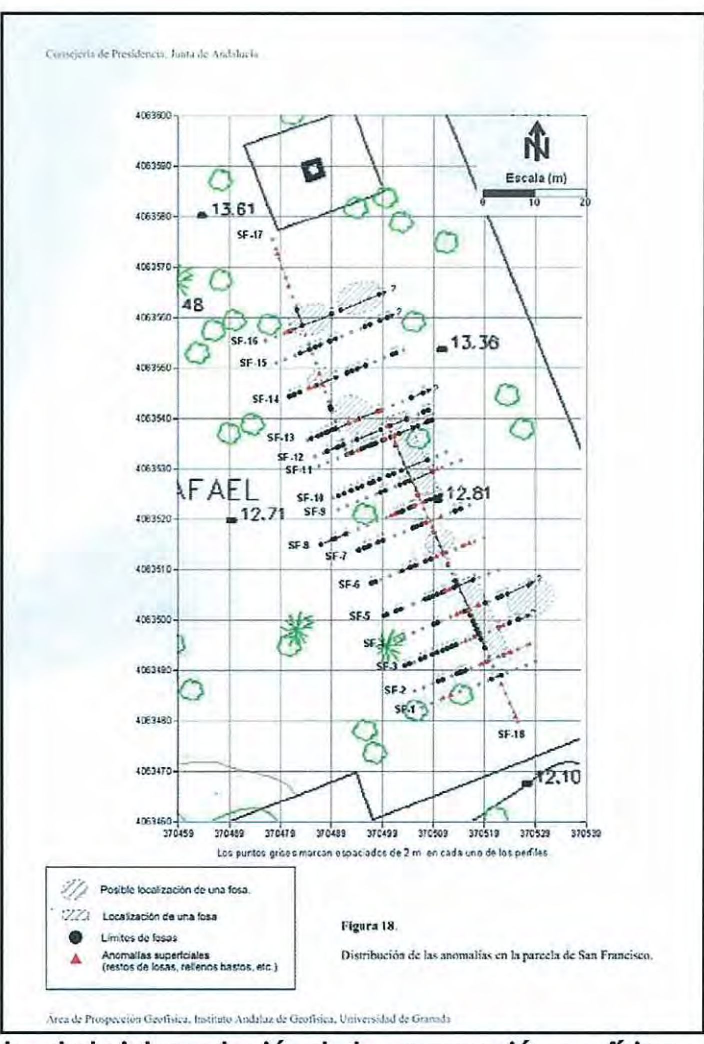


Figura 2. Resultados de la interpretación de la prospección geofísica, en la parcela San Francisco.

Con las referencias de coordenadas UTM, que había elaborado el equipo de la Universidad de Granada, son las que utilizamos para georreferenciar todas las actuaciones.

COORDENADAS UTM
de los puntos de Calibración

X	Y	Z	Punto
370445.68	4063449.75	11.86	1
370523.51	4063492.39	12.72	2
370516.02	4063509.80	12.68	3
370500.88	4063533.36	12.89	4
370489.40	4063536.26	12.97	5
370478.43	4063576.92	13.57	6



Lámina 6. En el mencionado sondeo de dimensiones, de 4x4 metros, aparecen los primeros restos esqueléticos, a una profundidad, de la cota superficial, de 1,00 metro.



Lámina 7. Detalle de la cata de 4 x 4 metros, realizada en la parcela de San Francisco, y detectamos una estructura funeraria.



Lámina 8. Detalle de la retirada de relleno terrígeno, en la parcela de San Francisco.

La retirada de sedimento terrígeno, se realiza de forma progresiva, en toda el área de actuación, y evidentemente, con un exhaustivo seguimiento por parte de los miembros del equipo técnico.



Lámina 9. Detalle de la delimitación de la fosa número 1, la cal que se observa, marca claramente el perímetro.

Tras haber retirado el nivel de relleno, mecánicamente, dejamos 20 centímetros, del sedimento terrígeno, con el objeto de no afectar con la máquina, la delimitación de la fosa, por tanto, este estrato de tierra arcillosa, se retira manualmente, y a su vez, aparecen los primeros indicios de la fosa, es decir, aparece cal, que vamos definiendo, y la misma cal nos va a marcar el perímetro de la misma fosa.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA FOSA 1.

La fosa número 1 se encuentra entre las siguientes coordenadas UTM:

	X	Y	Z
N.O.	370511.3016	4063512.4049	
N.E.	370514.3416	4063513.1329	
S.O.	370514.9483	4063503.2357	
S.E.	370517.6438	4063504.0472	

A continuación, la tabla indica las cotas máximas y cotas mínimas (en metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), de los distintos niveles de la fosas.

NIVELES FOSA 1	COTA MÁXIMA (m.s.n.m)	COTA MÍNIMA (m.s.n.m.)
1	12,04	11,84
2	11,84	11,63
3	11,60	11,05
4	11,02	10,94
5	10,92	10,86
6	10,82	10,42

FOSA 1. En la siguiente tabla, exponemos los restos esqueléticos levantados en los distintos niveles de la fosa.

NIVEL	HOMBRES	MUJERES	Sin determinar	Infantiles	TOTAL
1	17	2	27	4	50
2	13	2	14	2	31
3	41	1	8	1	51
4	10	3	14	3	30
5	15	-	6 +1 amputac.	6	28
6	30	2	3	-	35
TOTAL	**126**	**10**	**73**	**16**	**225**

Nota: amputac.- amputación de una extremidad inferior.



Lámina 10. Delimitación manual de la fosa 1, sector norte de la misma, vista desde el este.

NIVEL 1°

Cuando detectamos la cal, seguimos la línea, y efectivamente corresponde con el perímetro real de la fosa, que le damos el número 1, obviamente por ser la primera en ser detectada. Las dimensiones de la fosa es; 8, 18 metros de longitud por 2,50 metros de anchura. La cota máxima del primer nivel; 12,04 y la cota mínima; 11,84, siempre metros sobre el nivel del mar.



Lámina 11. Se definen los primeros restos esqueléticos de la fosa n° 1.

En la fosa número 1, el sondeo se planteaba, para la delimitación de la misma, una vez retirado el estrato de sedimento terrígeno de coloración marrón clara y de textura arcillosa, se comienza a definir los primeros restos óseos, que corresponde a este nivel que, obviamente, fueron los últimos en ser arrojados a la fosa.

Tras definir todos los restos esqueléticos, que se detectan en la planta, destacar que se concentran en el sector central y sector norte de la misma. Una vez que se encuentran definidos los individuos, se documentan con fotografía y planimetría. El resultado de esta planta, tras la exhumación, es de 17 individuos varones, 2 mujeres, 27 individuos sin determinar, y se detectan restos infantiles inhumados en féretros, de pequeñas dimensiones (40 x 15 centímetros), y se encuentran situados en el interior de la línea perimetral de la fosas.



Lámina 12. Fosa 1, vista desde el oeste, se define el primer nivel.



Lámina 13. Vista general, del primer nivel de la fosa nº 1, perspectiva suroeste.

En el sector sur, en su ángulo oeste, se detectan restos óseos sin conexión anatómica, se trata de cráneos y huesos largos, lo que indica que son depositados de forma postdeposicional, es decir, son exhumados de otro lugar y terminan vertidos en esta fosa. Cuando se levanta la primera planta, estos restos sin conexión, tienen más potencia y corresponde al segundo nivel de la fosa, se encuentra asociado a los restos, un vaina de 9 mm para pistola.

NIVEL 2º

La cota máxima es de 11,84 metros y la cota mínima es de 11,63, es decir, el nivel contaba, con una potencia de 21 centímetros.
En el segundo nivel de la fosa, los restos esqueléticos se encuentran dispersos por toda la planta, la interpretación es que fueron arrojados por toda la superficie de la planta, y posteriormente cubiertos con cal.

Posiblemente los individuos números 53 y 54 fueron maniatados, con cuerda, que no ha perdurado hasta el momento de la exhumación, por las evidencias arqueológicas, el restos de individuos, no fueron maniatados. El individuo nº 51 fue arrojado, decúbito prono.

El resultado del segundo nivel, 13 individuos varones, 2 mujeres, 14 individuos sin determinar y restos de dos infantiles.



Lámina 14. Restos óseos inconexos, que se encuentran en el ángulo suroeste de la fosa 1.

NIVEL 3º



Lámina 15. Fosa 1, nivel 3º, sector central.

En este nivel la cota máxima es de 11,60 metros y la mínima de 11,05, por consiguiente la potencia del mismo es de 0,55 metros.

La interpretación para el tercer nivel, es que los cuerpos después de ser ejecutados fueron depositados en la fosa, con cierto orden, posiblemente se trate de un día en el que los fusilamientos fueron masivos, se fueron depositando hasta cubrir la totalidad de la superficie de la planta, desde el sur de la fosa al norte, y de este a oeste, según la superposición de los restos esqueléticos.

Cabe destacar, entre otros aspectos que el individuo nº 114, perdió el calzado antes de ser depositado en la fosa, y posteriormente los sepultureros los depositaron entre sus piernas.

El resultado del nivel; 41 individuos varones, 1 mujer, 8 individuos sin determinar el sexo, y se detecta un infantil, y la suma total de restos esqueléticos es de 51.



Lámina 16. Fosa 1, perfil oeste, se observa los dos niveles de cal.

En la imagen se puede observar dos niveles de cal, que indica claramente los dos niveles que se superponían, es decir, es la tónica dominante en esta primera fosa, una vez que eran arrojados los cuerpos en la fosas, se vertían gran cantidad de cal viva sobre ellos.

NIVEL 4°

La cota máxima es de 11,02 metros y la mínima de 10,94, por tanto, la potencia de este cuarto nivel, es de 8 centímetros, nos encontramos en un nivel con menos aglomeración de restos óseos.

Fueron arrojados de forma aleatoria por toda la planta, cabe destacar que el individuo n° 136 es inhumado en féretro, igualmente nos encontramos con restos inconexos en el sector norte de la fosa, por consiguiente fueron depositados en la fosa, tras haber sido exhumados de otra zona.

Decimos que fueron arrojados, por la disposición de las extremidades que así lo evidencian.

Los individuos números 154, 155, 156 se encuentran decúbito prono, en el perfil oeste de la fosa, posiblemente fueron arrojados en el mismo momento.

El resultado del levantamiento del nivel es, 10 individuos varones, 3 mujeres, 14 sin determinar el sexo y tres infantiles, en total son 30.



Lámina 17. Fosa 1, nivel 4º, vista desde el sur.

NIVEL 5º

La potencia del quinto nivel, es de 6 centímetros; de la cota máxima 10,92 y la mínima 10,86 metros sobre el nivel del mar.
En este nivel, los restos óseos se encuentran concentrados, por un lado, en el sector norte con evidencias de ser depositados, y destacar la inhumación en féretro, de una amputación de extremidad inferior y por otro lado un conjunto de cuerpos en el sector sur, y cinco de ellos decúbito prono, se puede interpretar que fueron arrojados de forma simultánea, por la superposición en la que se encuentran.

El resultado del quinto nivel es, 15 individuos varones, no se determinan restos óseos femeninos, 6 individuos sin determinar el sexo, y seis infantiles, más los restos de una extremidad inferior tras ser amputada.

NIVEL 6º

El sexto nivel, tiene una potencia de 0,40 centímetros, siendo la cota más profunda de la fosa, 10,42 metros sobre el nivel del mar.
Obviamente los cuerpos que fueron arrojados, son los primeros en ser depositados en la fosa número 1.

El resultado del sexto y último nivel es; 30 individuos varones, 2 mujeres, 3 individuos sin determinar, y no se encontraban infantiles, con una suma total de 35 individuos.

En la planta hay claras evidencias de que los cuerpos fueron depositados con cierto orden, probablemente por el aprovechamiento del espacio, y posiblemente se trate de uno de los días, en que los fusilados fueron masivos. Todos los cuerpos fueron cubiertos con gran cantidad de cal viva.



Lámina 18. Fosa 1, nivel 6º, vista desde el sur.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA FOSA 2.

La fosa número 2 se encuentra entre las siguientes coordenadas UTM:

	X	Y	Z
N.O.	370517.7891	4063498.2741	
N.E.	370520.2172	4063498.9364	
S.O.	370519.9378	4063490.5926	
S.E.	370522.5579	4063491.0918	

A continuación, la tabla indica las cotas máximas y cotas mínimas (en metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), de los distintos niveles de la fosas.

NIVELES FOSA 2	COTA MÁXIMA (m.s.n.m)	COTA MÍNIMA (m.s.n.m.)
1	11,84	11,34
2	11,24	11,14
3	11,10	10,91
4	10,89	10,75
5	10,73	10,51
6	10,49	10,23

FOSA 2. En la siguiente tabla, exponemos los restos esqueléticos levantados en los distintos niveles de la fosa.

NIVEL	HOMBRES	MUJERES	Sin determinar	Infantiles	TOTAL
1	34	3	15	-	52
2	10	2	3	-	15
3	18	-	11	-	29
4	18	-	1	-	19
5	68	-	5	-	73
6	29	1	3	-	33
TOTAL	**177**	**6**	**38**	**-**	**221**

Igual, que la fosa nº 1, en la fosa número dos, la delimitación manual del perímetro se lleva a cabo gracias a la continuación de la línea de cal, y las dimensiones son; 8,10 metros de longitud, sentido norte-sur y la anchura de 2,50 metros.
El informe geofísico marcaba las posibles dimensiones de la fosa, uno de los conjuntos de lápidas conmemorativas, se encontraba sobre esta, de ahí que la actuación en este sector de la parcela indicaba que el resultado sería positivo, por lo tanto, decidimos quitar una plataforma de hormigón armado, que se encontraba en el sector este de la parcela, que originariamente sería la base de un bloque de nichos, que fue construido con posterioridad.



Lámina 19. Retirada de plataforma de hormigón armado, que se encontraba sobre la delimitación espacial de la fosa nº 2, sería la base de un pabellón de nichos.



Lámina 20. Delimitación del perímetro de la fosa nº 2.

Tras el rebaje mecánico, de un metro de sedimento terrígeno de color marrón, y el rebaje manual de 20 centímetros, conseguimos delimitar la fosa perimetralmente, y se procede a definir los restos óseos del primer nivel de la fosa nº 2.

NIVEL 1°

Evidentemente, los primeros individuos de la fosa, fueron los últimos en ser depositados en su interior, en este primer nivel, hay cierto orden y se puede decir que no fueron arrojados de forma aleatoria, hasta cubrir toda la planta y a su vez fueron cubiertos con gran cantidad de cal viva.

La cota máxima del nivel es 11,84 y la mínima 10,34, por consiguiente, la potencia de dicho nivel es de medio metro.

El resultado es 34 individuos varones, 3 mujeres, 15 sin determinar.

Los cuerpos fueron depositados de sur a norte, y de oeste a este, según las evidencias arqueológicas.

NIVEL 2°

La cota máxima del segundo nivel es 11,24 y la mínima 11,14, es decir, 10 centímetros de potencia indica que se trata de un nivel con menor número de cuerpos arrojados que el nivel que le precede.
El resultado es 10 individuos varones, 2 mujeres, 3 sin determinar.
Los restos óseos, se encuentran dispersos por toda la planta, por lo tanto, es interpretado que fueron arrojados y no depositados como ocurre en el primer nivel.
Cabe destacar que los individuos n° 65, 66, 67 se encuentran decúbito prono en el sector sur, evidencia que fueron arrojados de forma simultánea, hay otros dos sujetos en decúbito prono.



Lámina 21. Fosa 2, nivel 2°. Perspectiva sur.

NIVEL 3°

La potencia del tercer nivel, es de 19 centímetros, por la cota máxima y mínima, 11,10 y 10,91, respectivamente.

El resultado es; 18 individuos varones, y 11 individuos sin determinar el sexo, con una suma total de 29. Sobre ellos se encontraba gran cantidad de cal.

Se podrían diferenciar, tres conjuntos de cuerpos arrojados por la planta de la fosa; en primer lugar, en el sector sur son arrojados, por otro lado en el sector central son depositados de este a oeste, y sobre ellos un individuo decúbito prono, y por último, un tercer grupo en el sector norte arrojados cubriendo la superficie del nivel.



Lámina 22. Perspectiva sur, del tercer nivel de la fosa 2.



Lámina 23. Fosa 2, nivel 4°, perspectiva norte.

NIVEL 4°

La cota máxima del quinto nivel es de 10,73 y la mínima de 10,51, quiere decir, que la potencia del nivel, es de 22 centímetros y el resultado del mismo es; 18 varones, y un individuo que no se determina el sexo.

Esta planta parece indicar que se comenzaron a arrojar los cuerpos por el sector sur, posiblemente por ser el acceso, y fueron arrojados de forma aleatoria.

Cabe destacar que en el sector sur-central oeste, se encuentran los individuos 103, 105, 106, 107 y 108 en decúbito prono, posiblemente fueron arrojados simultáneamente. De igual posición se encuentran los individuos números 97 y 98, en el perfil norte de la fosa.



Lámina 24. Pistola detectada en el interior de la fosa, retirando el sedimento terrígeno que separaba el cuarto y quinto nivel de la misma.

La pistola que se observa en la imagen 25, se detecta, tras levantar el cuarto nivel, y se inicia a retirar el sedimento terrígeno que colmata el quinto nivel, la pistola se encuentra encasquillada, posiblemente fue arrojada a la fosa, por los ejecutores.



Lámina 25. Fosa 2, en su quinto nivel, vista desde el sur.

NIVEL 5°

El quinto nivel de la fosa n° 2, tiene la cota máxima en 10,73 y la mínima en 10,51, por tanto la potencia del mismo es de 26 centímetros.
Este nivel de la fosa, es el que, cuenta con más restos esqueléticos de la fosa con un total de 73, de entre ellos, 68 son varones, y a 5 individuos no se determina el sexo.
Destacar que un gran número de cuerpos fueron arrojados bocabajo, y fueron arrojados a la fosa de sur a norte, se interpreta por la disposición de los restos y con gran cantidad de cal vertida sobre los cuerpos una vez que fueron depositados en la fosa.

NIVEL 6°

El último nivel de la fosa n° 2, o primero, si contamos en el momento que fueron arrojados al interior de la fosa, tiene la cota máxima en 10,49 y la mínima en 10,23, por tanto la potencia del mismo es de 22 centímetros.

El resultado de la exhumación es de 29 varones, 1 mujer, y 3 individuos sin determinar el sexo. Fueron los primeros en caer a la fosa, y de forma aleatoria. Comenzaron por el sector sur de la misma.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA FOSA 3.

La fosa número 3 se encuentra entre las siguientes coordenadas UTM:

	X	Y	Z
N.O.	370499.4736	4063542.1798	
N.E.	370501.8399	4063543.0728	
S.O.	370501.7928	4063535.8394	
S.E.	370504.13.51	4063536.3514	

A continuación, la tabla indica las cotas máximas y cotas mínimas (en metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), de los distintos niveles de la fosas.

NIVELES FOSA 3	COTA MÁXIMA (m.s.n.m)	COTA MÍNIMA (m.s.n.m.)
1	11,89	11,64
2	11,64	11,38
3	11,38	11,15
4	11,15	10,76
5	10,75	10,18

FOSA 3. En la siguiente tabla, exponemos los restos esqueléticos levantados en los distintos niveles de la fosa.

NIVEL	HOMBRES	MUJERES	Sin determinar	Infantiles	TOTAL
1	19	1	16	1	32
2	14	2	7	7	25
3	5	4	7+1 amputac.	12	22
4	13	2	1	10	26
5	43	8	-	4	55
TOTAL	**94**	**17**	**32**	**34**	**177**

Nota: amputac. Es amputación.

Las dimensiones de la fosa son; de longitud 7,10 metros con la orientación N-S, y de ancho 2,50 metros, y con una profundidad de 1,40 metros.

El resultado de la prospección geofísica, marcaba una fosa de mayores dimensiones, de 17 metros, pero tras realizar la intervención arqueológica, vemos que se trata de dos fosas, separadas por un pequeño pasillo, de un metro, que la separa de la fosa número 6.

NIVEL 1°

La cota máxima es de 11,89 metros sobre el nivel del mar y la mínima es de 11,64 metros, por consiguiente, la potencia del nivel es de 25 centímetros.

El resultado de la exhumación es de 19 individuos varones, 1 mujer, y 16 individuos sin determinar, y hay que sumar un infantil, para una suma total de 32.

Cabe destacar, que el mayor número de individuos se encuentran en el sector norte de la fosa, posiblemente se comenzara a arrojar los cuerpos desde este sector de la misma, y depositados por toda la superficie de la planta. Y se colmata con gran cantidad de cal, el nivel de conservación de los restos esqueléticos es bajo.
Destacar en esta fosa, el hallazgo de restos papel, perteneciente a la *HOJA DEL LUNES*, con fecha del 4 de junio de 1937, posiblemente esta es la fecha en que se termina de arrojar cuerpos y se cierra esta fosa común.



Lámina 26. Primeros individuos, que se definen en la fosa n° 3, se observa, el mal estado de conservación de los mismos.

NIVEL 2°

Cota máxima de 11,64 y la cota mínima de 11,38, por tanto el nivel tiene una potencia, de 22 centímetros. El resultado de la exhumación del mismo es, 14 varones, 2 mujeres y 7 individuos sin determinar el sexo, y un total de 7 infantiles por toda la planta.
Destacar que tres individuos se encuentran decúbito prono, y una inhumación en féretro en el sector norte. Los cuerpos fueron arrojados de forma aleatoria por toda la superficie de la planta.

NIVEL 3°

Cota máxima es de 11,38 y la cota mínima de 11,15, por tanto el nivel tiene una potencia de 23 centímetros. El resultado de la exhumación del mismo es, 5 varones, 4 mujeres y 7 individuos sin determinar el sexo, y un total de 12 infantiles por toda la planta, que se encuentran en los perfiles de la fosa.

Cabe destacar que se encuentra la amputación de una extremidad inferior, inhumada en féretro, también se encuentran dos inhumaciones en féretro, una en el ángulo noroeste y otra en el ángulo sureste de la fosa. El resto de individuos se encuentran dispersos por la superficie de la planta.

NIVEL 4°

La cota máxima es de 11,15 y la cota mínima de 10,76, por tanto el nivel tiene una potencia de 39 centímetros. El resultado de la exhumación del mismo es, 13 varones, 2 mujeres y 1 individuo sin determinar el sexo, y un total de 10 infantiles por toda la planta.
Los cuerpos fueron arrojados de forma aleatoria, por la disposición en la que se encontraban las extremidades de los individuos, y posiblemente desde el perfil este



Lámina 27. Perspectiva sureste de la fosa nº 3, en su 4º nivel

NIVEL 5º

El último nivel de la fosa 3, es el que contenía más individuos de la fosa, con la cota máxima de 10,75 y la mínima de 10,18, y también el nivel con más potencia de la misma, con 57 centímetros.
El resultado de la exhumación es de 43 individuos varones, 8 mujeres y cuatro infantiles.
Posiblemente se comenzaron a depositar los cuerpos desde el sector norte, por la disposición de los restos esqueléticos, se aprecia cierto orden, posiblemente un día en que fue masiva la ejecución.



Lámina 28. Fosa 3, nivel 5º, detalla de los sujetos una vez definidos, perspectiva norte.

•



Lámina 29. Fosa nº 3, tras haber levantados todos los restos esqueléticos. Vista suroeste.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA FOSA 4.

La fosa número 4 se encuentra entre las siguientes coordenadas UTM:

	X	Y	Z
N.O.	370483.5081	4063557.603	
N.E.	370486.2671	4063558.438	
S.O.	370486.6624	4063547.586	
S.E.	370489.5235	4063548.713	

A continuación, la tabla indica las cotas máximas y cotas mínimas (en metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), de los distintos niveles de la fosas.

NIVELES FOSA 4	COTA MÁXIMA (m.s.n.m)	COTA MÍNIMA

		(m.s.n.m.)
1	12,77	12,28
2	12,27	12,03
3	12,02	11,87
4	11,86	11,51
5	11,51	11,13
6	11,13	11,02
7	11,02	10,76

FOSA 4. En la siguiente tabla, exponemos los restos esqueléticos levantados en los distintos niveles de la fosa.

NIVEL	HOMBRES	MUJERES	Sin determinar	Infantiles	TOTAL
1	17	11	7	4	39
2	28	-	1	16	45
3	12	2	5	7	26
4	33	4	1	5	43
5	28	2	2+1 amputac.	3	36
6	13	1	2	6	22
7	36	2	15	14	67
TOTAL	**167**	**22**	**34**	**55**	**278**

Es la fosa con mayor dimensión, de las que se encuentran ubicadas en la parcela de San Francisco, con 10,50 metros de longitud, con orientación N-S, y de 2,90 metros de ancho, y alcanza una profundidad de 2 metros aproximadamente.

Inicialmente se encontraba en el sector norte de la parcela San Francisco dos montículos de tierra, que los familiares, se encargaban de mantener, y colocaban flores, *in memorian*, de sus seres queridos.

Una vez que retiramos los montículos de tierra y retiramos el sedimento terrígeno, se consigue delimitar el perímetro de la misma, siguiendo la línea de cal.



Lámina 30. Foto inicio de la fosa nº 4. Perspectiva sur.



Lámina 31. Fosa 4, tras haber levantado todos los restos óseos humanos. Vista desde el norte. Se puede ver la fosa nº 5.

NIVEL 1º

El primer nivel de la fosa número 4, tiene una cota máxima de 12,77 metros sobre el nivel del mar, y la cota mínima de 12,28 metros, es decir, una potencia de 49 centímetros.

El resultado después de haber levantado los restos esqueléticos es de 17 varones, 11 mujeres, 4 infantiles, y no se consigue determinar el sexo de 7 individuos.

Fueron los últimos cuerpos en caer al interior de la fosa, todos fueron arrojados de forma aleatoria, por toda la superficie del nivel.
Cabe destacar que se encuentran dos grupos de cuerpos, uno en el sector sur, donde las evidencias arqueológicas parecen indicar que fueron arrojados de forma continua, y otro en el sector norte, con idénticas evidencias.



Lámina 32. Fosa nº 4, sector sur del segundo nivel. Vista desde el norte.

NIVEL 2º

El segundo nivel de la fosa número 4, tiene una cota máxima de 12,27 metros sobre el nivel del mar, y la cota mínima de 12,03 metros, es decir, una potencia de 24 centímetros.

El resultado después de haber levantado los restos esqueléticos es de 28 varones, 16 infantiles, y no se consigue determinar el sexo de 1 individuo.

Destacar que en el sector norte del nivel de la fosa, se encuentran 9 inhumaciones en féretro, y en el sector central y sur, los cuerpos fueron arrojados de forma aleatoria hasta completar la superficie de la planta.



Lámina 33. Tras levantar los sujetos que pertenecían al segundo nivel, se detectan féretros, en el sector norte del nivel de la fosa.

NIVEL 3°

El tercer nivel de la fosa cuatro, tiene una potencia de 15 centímetros, siendo la cota máxima de 12,02 y la mínima de 11,87 metros sobre el nivel del mar.

El resultado tras levantar los restos esqueléticos es de 12 varones, 2 mujeres, 5 infantiles y 5 individuos sin determinar el sexo.

Cuando definimos los restos óseos humanos del tercer nivel, cabe destacar, que ocurre igual que en el nivel anterior, es decir, en el sector norte de la planta, se encuentra 9 inhumaciones en féretro, 8 con orientación N-S, y uno en sentido, perpendicular, oeste-este, situado al sur de los mismos.

Los demás restos esqueléticos, se encuentran dispersos, en el sur de la planta de la fosa, y fueron arrojados de distinta forma y perfil.



Lámina 34. Fosa 4, inhumaciones en féretros, se encontraban en el sector norte, del tercer nivel de la misma.

NIVEL 4º

La cota máxima, del cuarto nivel de la fosa cuatro, es de 11,85 metros y la cota mínima es de 11,51 metros sobre el nivel del mar. Es decir, un nivel con 34 centímetros. El resultado de la exhumación del mismo, es; 33 varones, 4 mujeres, 1 individuo sin determinar y se encontraban 5 infantiles.

La inmensa mayoría de los cuerpos serían arrojados aleatoriamente por toda la superficie de la planta de la fosa, según las evidencias que mostraban las extremidades, tanto inferiores como superiores, y cabe destacar que en el sector central los individuos nº; 115, 121, 122 se encontraban decúbito prono, y fueron arrojados desde el perfil este. El número 135, posiblemente, fuese maniatado, por la disposición en la que se encontraban los brazos.

NIVEL 5º

Tras retirar el sedimento terrígeno, que colmataba el cuarto nivel, y al definir los restos esqueléticos que corresponden a un quinto nivel, se encuentra a cota máxima de 11,51 metros, y al levantar los restos óseos humanos, la cota mínima es de 11,13, por lo tanto la potencia del quinto nivel es de 38 centímetros. Se levantan 28 individuos varones, 2 mujeres, 2 individuos sin determinar el sexo, 3 infantiles y una inhumación que contenía los restos de una extremidad inferior amputada.

Cabe destacar que los cuerpos fueron arrojados de forma aleatoria por toda la planta, desde los perfiles este y oeste, excepto los individuos nº 150 y 167 que fueron arrojados desde los perfiles sur y norte, respectivamente.

NIVEL 6°

La cota máxima del nivel sexto de la fosa número 4 es de 11,13 metros y la cota mínima de 11,02 metros sobre el nivel del mar, por consiguiente la potencia del mismo es de 11 centímetros. El resultado de la exhumación es de 13 varones, 1 mujer, 6 infantiles y no se determina el sexo de dos individuos.

Destacar que los cuerpos fueron arrojados de forma aleatoria por toda la planta, por la posición en la que estos se encuentran, desde los perfiles y decir que los individuos nº 187 (decúbito prono), en el perfil norte, y 177, 181 y 182 en el perfil sur, posiblemente fueron maniatados por la posición en la que se encontraban los brazos.

NIVEL 7°

El último nivel de la fosa, tiene la cota máxima en 11,02 metros y la mínima 10,76 metros sobre el nivel del mar. Es el nivel con más cuerpos, cuantitativamente hablando, con un total de 67 individuos, entre ellos 36 varones, 2 mujeres, 14 infantiles y no se determina el sexo de 15 individuos.

La inmensa mayoría de los cuerpos fueron arrojados desde los perfiles este y oeste, por la orientación N-S, en la que se encuentran, por otro lado los individuos nº 198, 207, 214, 219, situados en el perfil norte se encontraban perpendiculares al resto, por lo tanto, nos da pie, a plantear que fueron arrojados desde el perfil norte. Y los individuos 192, 205 y 209 serían arrojados desde el extremo sur de la fosa.

Cabe destacar por un lado que se encuentran tres inhumaciones en féretro en el centro de la planta, y por otro lado, en el sector norte se encontraban los restos esqueléticos de una mujer, (nº 207) en avanzado estado de gestación, con el nonato, en la región pélvica.



Lámina 35. Fosa 4. Individuo nº 207. Los restos óseos corresponden a una mujer en estado de gestación.



Lámina 36. Se puede observar huesos de uva.

Entre los objetos asociados a los restos esqueléticos, de diversa índole, destacamos los huesos de uva, que se encontrarían en el bolsillo de una de las personas que fueron ejecutadas y arrojadas a la fosa número 4.

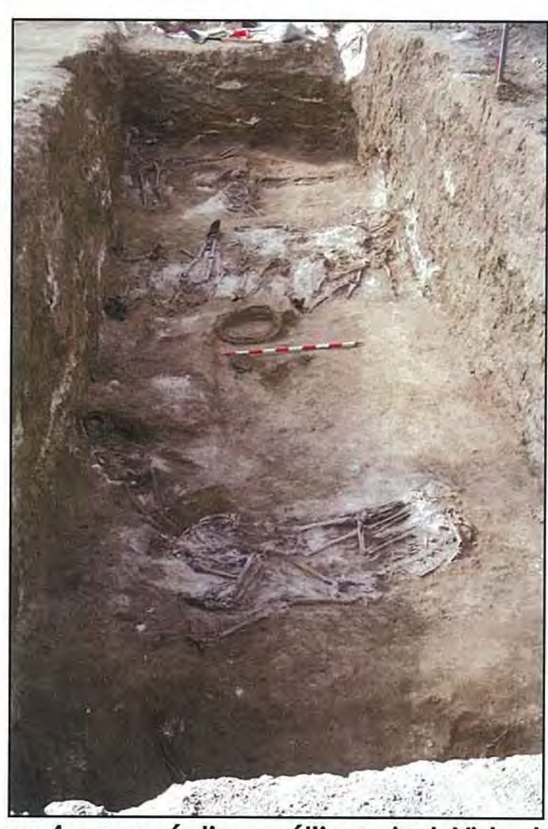


Lámina 37. Fosa 4, en su séptimo y última nivel. Vista desde el norte.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA FOSA 5.

La fosa número 1 se encuentra entre las siguientes coordenadas UTM:

	X	Y	Z
N.O.	370487.3140	4063546.999	
N.E.	370489.2902	4063547.890	
S.O.	370490.1595	4063538.907	
S.E.	370492.6084	4063539.664	

A continuación, la tabla indica las cotas máximas y cotas mínimas (en metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), de los distintos niveles de la fosas.

NIVELES FOSA 5	COTA MÁXIMA (m.s.n.m)	COTA MÍNIMA (m.s.n.m.)
1	12,49	12,09
2	12,09	11,87
3a	11,87	11,59
3b	11,59	11,29

FOSA 5. En la siguiente tabla, exponemos los restos esqueléticos levantados en los distintos niveles de la fosa.

NIVEL	HOMBRES	MUJERES	Sin determinar	Infantiles	TOTAL
1	17	3	7	16	43
2	24	1	5	-	30
3a	18	2	16	7	43
4b	56	2	19+amputac.	9	87
TOTAL	**115**	**8**	**48**	**32**	**203**

La fosa número 5, se encuentra ubicada al sur de la fosa número 4, ambas separadas por un pasillo de 70 centímetros. Orientada de N-S, tiene unas dimensiones; de longitud de 8,50 metros y ancho 2,15 metros y tras levantar todos los restos esqueléticos que contenían en su interior, alcanza una profundidad de 1,20 metros.

NIVEL 1°

El primer nivel de la fosa cinco, tenía una potencia de 40 centímetros, siendo la cota máxima de 12,49 metros y la mínima de 12,09 metros sobre el nivel del mar. La exhumación de los restos esqueléticos, da un resultado de 17 varones, 3 mujeres, 16 infantiles (repartidos por toda la planta) y no se consigue determinar 7 individuos.

Los restos estaban cubiertos en su totalidad por una gran capa de cal viva, que fue vertida sobre todos los cuerpos, una vez que estos fueron arrojados, o depositados por toda la superficie de la planta, como evidencia la posición en la que se encontraban, todos fueron depuestos desde los perfiles este y oeste, salvo los individuos 11, 18, 22 y 23 que fueron arrojados de forma perpendicular al resto, desde el perfil sur.

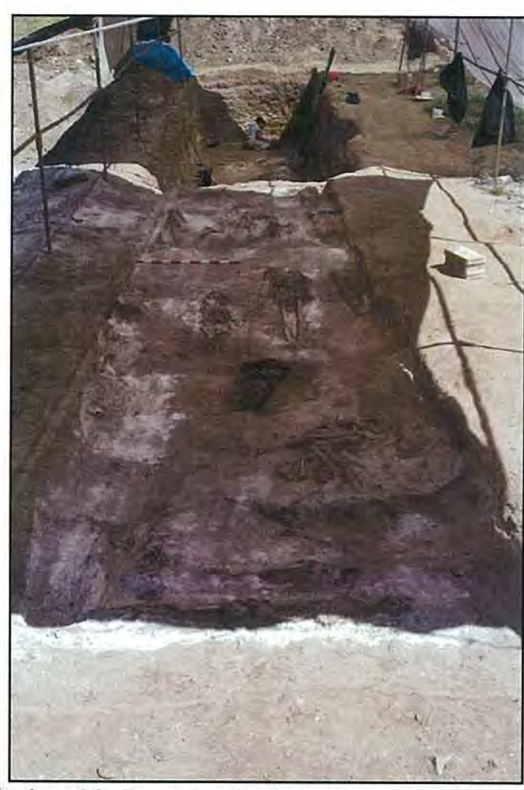


Lámina 38. Fosa 5, nivel 1°, vista desde el sur.

NIVEL 2°

La cota máxima el segundo nivel de la fosa cinco, es de 12,09 metros y la cota mínima de 11,87 metros sobre el nivel del mar, por lo tanto, la potencia de este nivel es de 22 centímetros.

El resultado de la exhumación, es; 24 varones, 1 mujer y no se consigue determinar el sexo de 5 individuos.

Cabe destacar, que la inmensa mayoría de los cuerpos fueron arrojados desde los perfiles este y oeste, exceptuando el individuo n° 56, por la posición en la que se encontraba, es decir, perpendicular a los demás, y posiblemente comenzaran a arrojar los cuerpos desde el sur, y completando la planta hacia el norte, nos lo hace plantear el cierto vacío, que se encuentran en el sector norte del segundo nivel.
Destacar también que los individuos n° 36, 39 y 42 que se encontraban decúbito prono.



Lámina 39. Fosa 5. Nivel segundo, perspectiva norte.

NIVEL 3°

El tercer y último nivel de la fosa número cinco, tiene una potencia de 58 centímetros, siendo la cota máxima de 11,87 metros sobre el nivel del mar y la cota mínima de 11,29 metros. En el momento de inventariar los restos esqueléticos del tercer nivel, hemos dado la nomenclatura de 3°a y 3° b, por el volumen de individuos, aunque no se encontraba ningún sedimento terrígeno, entre ambas clasificaciones.
El resultado tras levantar los restos esqueléticos es de:
3°a; 18 varones, 2 mujeres, 7 infantiles y no se determina el sexo de 16 individuos, y suman un total de 43 individuos.
3°b; 56 varones, 2 mujeres, 9 infantiles y no se determina el sexo de 19 individuos, hay que sumar la inhumación en féretro de una amputación de extremidad inferior.
La inmensa mayoría de los cuerpos fueron arrojados por los perfiles este y oeste, y destacar que algunos individuos se encontraban decúbito prono en este tercer nivel y por la disposición en la que se encontraban algunos pudieron ser maniatados.

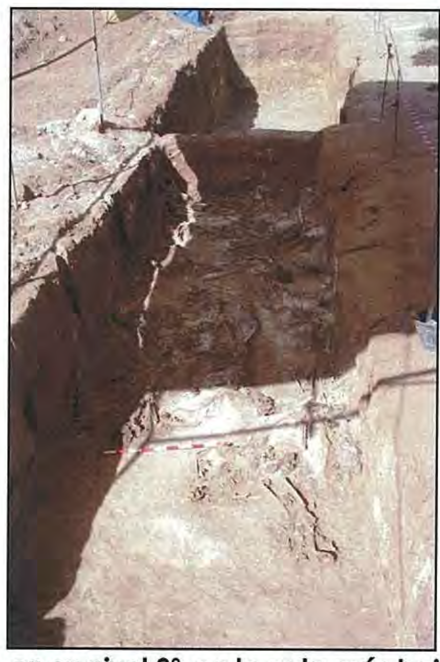


Lámina 40. Fosa 5, en su nivel 3°, en la cota más baja. Perspectiva sur.



Lámina 41. Fosa 5, tras haber levantado todos los restos óseos humanos.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA FOSA 6.

La fosa número 6 se encuentra entre las siguientes coordenadas UTM:

	X	Y	Z
N.O.	370502.3853	4063534.227	
N.E.	370504.8444	4063.535.137	
S.O.	370505.3306	4063526.343	
S.E.	370507.5319	4063527.165	

A continuación, la tabla indica las cotas máximas y cotas mínimas (en metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), de los distintos niveles de la fosas.

NIVELES FOSA 6	COTA MÁXIMA (m.s.n.m)	COTA MÍNIMA (m.s.n.m.)
1	11,64	11,06
2	10,99	10,72
3	10,69	10,45
4	10,43	10,17
5	10,14	9,93

FOSA 6. En la siguiente tabla, exponemos los restos esqueléticos levantados en los distintos niveles de la fosa.

NIVEL	HOMBRES	MUJERES	Sin determinar	Infantiles	TOTAL
1	10	1	10	-	21
2	24	2	18	7	51
3	28	1	3	-	32

4	47	2	4	12	65
5	24	2	3	10	39
TOTAL	**133**	**8**	**38**	**29**	**208**

La fosa número seis, está ubicada en el sector de la parcela San Francisco, al sur de la fosa número tres, ambas separadas por un pasillo de 1 metro. La orientación es de N-S, las dimensiones son de 8,40 metros de longitud y de ancho 2,35 metros, y alcanza una profundidad de 1,40 metros, una vez que se levantan todos los restos esqueléticos.

NIVEL 1°

La cota máxima del primer nivel de la fosa seis es de 11,64 metros y la mínima de 11,06, indica que la potencia del mismo es de 58 centímetros. Se encontraba gran cantidad de cal, cubriendo la totalidad de los restos óseos. El resultado de la exhumación del nivel es; 10 varones, 1 mujer, y 10 individuos sin determinar.

Cabe destacar que los cuerpos fueron arrojados desde los perfiles este y oeste, salvo el individuo n°1 que se encuentra de forma perpendicular a los demás, posiblemente fue el último cuerpo en caer a la fosa, y solamente el individuo n° 5 se encontraba decúbito prono.



Lámina 42. Fosa 6, nivel 1°. Vista desde el sur.

NIVEL 2°

La cota máxima del segundo nivel de la fosa 6, es de 10,99 metros y la cota mínima de 10,72 metros sobre el nivel del mar, por lo tanto la potencia del nivel es de 27 centímetros. El resultado de la exhumación es; 24 varones, 2 mujeres, 7 infantiles y no se consigue determinar el sexo de 18 individuos. El estado de conservación es bajo, consecuencia de la cantidad de cal que vertieron sobre los cuerpos, una vez arrojados al interior de la fosa.

Destacar que la inmensa mayoría de los restos esqueléticos se encontraban con orientación norte-sur, esto indica que fueron arrojados desde los perfiles oeste y este, exceptuando los individuos que se encuentran en los perfiles norte y sur, con disposición perpendicular a los demás. Por la disposición en la que se encuentran las extremidades indica que fueron, literalmente, arrojados.



Lámina 43. Vista desde el sur del segundo nivel de la fosa 6.

NIVEL 3°

El tercer nivel de la fosa número 6, tiene una potencia de 24 centímetros, siendo la cota máxima y mínima, de 10,69 y 10,45 metros sobre el nivel del mar, respectivamente. Igualmente se colmataron los cuerpos, una vez arrojados a la fosa, con cal viva.
La exhumación nos da el resultado de 32 individuos; 28 varones, 1 mujer, y no se determina el sexo de tres.
Los cuerpos fueron arrojados, desde los perfiles oeste y este, por la disposición en la que se encuentran los restos esqueléticos, es decir, norte-sur, salvo los que se encuentran en el perfil sur, individuos nº 75 y 82. No se encontraban las extremidades superiores en disposición de haber estado maniatados.



Lámina 44. Fosa 6, en su tercer nivel, perspectiva noroeste.



Lámina 45. Fosa 6, nivel 3º. Vista desde el norte.

NIVEL 4º

La cota máxima del nivel es de 10,43 metros y la mínima de 10,17 metros sobre el nivel del mar, es decir, una potencia de 28 centímetros. El cuarto nivel de la fosa, es el más cuantitativo, puesto que el resultado total de la exhumación de la planta es de 65 individuos, encontrándose 47 varones, 2 mujeres, 12 infantiles y no se determina el sexo de tres individuos.

Cabe destacar que los cuerpos fueron arrojados desde los perfiles este y oeste, por la disposición en la que se encontraban, y algunos caen bocabajo (nº 144, 131 y 152) y posiblemente se encontraban maniatados los individuos nº 133, 135 y 140, evidentemente, por la disposición de los brazos.



Lámina 46. Detalle de la exhumación, de individuos de la fosa 6.

NIVEL 5°

El quinto y último nivel de la fosa n° 6, tiene la cota máxima en 10,14 metros y la mínima en 9,93, por consiguiente la potencia del nivel, es de 20 centímetros. Se encontraban 24 individuos varones, 2 mujeres, 10 infantiles y no conseguimos determinar el sexo de 3 individuos. Igualmente se echó gran cantidad de cal viva sobre los cuerpos, una vez que fueron arrojados.

Los cuerpos fueron depositados en toda la planta, posiblemente por la premeditación, de realizar más ejecuciones en días próximos, es decir, se observa, cierto aprovechamiento del espacio, por lo que interpretamos que fueron depositados. La orientación de los restos esqueléticos es de norte sur, indica que fueron depositados desde los perfiles este y oeste, salvo los individuos n° 183 y 184 que se encuentran perpendicularmente a los demás, en el sector sur, indica que fueron arrojados desde el perfil sur.

Destacar que el individuo n° 158, fue maniatado con los brazos a las espaldas y cae en la fosa bocabajo, también se puede interpretar que los individuos n° 163, 182 y 184 fueron maniatado, por la disposición de las extremidades superiores.



Lámina 48. Fosa 6, nivel 5º y último, vista desde el sur.



Lámina 49. Foto final de la fosa 6. Después de haber levantado todos los restos humanos.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL SECTOR 7.

La fosa número 7 se encuentra entre las siguientes coordenadas UTM:

	X	Y	Z
S.O.	370500.2461	4063517.857	
S.E.	370504.9158	4063519.489	

A continuación, la tabla indica las cotas máximas y cotas mínimas (en metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), de los distintos niveles de la fosas.

NIVELES SECTOR 7	COTA MÁXIMA (m.s.n.m)	COTA MÍNIMA (m.s.n.m.)
1	11,78	11,59
2	11,57	11,31
3	11,29	11,16

SECTOR 7. En la siguiente tabla, exponemos los restos esqueléticos levantados en los distintos niveles de la fosa.

NIVEL	**HOMBRES**	**MUJERES**	**Sin determinar**	**Infantiles**	**TOTAL**
1	3	-	30	25	58
2	1	1	18	7	27
3	6	3	37	13	59
TOTAL	**10**	**4**	**85**	**45**	**144**

El denominado sector 7, se encuentra ubicado al oeste de las fosas 3 y 6 y al este de una, de las estructuras murarías decimonónicas, que subdividía el cementerio de San Rafael en parcelas, es decir, se encuentra, en el sector central de la parcela de San Francisco.

Con el objeto de detectar fosas, en la parcela San Francisco, por el número de personas ejecutadas, según la investigación archivística que distaba con el número de restos esqueléticos levantados en dicha parcela, procedemos a la actuación en otras áreas de la misma parcela.

Inicialmente pedimos al Instituto Andaluz de Geofísica, que prospectara la zona oeste, donde se encontraban las fosas número 3 y 6.

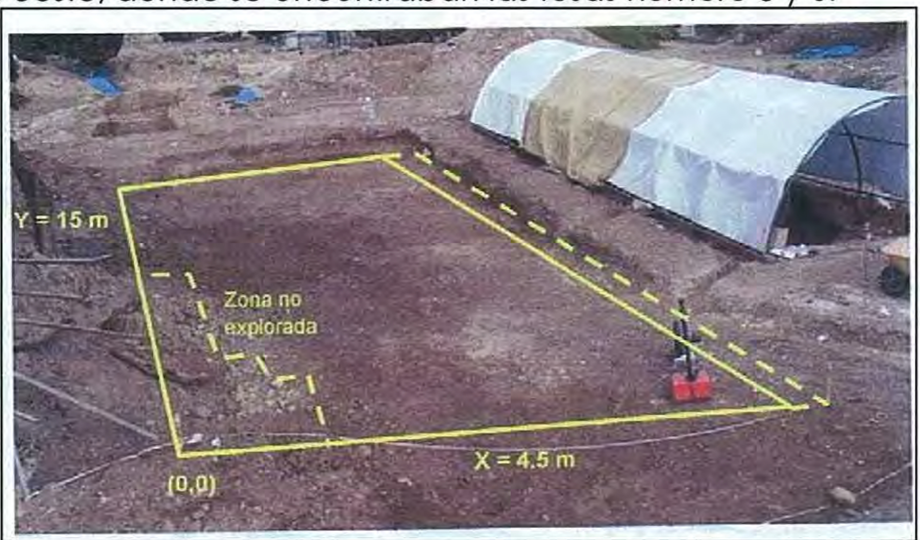


Lámina 50. Área prospectada, en el sector 7.

El área, que marcamos para intervenir arqueológicamente, es de 100 metros cuadrados, en un principio retiramos el sedimento terrígeno superficial, y se detectan varios infantiles inhumados, con posterioridad se levanta un estrato de tierra marrón oscura, con algunos nódulos de cal.

La superficie en la que se encuentran los restos es de 15 metros de longitud (sentido norte-sur), y 4,95 metros de ancho.

La retirada de estratos, lo realizamos en planta, y aparecen restos óseos, y junto al muro de la parcela, se encontraban casquillos de fusil, que corrobora un testimonio oral; "*Mi madre, contaba que en ese muro fusilaban.*"

NIVEL 1°

La cota máxima del primer nivel es de 11,78 metros y la mínima de 11,59 metros sobre el nivel del mar. El resultado de la exhumación es de 3 varones, 25 infantiles y no se consigue determinar el sexo de 30 individuos por el pésimo estado de conservación en el que se encuentran los restos esqueléticos.

Los cuerpos se encuentran en la orientación norte-sur, es decir, fueron depositados, de forma paralela a las fosas de grandes dimensiones.

Destacar que el individuo n° 21, se encontraba inhumado en féretro.



Lámina 51. Primer nivel de restos humanos, en el complejo, denominado, Sector 7.

NIVEL 2°

La potencia del segundo nivel es de 28 centímetros, siendo la cota máxima de 11,57 metros y la mínima de 11,31 metros sobre el nivel del mar. El estado de conservación de los restos óseos es bajo, y los restos esqueléticos se encuentran, a cota más baja, que los individuos que se inventarían en el primer nivel. El resultado de la exhumación es; 1 varón, 1 mujer, 7 infantiles y no se consigue determinar el sexo de 18 individuos. Se encuentran restos por toda la superficie delimitada.



Lámina 51. Sector 7. Segundo nivel.



Lámina 52. Estructura muraría, delimita el oeste del sector 7.

NIVEL 3°

La potencia del tercer y último nivel es de 13 centímetros, siendo la cota máxima de 11,29 metros y la mínima de 11,16 metros sobre el nivel del mar. El estado de conservación de los restos óseos es bajo, y los restos esqueléticos se encuentran, a cota más baja, y debajo, que los individuos que se inventarían, en el segundo nivel. El resultado de la exhumación es; 6 varones, 3 mujer, 13 infantiles y no se consigue determinar el sexo de 37 individuos.
Se encuentran restos por toda la superficie delimitada.

Llegamos a la conclusión de que en esta área se abren fosas de pequeñas dimensiones, y se depositan entre tres y cinco individuos, posiblemente fueron utilizadas, en días que los fusilamientos no fueron tan masivos.



Lámina 53. Ultimo nivel del sector

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL SECTOR 8.

El sector 8 se ubica en la coordenada UTM:

	X	Y	Z
S.O.	370519.8054	4063522.710	

A continuación, la tabla indica las cotas máximas y cotas mínimas (en metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), de los distintos niveles de la fosas.

NIVELES SECTOR 8	COTA MÁXIMA (m.s.n.m)	COTA MÍNIMA (m.s.n.m.)
1	11,97	11,67
2	11,64	11,43
3	11,41	10,82
4	10,80	10,47

SECTOR 8. En la siguiente tabla, exponemos los restos esqueléticos levantados en los distintos niveles de la fosa.

NIVEL	HOMBRES	MUJERES	Sin determinar	Infantiles	TOTAL
1	5	1	169	9	184
2	15	4	104	9	132
3	48	5	595	106	754

4	11	-	23	8	42
TOTAL	**79**	**10**	**891**	**132**	**1112**

Por los testimonios orales y la investigación cartográfica, se marca otra área de actuación en el Este de la parcela de San Francisco, obviamente, primero se realiza la prospección con georadar, y en función de los resultados, realizamos el sondeo con metodología arqueológica de 40 metros, de largo (S-N) por 10 metros, de ancho (W-O).

La dimensiones, del sector 8, que se define finalmente, es de 26,10 metros, sentido S-N, y con una anchura de 6,40 metros.

Hasta llegar al primer nivel de restos esqueléticos, de personas que perdieron la vida, consecuencia de la represión, se retiran dos metros de profundidad, de sedimentos terrígenos, y estructuras parásitas (derrumbe de los nichos), y aparecen restos humanos, por un lado con indicios muy significativos de fosas del periodo que estudiamos, es decir, restos de cal arrojada a los restos humanos, la tipología material similar a las encontradas en las fosas anteriores, como pueden ser emblemas de carabineros e infantería, medallas de tipo religioso, crucifijos, lápices, alguna navaja, algún proyectil y casquillos de fusil.
Y por otro lado, la disposición de los restos esqueléticos evidencia que fueron arrojados de forma aleatoria y en ocasiones aprovechando el espacio de estos complejos funerarios, se detecta que fueron depositados.

La aparición de la cal es un indicio, significativo, a la hora de delimitar una fosa, pero no ha sido factible delimitar las posibles fosas en el primer nivel, consecuencia de la cantidad de relleno terrígeno y estructuras parásitas de los nichos, y las inhumaciones de etapas posteriores han afectado las fosas.

Es en el segundo nivel, donde la extracción de tierra se hace sobre capas naturales, limitándonos a extraer el sedimento terrígeno que colmatan los restos óseos, cuando se comienza a definir varias fosas o complejos funerarios, en concreto, se delimitan 21 complejos.

En el tercer nivel, con una potencia de 59 centímetros, siendo la cota máxima de 11,41 metros y la mínima de 10,82 metros sobre el nivel del mar.

Destacar que en el nivel, algunos de los complejos funerarios, o fosas, se encontraban cantidad de huesos largos, y cráneos sin conexión

anatómica, y tenían asociados restos de proyectil, es evidente, que fueron depositados en este sector, después de haber sido exhumados de su inhumación inicial, puede ser por diversos factores, posiblemente, por la construcción de pabellones de nichos.
Cabe destacar que hay un número considerable de inhumaciones en féretro, y algunos posiblemente, sufrieron *garrote vil*.



Lámina 54. Área prospectada con geofísica en San Francisco Este.



Lámina 55. Rebaje mecánico de dos metros de profundidad hasta llegar a los primeros indicios de fosas comunes.



Lámina 56. Sondeo en el sector sur de la fosa 8, los primeros restos esqueléticos.



Lámina 57. Restos óseos, ubicados en uno de los veintiún complejos que se definen el sector 8. En la imagen, se puede observar un cráneo que ha sufrido una autopsia.



Lámina 58. Botón de infantería, in situ, en el sector central.



Lámina 59. Restos esqueléticos en el sector norte de la fosa número 8.



Lámina 60. Vista desde el norte, se ven los complejos funerarios que componen el Sector 8.

En la imagen, fotografía realizada desde el norte, se pueden ver la delimitación de los complejos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, situados en el sector norte de la Fosa número 8.

Una vez, que se consigue delimitar las fosas, se retira los sedimentos terrígenos del interior, para poder definir los restos esqueléticos para su documentación.



Lámina 61. Complejo nº 4, situado en el sector noroeste, después de haber levantado los individuos.



Lámina 62. Individuos que fueron arrojados en el complejo nº 4.

La imagen 62, corresponde al complejo número 4, el de menor dimensión de los detectados en el sector 8, hay que destacar que se encontraban los restos esqueléticos de 8 individuos, ninguno de ellos estaba inhumado en féretro.



Lámina 63. Vista desde el sur, de los complejos funerarios que se encuentran en el sector sur, del Sector 8.

En la imagen, fotografía realizada desde el sur, se pueden ver la delimitación de los complejos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, situados en el sector sur de la Fosa número 8.

Una vez, que se consigue delimitar las fosas, se retira los sedimentos terrígenos del interior, para poder definir los restos esqueléticos para su documentación.



Lámina 64. Detalle de trabajo, en el tercer nivel de los complejos funerarios del sector 8.



Lámina 65. Detalle de una cartera, detectada en el individuo nº 282 (sector 8).

NIVEL 4º.

Es el último nivel del Sector 8, tiene la cota máxima en 10,80 metros y la mínima en 10,47 metros sobre el nivel del mar, por lo tanto la potencia del nivel es de 33 centímetros. Con el resultado de la exhumación de 11 varones, 8 infantiles, y no se consigue determinar el sexo de 23 individuos por el bajo estado de conservación.

Los cuerpos fueron depositados con orientación norte-sur.

Todos los restos esqueléticos del Sector 8, en el cuarto nivel se encuentran en el sector sur del mismo.

Destacar que 11 individuos fueron depositados en féretro para ser inhumados.



Lámina 66. Últimos individuos que se encontraban en el Sector 8, es decir, en su cuarto nivel.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL PATIO CIVIL.

Las fosas del Patio Civil, se ubica en la coordenada UTM:

	X	Y	Z
S.O.	370292.2431	4063374.437	

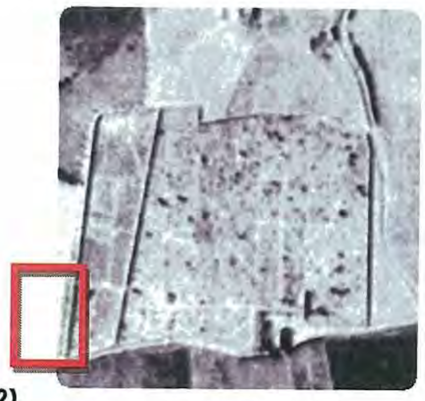
A continuación, la tabla indica las cotas máximas y cotas mínimas (en metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), de los distintos niveles de la fosas.

NIVELES PATIO CIVIL	COTA MÁXIMA (m.s.n.m)	COTA MÍNIMA (m.s.n.m.)
1	9,87	9,33
2	9,25	8,86
3	8,84	8,54
4	8,62	8,30
5	8,28	8,04

PATIO CIVIL. En la siguiente tabla, exponemos los restos esqueléticos levantados en los distintos niveles de la fosa.

NIVEL	HOMBRES	MUJERES	Sin determinar	Infantiles	TOTAL
1	19	1	15	-	35
2	143	2	28	5	178
3	19	1	8	-	28
4	25+12	-	8	-	42
5	4+15	-	-	1	20
TOTAL	**237**	**4**	**56**	**6**	**303**

En Julio del año 2008, se inician los trabajos de campo en el ángulo suroeste del antiguo Cementerio de San Rafael, denominado Patio Civil.



Fotograma Vuelo RAF (1942).

Lámina 67. Situación del Patio Civil, en el recinto de la necrópolis, marcado en rojo.

Como es sabido, la parcela denominada Patio Civil, o Cementerio Civil, se encuentra situado en el ángulo suroeste de la antigua necrópolis. Esta área estaba destinada, con el cementerio en funcionamiento, a los cadáveres que según las creencias católicas, cometían pecado.



Lámina 68. Vista del sector norte del Patio Civil, de cómo se encontraba a principios de la década de los 80, del siglo XX. Imagen facilitada por D. Manuel Gallardo.



Lámina 69. Lugar donde se encontraba ubicado el monolito conmemorativo colocado en 1982. Se puede apreciar que nos encontramos en el mismo sector que la lámina 68, después de tres décadas.

Por lo tanto este sector de San Rafael, tiene cierto significado a la hora de abrir las fosas comunes, que serían preparadas para personas de cierta índole.

Inicialmente se retira un monolito conmemorativo, colocado en el sector noroeste de la parcela, en el año 1982, con una lápida que dice: "*LA CIUDAD DE MÁLAGA EN RECUERDO DE QUIENES PERDIERON SU VIDA POR LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA Y CUYOS RESTOS REPOSAN EN ESTE LUGAR*".

Y se realiza la prospección geofísica, por la Universidad de Granada, cuando la parcela está regularizada, que nos remite el perceptivo informe con los datos y los resultados. Al retirar el relleno, los resultados son negativos, es decir, que este monolito fue colocado según testimonios orales de los familiares, posiblemente marcando donde estaría la fosa.

Tras corroborar que no se encontraba en este sector de la parcela, con posterioridad comenzamos a retirar el relleno terrígeno, en una franja de norte a sur.

Si nos remitimos a fotograma del vuelo de la RAF, realizado en 1942, en plena II Guerra Mundial, se puede observar la estructura muraría que subdividía el camposanto en dos parcelas. Incluso en el análisis de este fotograma, nos indica donde se encuentra la fosa Mayor del Patio Civil, como la denomina los documentos archivísticos que han sido analizados.

Iniciamos el proceso de limpieza y rebaje manual, sobre las coordenadas UTM que nos marca el fotograma anteriormente citado, tras haber superpuesto el vuelo sobre el levantamiento topográfico realizado por el equipo técnico.

En el área donde aparece la cal, corroboramos la existencia de la fosa "Mayor", del Patio Civil, es decir, aparecen los primeros restos óseos, con orientación norte-sur, y no fue inhumado en féretro, a continuación se detectan restos esqueléticos, con la región cervical fracturada, por lo tanto tenemos los primeros indicios de la fosa común.

Al iniciar el rebaje de forma manual en sentido este, aparecen nuevos restos dispersos, incluso dos grupos de restos óseos sin conexión anatómica de forma postdeposicional, consecuencia de una actuación posterior.

Tras una primera limpieza, se consigue delimitar dos áreas con cal; a) una primera con dimensiones de 2x3 metros, esta área se encuentra al norte con respecto a la segunda y a una cota más alta (+40 centímetros). b) por otro lado, la segunda con unas dimensiones de 2x2, 5 metros, ambas zonas se encuentran separadas por una franja de tierra arcillosa.



Lámina 70. Vista de las dos áreas con cal.

Con el objeto de delimitar la fosa de forma perimetral, se abre una zanja en el sector sureste de las áreas anteriormente descritas, es decir, de forma paralela a la delimitación de la cal. Con dimensiones de 7 metros x 0,60 metros. Obviamente con la precaución metodológica, se profundiza hasta -2 metros, y no encontramos estrato con actuación antrópica. La textura de la tierra es arcillosa y presenta la misma homogeneidad en toda la zanja.



Lámina 71. Vista de la zanja anteriormente descrita con perspectiva sur.

Continuación del rebaje manual en sentido sur, para llegar a su delimitación en este sentido, y delimitación con las áreas de cal. En el sector sur, fuera de la cal se detectan restos que pertenecen a tres sujetos esqueléticos, con orientación N-S, con restos de calzado.

Con prudencia, pero con gran interés, actuamos en pro de delimitar la fosa de forma perimetral, y de forma paralela descartar o acotar la parcela de trabajo de campo, continuamos con la zanja en el sector este, del área de actuación, con la misma dirección que la anterior, y se encuentra una estructura funeraria de forma rectangular de dimensiones 2 metros x 0,60 metros y de profundidad -1 metro. Las

paredes y el fondo están cubiertos de materiales modernos (ladrillo y hormigón).

Lámina 72. Vista con perspectiva norte del Patio Civil, donde se observa la zanja sentido N-S, y la estructura funeraria descrita.

Por el sector oeste, de la zona delimitada por la cal, la textura de la tierra es arcillosa, del tipo predominante, en este ángulo de la antigua necrópolis, pero hay evidencias de actuación antrópica, se procede a su limpieza, y el resultado es una inhumación de época posterior a la que estamos estudiando, es decir, no corresponde a la etapa histórica que estudiamos. Se realiza una zanja de 4 metros en sentido S-N y con una anchura de 0,60 metros

La intención pormenorizada de delimitar el perímetro de la fosa, es obvia, puesto que se detectan varios restos óseos, con indicios de pertenecer a un primer nivel de cuerpos arrojados al Patio Civil, de ahí que sigamos zanjeando varias zonas del área inicial de actuación, con tal fin.

A continuación se abre una zanja de dimensiones 10 metros de largo x 0,60 metros de ancho, en cuanto a la profundidad se hace el seguimiento, y se extrae tierra por estratos naturales. En los estratos donde no hay actuación antrópica se baja hasta -2 metros, en dos tercios de la zanja el rebaje llega a -30 centímetros, al detectar indicios de artefactos que pueden pertenecer a la fosa.

Tras efectuar el rebaje mecánico a una cota superior de la cal inicialmente, encontrada, iniciamos el proceso de limpieza y rebaje manual



debidamente, desde la zona central (zona donde se detecta la cal) hacia el norte.

Aparecen los primeros restos óseos, en la zona central de esta zona delimitada. Un primer individuo, no inhumado en caja, que nos marca indicios de la fosa situada en dicha parcela. Junto a este cuerpo, se encuentra otro con el cuello fracturado, es decir, pudo sufrir el *garrote vil*.
Tras definir la cuadrícula de actuación, siguen apareciendo restos óseos dispersos, por lo tanto, abrimos esta área de actuación y definimos todo la zona donde se encuentra la cal vertida sobre los cuerpos, con dimensiones aproximadas de 7,5 metros por 2,75.

Con la cal delimitada, continuamos abriendo esta área inicial de actuación, tanto hacia el sur como hacia el norte, con el objeto de localizar el perímetro exacto de la fosa, y efectivamente aparecen restos esqueléticos, en el exterior de la cal, que fueron arrojados de forma aleatoria.

Conseguimos delimitar el perímetro de la fosa del Patio Civil, con unas dimensiones de 21,70 metros de longitud (sentido Norte-Sur) y una anchura de 4,40 metros. Una vez levantado todos los restos esqueléticos se alcanza una profundidad máxima de 1 metro.

En el primer nivel, los cuerpos fueron arrojados de forma aleatoria por toda la superficie de la planta.



Lámina 73. Patio Civil, se observa el amontonamiento de restos esqueléticos.

En el segundo nivel del Patio Civil, con la cota máxima de 9,25 metros y la mínima de 8,86 metros sobre el nivel del mar, se consigue diferenciar dos fosas, una en el sur de menor dimensión, y en el norte de mayores dimensiones, separadas por un pasillo de 1 metros.

Cabe destacar que los cuerpos fueron arrojados y amontonados de forma aleatoria, unos con orientación norte-sur, y otros de forma perpendicular a los anteriores.



Lámina 74. Patio Civil, individuos que se encontraban en el sector norte de la fosa.

El tercer nivel tiene una potencia de 20 centímetros, siendo la cota máxima de 8,84 metros y la mínima de 8,64 metros sobre el nivel del mar. Destacar que los cuerpos fueron arrojados



Lámina 75. Patio Civil, se observa el amontonamiento de restos esqueléticos.

El cuarto nivel tiene una potencia de 32 centímetros, siendo la cota máxima de 8,62 metros y la mínima de 8,30 metros sobre el nivel del mar.

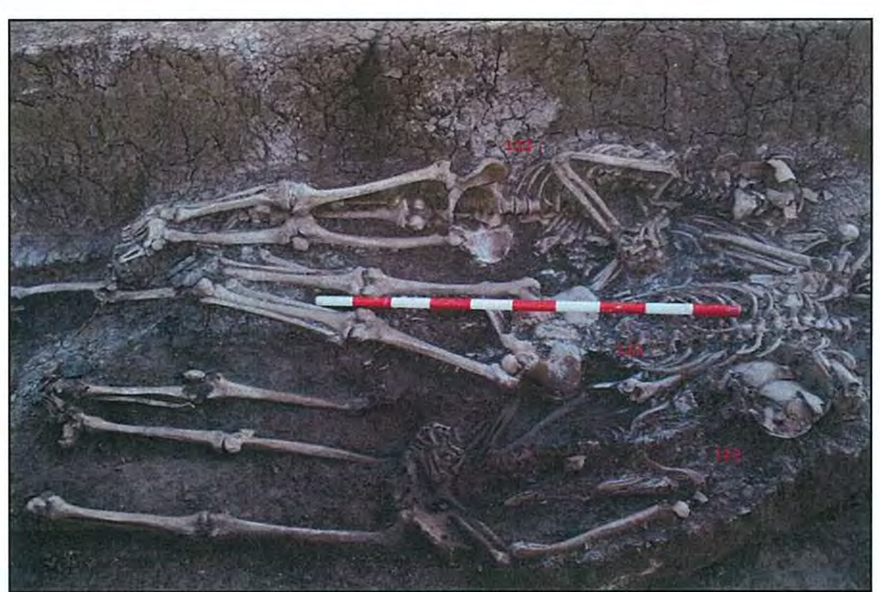


Lámina 76. Patio Civil, se observa el amontonamiento de restos esqueléticos.

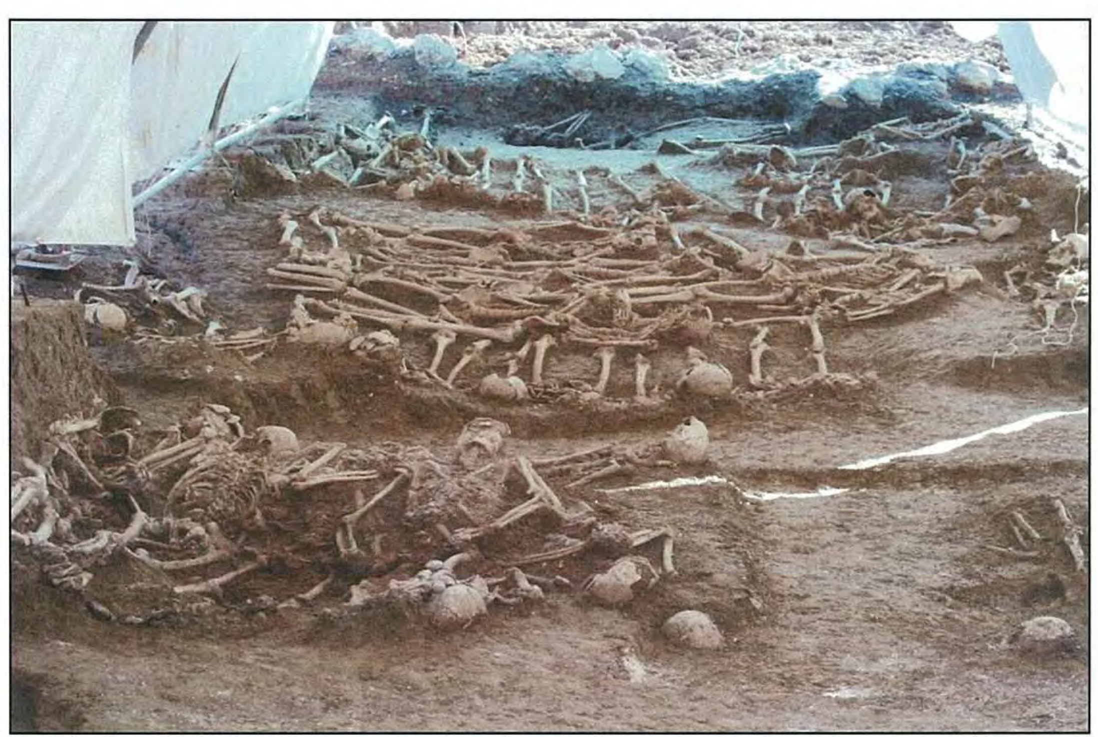


Lámina 77. Patio Civil, se observa el amontonamiento de restos esqueléticos.

El quinto nivel del Patio Civil, tiene una potencia de 24 centímetros, siendo la máxima y mínima, 8,28 y 8,04, respectivamente. Fueron los primeros cuerpos en ser arrojados, de forma aleatoria,



Lámina 78. Últimos restos recuperados de la intervención.

De la investigación archivística, se constata que fueron varias parcelas utilizadas, y donde los resultados han sido negativos, y que exponemos a continuación:

- PARCELA SANTA RITA P.
- PARCELA SANTA RITA R.
- PARCELA SAN EDUARDO A.
- PARCELA SAN EDUARDO B.
- PARCELA SAN EDUARDO C.
- PARCELA SAN EDUARDO F
- PARCELA SAN EDUARDO G.
- PARCELA SAN EDUARDO P.
- PARCELA SAN RICARDO B.
- PARCELA SAN RICARDO H.
- PARCELA SAN RICARDO C.
- PARCELA AUXILIAR V.
- PARCELA AUXILIAR T.
- PARCELA AUXILIAR Z.
- PARCELA SANTOS MARTIRES.
- PARCELA SAN JUAN.

En estas parcelas, se han realizado zanjas, y los resultados han sido negativos.

PARCELA SAN EDUARDO F.

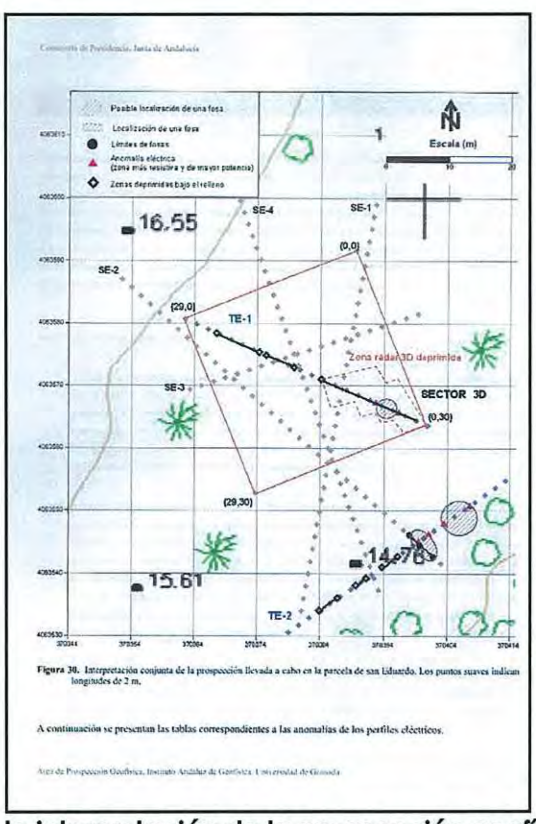


Figura 3. Resultados de la interpretación de la prospección geofísica en la parcela San Eduardo F.

Se realizó la prospección geofísica, en esta parcela, por las indicaciones de los miembros de la Asociación, que tenían constancia de posibles fosas, pero cuando se interviene con metodología arqueológica, los resultados son negativos.



Lámina 79. Intervención arqueológica en la parcela San Eduardo F.

En la imagen, se puede observar, las zanjas realizadas con metodología arqueológica, con el objeto de detectar la posible fosa, se profundizó hasta tres metros y los resultados fueron negativos.

PARCELA SAN EDUARDO-A.



Lámina 80. En el recuadro rojo, se ubica la parcela San Eduardo-A.



Lámina 81. Parcela de San Eduardo A, después de haber actuado.

La documentación de archivos, señalaba la parcela de San Eduardo A, con fosas comunes, concretamente la nº 17 y nº 18, pero tras ser explorada y agotado la secuencia antrópica, el resultado ha sido negativo.

RESULTADOS

Tras inventariar todos los restos esqueléticos, el resumen del resultado es:

FOSA	HOMBRES	MUJERES	Sin determinar	Infantiles	Total
1	126	10	73	16	225
2	177	6	38	-	221
3	94	17	32	34	177
4	167	22	34	55	278
5	115	8	48	32	203
6	133	8	38	29	208
7	10	4	85	45	144
8	79	10	858	132	1079
PATIO CIVIL	237	4	56	6	303
	1138	89	1262	349	**2838**

Hay que sumar la exhumación de dos urnas que se depositaron sobre la fosa nº 4

APARTADO

MÉTODOS ANTROPOLÓGICOS

- <u>Documentación</u>

Loa datos recogidos en el trabajo de campo han sido informatizados, en una base de datos (Microsoft Excel 2003).

El formato de tablas y fichas se ha elaborado específicamente para la ejecución de este proyecto.

Los restos óseos han sido documentados tanto fotografiados con Cámara Digital (Canon 400 EOS), y de forma paralela los objetos asociados a cada sujeto (los más significativos).

Las variantes patológicas más destacadas, también han sido documentadas fotográficamente.

Incluso se ha realizado un levantamiento topográfico del antiguo Cementerio de San Rafael, y las zonas exploradas en el interior del recinto.

Un levantamiento planimétrico de los distintos niveles de enterramiento, con escala gráfica en formato (AutoCad 2007).

- <u>Preparación</u>

Los elementos esqueléticos de cada sujeto y los objetos asociados más destacados, encontrados en los distintos niveles y fosas excavadas, han sido inventariados y colocados en cajas fabricadas ex *profeso* y bolsas debidamente etiquetadas respectivamente.

Los restos óseos de cada sujeto no han sido lavados ni tratados con ningún producto, con el objeto de no afectar más, negativamente, los restos óseos; destacar que la gran cantidad de cal viva vertida sobre los cuerpos *perimortem*, han ocasionado un enorme daño *posmortem* a los esqueletos. En ningún momento se han conservado tejidos blandos.

- Perfil biológico

El esqueleto aporta y refleja el sexo, los cambios morfológicos por la edad, donde los antropólogos forenses pueden construir un perfil biológico de cada individuo. Por lo tanto, el perfil biológico consiste en la edad, sexo, estatura, ascendencia, patologías y anomalías *antemortem*. Los huesos masculinos son más grandes y robustos, con inserciones musculares más marcadas que los femeninos.

- Sexo

La morfología de la **pelvis**. Aunque es recomendable evaluar todos los huesos en su conjunto, la pelvis es la región anatómica en la que mejor se reflejan las diferencias sexuales. Las dimensiones sagitales y transversales de la pelvis interna son mayores en mujeres que en hombres, por lo que podemos decir que en las primeras predomina la horizontalidad, mientras que en los segundos lo hace la verticalidad.

Para las estimaciones del sexo nos hemos basado en los caracteres morfológicos de la pelvis, el cráneo (endocráneo) y la mandíbula (esplacnocráneo).

Señalar que en un gran porcentaje de los sujetos, los caracteres morfológicos ha sido complejo debido a la pobre conservación de los elementos.

Por las características morfológicas de la pelvis, y obviamente su función, es considerada como el elemento más dimórfico del esqueleto, es decir, los indicadores pélvicos que hemos empleado son (en la medida de lo posible):

- Concavidad púbica.
- Ángulo subpúbico.
- Anchura de la escotadura ciática mayor.
- Agujero obturador.
- Rama isquiopúbica.

- Surco preauricular.
- Ílion.

- La morfología del **cráneo** también varía tanto en un sexo como en el otro. Al igual que en el resto del esqueleto, los cráneos femeninos son más gráciles y redondeados que los masculinos, en los que las inserciones musculares están más marcadas. Estas diferencias afectan de igual modo al tamaño y se considera que la capacidad craneana es de 200 a 500 cc mayor en hombres que en mujeres. Por los caracteres morfológicos del cráneo, los indicadores que hemos empleado básicamente son, en la medida de lo posible:
- Protuberancia occipital externa.
- El grosor de los márgenes superciliares.
- El proceso mastoides.
- Prominencia de la glabela.
- En la mandíbula (ángulo gonial y la morfología mentoniana).
- Foramen magnum.
- Sistema dentario.

- Edad

Para los individuos **adultos**, se ha estimado la edad, en base a la sinostosis de las suturas craneales (aunque somos conscientes de que las suturas craneales dan un rango de edad muy amplio), que han sido completado con los indicadores de la región pélvica, siempre que ha sido posible.

Para los indicadores de la pelvis, se ha utilizado el sistema de Todd(1921) para los cambios morfológicos de la sínfisis púbica, y para la faceta auricular (Lovejoy et alii (1985)).

Con respecto al cierre de las suturas craneales, nos hemos basado en Meindl y Lovejoy (1985).

Para el extremo external de las costillas se ha utilizado (Iscan y Loth, 1984).

En los sujetos **subadultos**, la estimación de la edad la hemos seguido por las fusiones epifisarias, y sobre todo en elementos pélvicos (cresta iliaca) y los cambios morfológicos de las piezas dentarias.

- Estatura

Para establecer la estatura en vida, hemos tomado las medidas de longitud de los huesos largos que se han preservado, mediante un medidor de huesos. A continuación, exponemos los métodos para estimar la altura en base a la longitud de los huesos largos:

Método MANOUVRIER.

Método PEARSON.

Método TROTTER Y GLESER.

Método MENDOZA.

- Patologías y Anomalías

Este campo, por la ausencia de un profesional cualificado, es un apartado que complementaría el estudio que se presenta a continuación (Ver Docuemento Anexo 2. Rasgos Físicos).

En líneas generales, podemos aportar algunas patologías o enfermedades que se han detectado, en los casos más sobresalientes si hemos hecho referencia como variante anatómica.

Detectamos en varios sujetos, osteoartritis (tipo de artritis más común), es decir, el fallo del cartílago en una articulación. En los individuos más adultos, se puede apreciar enfermedades articulares, incluso, en personas que realizaron trabajos o esfuerzos manuales (Jurmain, 1977).

El estudio dentario, por imperativos de tiempo, está por hacer, si se ha tomado nota de algunas características adicionales, como dentaduras postizas o piezas dentarias de oro.

En los trabajos de campo, se observaba la cantidad de sujetos con patologías en las piezas dentarias. En muchos casos hemos observado traumas *periomortem*, es decir, las lesiones producidas alrededor de la muerte, como pueden ser golpes con objetos contundentes.

Por otro lado, las evidencias claras de los agujeros por impacto de proyectil y márgenes de fractura limpia que presentan muchos de los sujetos en el cráneo, indican obviamente, un disparo, que indica la trayectoria del proyectil y muchas de ellas, detectadas y tomado nota *in situ*.

El deterioro *postmortem* ha sido documentado, cuando el estado de conservación ha sido malo o muy malo, consecuencia de diversos factores; cal viva vertida sobre los cuerpos (gran cantidad), el relleno terrígeno sobre los estratos de las fosas comunes, amplias áreas del antiguo cementerio que han sido apisonadas por el paso de vehículos de tracción mecánica, la acción de las raíces que también ha provocado daños, y se ha tomado nota de la aleación por objetos metálicos que han teñido, manchando los restos óseos con una tonalidad verdosa.

- <u>Muestras de ADN</u>

Paralelamente a la elaboración del presente documento, se ha iniciado la recogida de muestras de ADN (saliva y sangre) a los familiares más directos de las personas que yacían en las distintas fosas comunes.

BIBLIOGRAFÍA.

- **Alemán, I.** (1997): Determinación del sexo en restos esqueléticos. Estudio de una población mediterránea actual. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.

- **Alemán, I.; Botella, M.C. y Ruiz, L.** (1997): Determinación del sexo en el esqueleto postcraneal. Estudio de una población mediterránea actual, Archivo español de Morfología, 2: 69- 79.

- **Alemán Aguilera, I.; Botella López, M.C. Y Souich Henrichi, P. du** (1999): Aplicación de las funciones discriminantes en la determinación del sexo. Estudios de Antropología Biológica, Vol. IX. UNAM-INAH-AMAB. México, 1999. pp: 221- 230.

- **Alemán, I.; Botella, MC. y Ruíz, L.** (2000): Determinación sexual mediante análisis discriminante del húmero. en CARO, L. et al. (eds): Tendencias actuales de investigación en la Antropología Física española. León. pp: 159- 164.

- **Alemán, I.; Botella, MC.; Souich, Ph.du y Yoldi, A.** (2003): Estudio de poblaciones prehistóricas mediante aplicación de análisis discriminante. Aspectos metodológicos, en Aluja, MP.; Malgosa, A.; Nogués, RM. (eds.) Antropología y Biodiversidad. Vol. 1. Bellaterra. Barcelona. pp: 25-32.

- **Buikstra, J.E. y Ubelaker, D.H. (eds.)** (1994): Standars for data collection from human skeletal remains. Arkansas Archeological Survey Research Series, nº 44. Arkansas.

- **Byers, S.N.** (2002): Introduction to Forensic Anthropology. A textbook. Allyn and Bacon. Boston.

- **Carretero, J.M.; Lorenzo, C. y Arsuaga, J.L.** (1995): Análisis multivariante del húmero en la colección de restos identificados de Coimbra (Portugal). Antrop. Port., 13: 139- 156.

- **Demirjian, A.; Buschang, P.H.; Tanguay, R. y Patterson, D.K.** (1985): Interrelationships among measures of somatic, skeletal, dental and se?Nlxual maturity. Am. J. Orthodont, 88: 433- 438.

- **DiBennardo, R. Y Taylor, J.V.** (1979): Sex assessment of the femur: A test of a new method. American Journal of Physical Anthropology, 50: 635- 638.

- **Dittrick, J. Y Suchey, J.M.** (1986): Sex determination of prehistoric Central California skeletal remains using discriminant analysis of the femur and humerus. American Journal of Physical Anthropology, 70: 3- 9.

- **Genovés, S.** (1959): Diferencias sexuales en el hueso coxal. Publicaciones del Instituto de Historia, Primera serie, nº 49. UNAM. México.

- **Giles, E.** (1970): Discriminant function sexing of the human skeleton. En Stewart, T.D. (ed.): Personal idetification in mass disasters, National Museum of Natural History, Washington, pp: 99- 107.
- **Giles, E. y Elliot, O.** (1963): Sex determination by discriminant function analysis of crania. American Journal of Physical Anthropology, 21: 53- 68.
- **Hanihara, K.** (1959): Sex diagnosis of Japanese skulls and scapulae by means of discriminant functions. Journal Antthropol. Soc. Nippon, 67: 21- 27.
- **Hanna, R.E. y Washburn, S.L.** (1953): The determination of the sex of skeletons, as illustrated by study of the Eskimo pelvis, Human Biology, 25: 21- 27.
- **Holman, D.J. y Bennet, K.A.** (1991): Determination of sex from arm bone measurement, American Journal of Physical Anthropology, 96: 315- 320.
- **Introna, F.; Di Vella, G. y Campobasso, C.P.** (1998): Sex determination by discriminant analysis of patella measurements. Forensic Science International, 95: 39- 45.
- **Iscan, M.Y. y Miller- Shaivitz, P.**(1984): Determination of sex from the tibia. American Journal of Physical Anthropology, 64 (1): 53- 57.
- **Iscan, M.Y. y Miller- Shaivitz, P.** (1986): Sexual dimorphism in the femur and tibia. En Reichs, K.J. (ed.): Forensic osteology: Advances in the identification of human remains, Thomas, Springfield, pp: 101- 111.
- **Iscan, M.Y.; Loth, S.R.; King, C.A.; Shihai, D. y Yoshino, M.** (1998): Sexual dimorphism in the humerus: A comparative analysis of Chinese, Japanese and Thais. Forensic Science I?NInternational, 98: 17- 29.
- **Kelley, M.A.** (1979): Sex determination with fragmented skeletal remains. Journal of Forensic Science, 24: 154- 158.
- **Kimura, K.** (1982): Sex differences of the hip bone among several populations. Okajima's Folia Anat. Japonica, 58: 266- 273.
- **Krogman, W.M. e Iscan, M.Y.** (1986): The human skeleton in forensic medicine. Charles C. Thomas (ed.). Springfield.
- **Nemeskéri, J.** (1958): Csontvazleletek Eletkoranak Meghatarozasi Modszereiröl és Azok Alkalmazhatosagarol. M.T.A. Biologiai Csoportjanak Közleményei, 1 (2): 115- 164.

- **Nemeskéri, J.; Harsányl, L. Y Acsádi, G.** (1960): Methoden zur Diagnose des Lebensalters von Skelettfunden, Anthropol. Anzeiger, 24: 70- 95.
- **Novotný, V.** (1982): Revision of sex diagnosis in some fossil hominids according to the pelvis. 2nd Anthropological Congress of Ales Hrdlicka, Universitas Carolina Pragensis, Praga, pp:423- 427.
- **Novotný, V.** (1983): Sex differences of pelvis and sex determination in paleoanthropology. Anthropologie, 21: 65- 72.
- **Olivier, G.** (1960): Pratique anthropologique. Vigot Frères Éditeurs. Paris.
- **Olivier, G. et al.**: Anthropologie de la clavicule, Bull. Et Mem. De la Soc. d'Anthrop. de Paris, 1951 (pp: 67- 99 y 121- 157), 1952 (pp: 269- 279), 1953 (pp: 553- 561), 1954 (pp: 35- 56 y 144- 153), 1955 (pp: 282- 302), 1956 (pp: 225- 261 y 404- 447).
- **Phenice, T.W.** (1969): A newly developed visual method of sexing the os pubis. American Journal of Physical Anthropology, 30: 297- 302.
- **Rissech, C. y Malgosa, A.** (1997): Sex prediction by discriminant function with central portion measures of innominate bones. Omo. Vol 48/1: 22-32.
- **Scheuer, J.L. y Elkington, N.M.** (1993): Sex determination from metacarpals and the first proximal phalanx, Journal of Forensic Sciences, 38 (4): 769- 778.
- **Schulter-Ellis, F.P.; Schmidt, O.J.; Hayek, L.A. y Craig, J.** (1983): Determination of sex with a discriminant analysis of new pelvic bone measurement. Pt. I. Journal of Forensic Science, 28: 169- 180.
- **Schulter- Ellis, F.P.; Hayek, L.A. y Schmidt, O.J.** (1985?NI): Determination of sex with a discriminant analysis of new pelvic bone measurements. Pt. II. Journal of Forensic Science, 30: 178- 185.
- **Schwartz, J.H.** (1995): Skeleton keys. An introduction to human skeletal morphology, development and analysis. Oxford University Press. Oxford.
- **Singh, S. Singh, G. y Singh, S.P.** (1974): Identification of sex from ulna. Indian J. Med. Res., 62: 731- 735.
- **Steel, F.L.D** (1972): The sexing of the long bones, with the reference to the St. Bridge Series of identified skeletons. J. Royal Anthropol. Inst. Great Britain and Ireland, 92: 212- 222.

- **Stewart, T.D.** (1979): Essentials of Forensic Anthropology: Especially as developed in the United States. Charles C. Thomas. Springfield.
- **Steyn, M. e Iscan, M.Y.** (1998): Sexual dimorphism in the crania and mandibles of South African whites. Forensic Science International, 98: 9- 16.
- **Steyn, M. e Iscan, M.Y.** (1999): Osteometric variation in the humerus: sexual dimorphism in South Africans. Forensic Science International, 106: 77- 85.
- **Thieme, F.P. y Schull, W.J.** (1957): Sex determination from the skeleton, Human Biol., 242- 273.
- **Vallois, H.V.** (1960): Vital statistics in prehistoric populations as determined from archaeological data, en Heizer, R.F. y Cook, S.F. (eds.): The Application of Quantitative methods in Archaeology. Quadrangle Books. Chicago. pp: 186- 204.
- **Washburn, S.L.** (1948): Sex differences in the pubic bone. American Journal of Physical Anthropology, 6: 199- 208.
- **Yoldi, A.** (1998): Parámetros de sexo y edad en el coxal y articulación esternocostal en una población mediterránea de sexo y edad conocidos. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.
- **Yoldi, A.; Alemán, I.; Botella, MC.** (2001): Funciones discriminantes del sexo a partir del ilion en una población mediterránea de sexo conocido. Revista Española de Antropología Biológica, Vol. 22: 23-38.
- **Yoldi, A.; Alemán, I. y Botella, M.C.** (2003): Funciones discriminantes del sexo en el extremo esternal de la cuarta costilla en una población mediterránea de sexo y edad conoci?Nldos. en Aluja, MP.; Malgosa, A.; Nogués, RM. (eds.) Antropología y Biodiversidad. Vol. 1. Bellaterra. Barcelona. pp: 594-602.

APARTADO

CONCLUSIONES

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.

Los familiares de aquellos que desaparecieron o perdieron la vida a partir de aquel fatídico 7 de febrero de 1937 pueden, tras la conclusión de los procesos de exhumación en el cementerio de San Rafael, obtener cierto grado de reconfortación.
De las 4.471 personas registradas como asesinadas en el antiguo cementerio de San Rafael, desde febrero del mismo año hasta mayo de 1957, se han podido recuperar los restos esqueléticos de 2.840 cuerpos en el transcurso de la intervención, la cual abarca desde el 16 de Octubre de 2006, fecha de inicio de la actividad arqueológica, hasta el 16 de Octubre de 2009, día en que se levantó el último cuerpo de la fosa sur del Patio Civil.
El análisis antropológico indica que todos los esqueletos recuperados comprenden una edad superior a los 15 años, exceptuando una cantidad significativa de restos esqueléticos que pertenecían a neonatos e individuos infantiles, los cuales no fueron asesinados, pero que por diferentes circunstancias terminaron inhumados en las fosas de San Rafael.

En base a las prospecciones geofísicas, junto a los testimonios orales y otros métodos prospectivos, los trabajos se han centrado en diferentes parcelas del antiguo Cementerio de San Rafael. Será en las parcelas de San Francisco, y Patio Civil donde detectaremos las únicas fosas conservadas en su estado primigenio. El resto de fosas documentadas, tras el estudio de los archivos que hacen referencia a las mismas, como es el caso de los números 17 y 18 de la parcela de San Eduardo, no han podido ser encontradas a pesar de haber sido realizadas las excavaciones oportunas en aquellos lugares donde sabíamos que debían de hallarse.

Las evidencias arqueológicas nos indican de forma clara y meridiana que, por un lado, las personas que yacen en las distintas fosas pertenecen a varios episodios represivos y que, por otra parte, sufrieron un exterminio seleccionado durante dos décadas.

Algunos restos esqueléticos presentan evidencias claras de trauma por disparo, recuperándose los distintos proyectiles que causaron la muerte

tras haber impactado, posiblemente, en los tejidos blandos de los mismos. Llegamos a esta conclusión una vez analizado los huesos donde no hay excesivas evidencias de haber recibido impactos de proyectil.

ANTROPOLÓGICAS.

En las tareas de exhumación han sido recuperados los restos esqueléticos de un total de 2840 personas, en la inmensa mayoría de sexo varón, de conformidad a los criterios antropológicos estándares. El porcentaje de hombres y mujeres corresponde, en líneas generales, con las listas elaboradas a partir de los registros documentales.

El análisis del patrón anatómico de las heridas de disparo sugiere que la mayoría de los fusilados recibieron los disparos en la región torácica y abdominal así como en las extremidades. Este hecho se interpreta como un tipo de fusilamiento, donde muy probablemente el pelotón de ejecución sostuviera los mosquetones a la altura de la cadera.

Otro modelo de ejecución documentado, por los impactos de proyectil en algunos de los cráneos, es el denominado "*tiro de gracia*" efectuado en su mayoría por armas cortas de fuego.

Por otro lado, hasta la fecha no ha sido posible la identificación positiva, a partir de las evidencias osteológicas, debido a la insuficiencia de información *antemortem.*

La interpretación forense que se podría dar es la de una masacre de miles de personas, hombres y mujeres, donde la población infantil también sufriría los daños colaterales
En lo referente al índice de conservación, hay que destacar que en líneas generales, es bajo. Muchos de los restos de las fracturas que presentan los cuerpos fueron causadas *postmortem,* en particular las zonas epifisarias de los huesos largos, lo que nos ha impedido llevar a cabo, en gran parte de los casos, la medición máxima de los mismos.

Gran cantidad de los restos esqueléticos pertenecen a individuos que fueron arrojados, cuyas posiciones en las fosas pueden ser calificadas de extremas, encontrándose de todas las formas posibles, a lo que hay que sumar la superposición de cuerpos que tras su obvia descomposición fue la causa de que los individuos estuvieran muy mezclados. En cambio hemos detectado que muchos sujetos, por la posición en la que se encuentran, se interpreta que fueran depositados.

Según nuestro análisis, la mayoría de los individuos que hemos determinado el sexo, se encuentran en la edad de adulto, es decir, dentro del intervalo de edad comprendido entre los 20 y 40 años.

La disposición de los restos esqueléticos es variada. En las primeras seis fosas excavadas, donde los testimonios orales han sido decisivos para actuar, pertenecen a los días donde los fusilamientos eran masivos, por lo que corresponderían al año 1937. En estas fosas se encuentran niveles donde la colocación de los individuos es ordenada, lo cual se interpreta como un reaprovechamiento del espacio, indicio de que pertenecía a días de fusilamientos masivos guardando la misma disposición, mientras que en el resto de los niveles la disposición es variada. Por otro lado señalar que tras ser arrojados eran cubiertos con gran cantidad de cal viva. Este compuesto, al mezclarse con las aguas pluviales filtradas provoca un proceso de ebullición que alcanza temperaturas de entre 80 y 100 grados centígrados. Las consecuencias destructivas de esta reacción química sobre los restos humanos determina el grado de conservación de los mismos.

Algunos individuos eran arrojados maniatados, por la disposición de las extremidades superiores, incluso han aparecido individuos con las extremidades inferiores atadas. Los testimonios orales hablan de que fueron amarrados con alambre, pero en el levantamiento de las fosas en las parcelas de San Francisco no se ha detectado ningún indicio de este elemento, por lo tanto, se utilizaba cuerda, que al tratarse de un material perecedero, no ha podido ser documentado desde el punto de vista arqueológico.
Es en la parcela del Patio Civil donde aparecen gran cantidad de individuos maniatados con alambre.
Hay que destacar que se encuentran varias inhumaciones de neonatos e infantiles, lo que se interpreta que murieron a causa de los bombardeo, de la metralla, incluso por la carestía, las enfermedades infantiles y la hambruna. Posteriormente serían trasladados al cementerio San Rafael donde se reaprovecharían las fosas aún abiertas. Igualmente ocurrió con amputaciones de extremidades inferiores halladas en más de una fosa.
Los testimonios orales hablan de que eran fusilados en la entrada del cementerio y trasladados con una parihuela a las fosas donde eran arrojados, aunque hay que señalar que algunos individuos eran fusilados a pie de la fosa. Llegamos a estas conclusiones tras el análisis de la gran cantidad de casquillos de fusiles que aparecen en el interior de la fosa y por la disposición que adquieren estos sujetos en el interior de la misma. Por otro lado, destacar que algunos cráneos presentan un orificio de entrada de proyectil correspondiente al *tiro de gracia*.

La investigación histórica continúa, así como la arqueológica que trata de establecer una cronología relativa sobre las fechas de los fusilamientos, si bien, debemos advertir que este estudio presenta gran dificultad por la asiduidad de las ejecuciones en un arco temporal tan corto.

A continuación, tras la datación relativa de las fosas, de forma correlativa, tendremos la posibilidad de cotejar los datos documentales e intentar conocer, con aproximación, la identidad de los que allí fueron sepultados.

En líneas generales exponemos a continuación las conclusiones obtenidas en este proceso:

Las inhumaciones se realizaron en fosas comunes, donde los cuerpos fueron arrojados de forma aleatoria, a su vez cubiertos con cal, apreciándose un relleno terrígeno. Las dimensiones son similares, de forma rectangular y con una profundidad aproximada, aunque desiguales. Las primeras seis fosas, muy probablemente pertenecen a 1937, gracias a las estadísticas documentadas y estudiadas hasta julio de 1937.

Las inhumaciones realizadas en el sector número 7, pueden pertenecer a los meses finales de 1937, donde los fusilamientos eran en menores desde el punto de vista cuantitativo.

En el denominado sector 8, donde se han exhumado más de un millar de cuerpos esqueléticos, hay gran cantidad de inhumaciones en féretro, que pueden señalar la década de los cuarenta debido a que, posiblemente, murieran en la cárcel para, a continuación, ser trasladados a San Rafael teniendo como destino dicho sector, situado en el sureste de la necrópolis.
En esta área del cementerio, los testimonios orales hablan de la fosa nº 12, habiendo confusión con la nº 7, tratándose esta inexactitud de la parcela San Francisco nº 7. Testimonios de familiares indican esta área como fosa del tercer trimestre de 1937.

Con respectos a las fosas del Patio Civil, ángulo suroeste del cementerio, la cronología abarca a partir de los últimos meses de 1939, según información documental. La aparición de piezas numismáticas señala que el primer nivel no es anterior a 1944 y que algunos enterramientos son posteriores.

El estado de conservación de los cuerpos esqueletizados no es excesivamente deficiente, si tenemos en cuenta la cantidad de cal utilizada, con los efectos negativos que esta produce sobre los restos óseos. No obstante, el estado de conservación en otros casos es lamentable. La profundidad de las fosas y la ausencia de actuación antrópica, a lo largo de todos estos años, han permitido que el estado de conservación de los últimos niveles sea superior al de los niveles más superficiales.

Algunos de ellos tienen el cráneo fracturado como consecuencia de la presión del relleno terrígeno, acompañado de la cal, y algunos, a causa de los disparos por arma de fuego que se pueden interpretar con sus respectivas trayectorias.

Las lesiones por arma de fuego son la causa fundamental de la muerte, la cual puede calificarse de violenta y homicida en todos los casos.

Hay individuos, donde se aprecia que fueron golpeados con un objeto contundente.

Se han recuperado varios proyectiles de arma de fuego correspondientes a pistolas de calibre (9 mm), y por otro lado casquillos de fusil, donde hay que destacar la munición de procedencia italiana.

Las evidencias recuperadas y el análisis de conjunto permiten una interpretación de los hechos que concuerda con varias de las versiones previamente recogidas a través de los testimonios. Un dato que hay que señalar, la cantidad de restos de lápices, indica el nivel cultural de muchas de estas personas, teniendo en cuenta que el porcentaje de analfabetización era muy elevado. También las indumentarias militares y objetos nos conducen a la condición social de algunos de los cadáveres. Igualmente ocurre con los paquetes de monedas asociados a algunos individuos, que indicaría que tenían cierto poder adquisitivo, y también nos señala que en los primeros meses de represión, las víctimas no eran registradas para requisarles los objetos personales.

Por otro lado, las fosas que hemos trabajado nos sitúan en diferentes épocas del año, es decir, en meses de frío por la cantidad de restos de tejido, lo que indica que la indumentaria que llevaban en el momento de ser fusilados era gruesa. Hay fosas donde no se detecta restos de tejido perteneciendo, posiblemente, a la etapa estival. Otros elementos a tener en cuenta para situar las fosas en estos años pueden ser:

-El ordenamiento regular de los cuerpos en los diferentes niveles (fueron fusilados al mismo tiempo). Ello es acorde con las ejecuciones masivas del 37.

-Algunas insignias militares, como los botones de una cazadora perteneciente a un tranviario, podrían ser indicios de una indumentaria propia de una persona apresada en esos primeros momentos de la toma de Málaga.

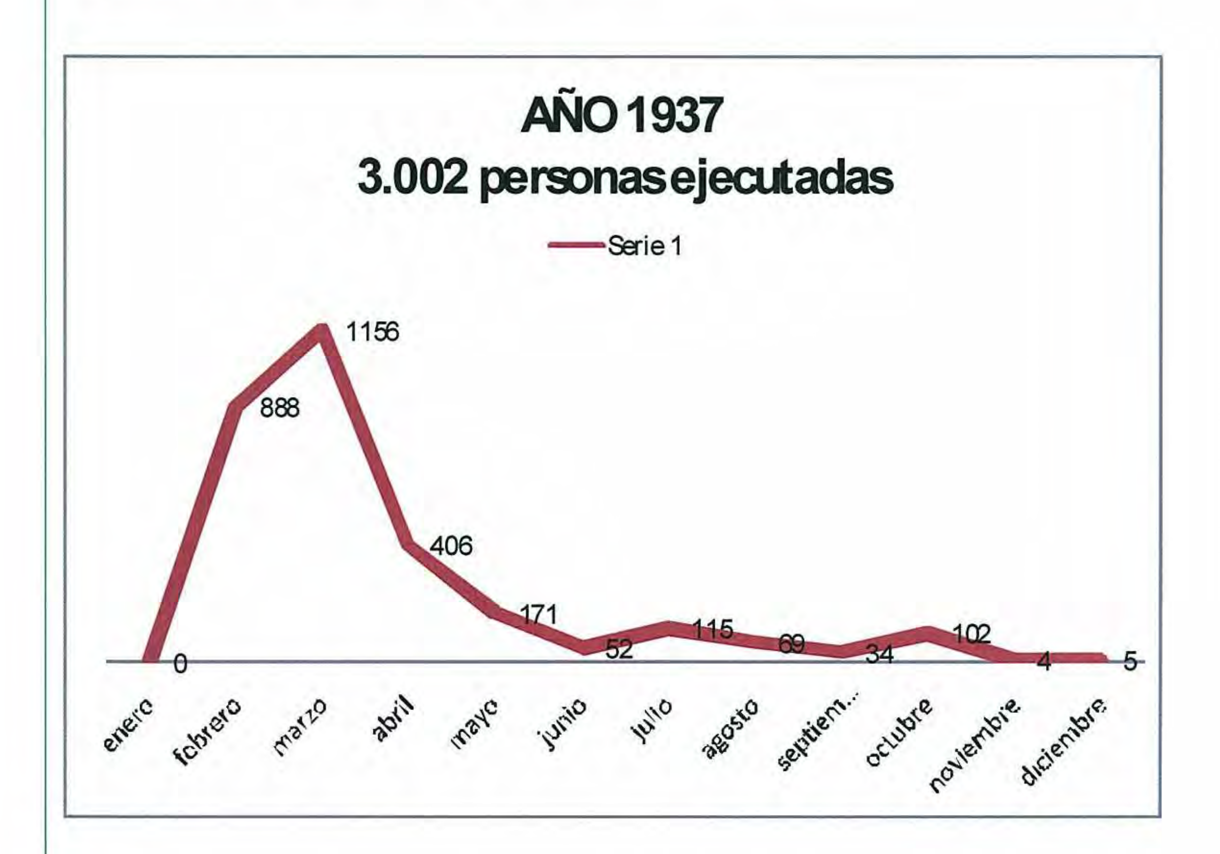
INVESTIGACIÓN ARCHIVISTICA.

Según la investigación archivística, el porcentaje de varones alcanza hasta un 97 %, siendo, aproximadamente, el 3 % mujeres.
Concretamente del periodo que abarca del 8 de febrero de 1937 hasta final del mes de octubre del mismo año, el porcentaje es:
VARONES: 96,79%
MUJERES: 3,21%

Tabla que expone el número de restos esqueléticos recuperados.

FOSA	HOMBRES	MUJERES	Sin determinar	Infantiles	Total
1	126	10	73	16	225
2	177	6	38	-	221
3	94	17	32	34	177
4	167	22	34	55	278
5	115	8	48	32	203
6	133	8	38	29	208
7	10	4	85	45	144
8	79	10	858	132	1079
PATIO CIVIL	237	4	56	6	303
	1138	89	1262	349	2838

SUMAR LAS DOS URNAS.



En la gráfica, se observa claramente que en los meses de febrero y marzo, el número de ejecuciones es masivo, y seria de forma premeditada, y el resto de los meses es inferior, si es comparado con los dos primeros meses de la toma de Málaga por las tropas franquistas.

APARTADO 9

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS	*TITULACIÓN*	*FUNCIÓN*
Sebastián Fernández López.	*Profesor Titular Área de Arqueología e Historia Medieval de la Universidad de Málaga.*	*Director del Proyecto.*
Andrés Fernández Martín.	*Licenciado en Historia por la Universidad de Málaga*	*Codirector*
José Alberto Fernández Requena.	*5º Licenciatura de Historia por la Universidad de Málaga*	*Equipo de investigación. Documentación.*
Rocío Alba Toledo	*Licenciada en Historia, por la Universidad de Málaga.*	*Equipo de investigación. Topografía y Documentación.*
Juan Luis Puerto Fernández	*Licenciado en Historia por la Universidad de Málaga*	*Equipo de investigación Topografía y Documentación*
Cristóbal Alcántara Vegas	*Estudiante 5º Licenciatura de Historia por la Universidad de Málaga.*	*Equipo de investigación. Diseño Gráfico. Topografía.*
Antonio Oliver León	*Licenciado en Historia por la Universidad de Málaga.*	*Equipo de investigación. Documentación*
Francisco Melero García.	*Licenciado en Historia por la Universidad de Málaga*	*Equipo de investigación.*
Rebeca López Escobar	*Licenciada en Historia del Arte por la Universidad de Málaga.*	*Dibujo de campo.*
Manuel Tinoco Macías		*Informe Balístico*
Instituto Andaluz de Geofísica.	*Universidad de Granada.*	*Prospecciones Geofísicas.*
Asociación Memoria Histórica		*Investigación Archivística*



BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS.

- **Archivo Histórico Provincial de Málaga.**
- **Archivo Juzgado Togado Militar de Málaga.**
- **Archivo Registro Civil.**
- **Archivo Prisión Provincial de Málaga.**
- **Libros de Registro de Defunciones del Cementerio.**

BIBLIOGRAFIA.

Orientación General y Específica.

- **Arresse, José Antonio**. *Una etapa constituyente*. Barcelona, Planeta, 1982.

- **Biescas, A. y Tuñón de Lara, M**. *España bajo la dictadura franquista* Madrid, Labor, 1980.

-**Andre, G.**: "L´Intervento in Spagna e la política estera fascista en Italia y la Guerra Civil Española" en Italia y la Guerra Civil Española, Madrid, 1986.

-**Aparicio, L.**: El sistema penitenciario español y la redención de penas por trabajo, Madrid, 1954.

-**Aznar, M.**: Historia militar de la Guerra de España, Madrid, 1958-1963.

- **Brenan, G.** *The Spanish Labyrinth: An Account of the Social and Political Background of the Civil War.* Cambrige, Cambrige University Press, 1943. (Hay traducción al español: *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil.* Barcelona, Ibérica de Ediciones y Publicaciones, 1978.

- **Ellwood, Sh.** *Prietas las filas. Historia de Falange Española, 1933-1983.* Barcelona, Crítica, 1986.

- **Fernández, C.** *Tensiones militares durante el franquismo.* Barcelona, Plaza y Janés, 1985.

- **Horowitz, Irving L.** *Los anarquistas. La práctica.* Barcelona, Altaya, 1996.

- **Lacomba Abellán, J.A.** *La Málaga del siglo XX,* 2 vols. Málaga, Prensa Malagueña, 2007.

- **Lacomba Abellán, J.A.** *Historia contemporánea de Andalucía. De 1800 a la actualidad.* Córdoba, Almuzara, 2006.

- **Linz, J.J., De Miguel, A.** "Hacia un análisis regional de las elecciones de 1936 en España", en *Revista de Opinión Pública,* número 48, 1977.

- **Jackson, G.** *La República española y la guerra civil.* Barcelona, Crítica, 1976.

- **Nadal Sánchez, A.** *Guerra civil en Málaga.* Málaga, Arguval, 1984.

- **Nolte, E.** *Der Faschismus in seiner Epoche.* Langen Müller, München, 1963. (Hay traducción al castellano: *El fascismo en su época.* Barcelona, Península, 1968.

- **Nolte, E.** *Die Krise des liberalen Systems und die faschistischen Bewengugen.* Langen Müller, München, 1968. (Hay traducción al castellano: *La crisis del sistema liberal y los movimientos fascistas.* Barcelona, Península, 1971.

- **Majada Neila, J. y Bueno Pérez, F.** *Carretera Málaga-Almería (febrero de 1937).* Benalmádena, Caligrama, 2006.

- **Marquina, A.** *España en la política de seguridad occidental.* Ejército, 1986.

- **Payne, Stanley.** *El fascismo.* Barcelona, Altaya, 1996.

- **Payne, Stanley.** *El régimen de Franco.* Madrid, Alianza Editorial, 1987.

- **Payne, Stanley.** *El colapso de la República. Los orígenes de la Guerra Civil (1933-1936).* Madrid, La Esfera de los libros, 2005.

- **Pecharromán Gil, Julio.** *La Segunda República.* Madrid, Historia 16, 1994.

- **Preston, P.** *Las derechas españolas en el siglo XX: Autoritarismo, fascismo y golpismo.* Madrid, Editorial Sistema, 1986.

- **Prieto Borrego, L. y Barranquero, E.** *Población y guerra civil en Málaga. Caída, éxodo y refugio.* Málaga, CEDMA, Diputación Provincial de Málaga, 2006.

- **Ruiz Rico, J.J.** *El papel político de la Iglesia católica en la España de Franco (1936-1971).* Ed. Tecnos, 1977

- **Thomas, Hugh.** *La guerra civil española.* Barcelona, Grijalbo, 1995.

- **Tuñón de Lara, M.** *La II República.* Madrid, Siglo XXI, 1986.

- **Tusell, J.** *La dictadura de Franco.* Madrid, Alianza Editorial, 1988.

- **Tusell, J.** *Franco y los católicos.* Madrid, Alianza Editorial, 1980.

- **Tusell, J.** *La España del siglo XX.* Barcelona, Dopesa, 1975.

- **Tusell, J.** *Las elecciones del Frente Popular en España,* 2 vols. Madrid, Edicusa, 1971.

- **Tusell, J.** *La oposición democrática al franquismo (1939-1962).* Barcelona, Planeta, 1977.

- **Velasco Gómez, J.** *Elecciones generales en Málaga durante la II República (1931-1936).* Málaga, CEDMA, Diputación Provincial de Málaga, 1987.

- **VV.AA.** *Guerra y franquismo en la provincia de Málaga. Nuevas líneas de*
investigación. Málaga, Universidad de Málaga, 2005.

Antropología física.

-**Alemán, I.** (1997): Determinación del sexo en restos esqueléticos. Estudio de una población mediterránea actual. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.

-**Alemán, I.; Botella, M.C. y Ruiz, L.** (1997): Determinación del sexo en el esqueleto postcraneal. Estudio de una población mediterránea actual, Archivo español de Morfología, 2: 69- 79.

-**Alemán Aguilera, I.; Botella López, M.C. Y Souich Henrichi, P. du** (1999): Aplicación de las funciones discriminantes en la

determinación del sexo. Estudios de Antropología Biológica, Vol. IX. UNAM-INAH-AMAB. México, 1999. pp: 221- 230.

-Alemán, I.; Botella, MC. y Ruíz, L. (2000): Determinación sexual mediante análisis discriminante del húmero. en CARO, L. et al. (eds): Tendencias actuales de investigación en la Antropología Física española. León. pp: 159- 164.

-Alemán, I.; Botella, MC.; Souich, Ph.du y Yoldi, A. (2003): Estudio de poblaciones prehistóricas mediante aplicación de análisis discriminante. Aspectos metodológicos, en Aluja, MP.; Malgosa, A.; Nogués, RM. (eds.) Antropología y Biodiversidad. Vol. 1. Bellaterra. Barcelona. pp: 25-32.

-Buikstra, J.E. y Ubelaker, D.H. (eds.) (1994): Standars for data collection from human skeletal remains. Arkansas Archeological Survey Research Series, nº 44. Arkansas.

-Byers, S.N. (2002): Introduction to Forensic Anthropology. A textbook. Allyn and Bacon. Boston.

-Carretero, J.M.; Lorenzo, C. y Arsuaga, J.L. (1995): Análisis multivariante del húmero en la colección de restos identificados de Coimbra (Portugal). Antrop. Port., 13: 139- 156.

-Comas, J.: Manual de Antropología física. México, Universidad Nacional Autónoma de México. 1976.

-Domenec Campillo y Subirá Eulalia, M.: Antropología física para arqueólogos. Ariel. 2004

-Etxeberria, F. Lesiones por arma de fuego. Problemas médico-forenses. *Kirurgia 4*. San Sebastián. 2003

-Etxeberría, F. *Panorama organizativo sobre Antropología y Patología Forense en España. Algunas propuestas para el estudio de fosas con restos humanos de la Guerra Civil española de 1936*. En La memoria de los olvidados. Un debate sobre el silencio de la represión franquista. Edit. Ambito. 183-219. 2004

-Novotný, V. (1983): Sex differences of pelvis and sex determination in paleoanthropology. Anthropologie, 21: 65- 72.

-Olivier, G. (1960): Pratique anthropologique. Vigot Frères Éditeurs. Paris.

-Olivier, G. et al.: Anthropologie de la clavicule, Bull. Et Mem. De la Soc. d'Anthrop. de Paris, 1951 (pp: 67- 99 y 121- 157), 1952 (pp: 269-279), 1953 (pp: 553- 561), 1954 (pp: 35- 56 y 144- 153), 1955 (pp: 282-302), 1956 (pp: 225- 261 y 404- 447).

-Phenice, T.W. (1969): A newly developed visual method of sexing the os pubis. American Journal of Physical Anthropology, 30: 297- 302.

-Rissech, C. y Malgosa, A. (1997): Sex prediction by discriminant function with central portion measures of innominate bones. Omo. Vol 48/1: 22-32.

-Revert, J.M. Antropología Forense. Ministerio de Justicia. Madrid. 1999.

-Rodriguez, J.V. Introducción a la Antropología Forense. Análisis e interpretación de restos óseos humanos. Anaconda Editores.

-Testut, L y Latarjet. Tratado de anatomía humana. Barcelona. Salvat. 1969.

Yoldi, A. (1998): Parámetros de sexo y edad en el coxal y articulación esternocostal en una población mediterránea de sexo y edad conocidos. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.

-Yoldi, A.; Alemán, I.; Botella, MC. (2001): Funciones discriminantes del sexo a partir del ilion en una población mediterránea de sexo conocido. Revista Española de Antropología Biológica, Vol. 22: 23-38.

-Yoldi, A.; Alemán, I. y Botella, M.C. (2003): Funciones discriminantes del sexo en el extremo esternal de la cuarta costilla en una población mediterránea de sexo y edad conocidos, en Aluja, MP.; Malgosa, A.; Nogués, RM. (eds.) Antropología y Biodiversidad. Vol. 1. Bellaterra. Barcelona. pp: 594-602.